



Un patio gijonés.

La ciudadela de Celestino González Solar (1877-1977)



Un patio gijonés.

La ciudadela de Celestino González Solar (1877-1977)

NURIA VILA ÁLVAREZ

- 1 *El arenal de San Lorenzo. Historia del ensanche de La Arena,* LUIS MIGUEL PIÑERA ENTRIALGO (septiembre, 2001). PVP 3,01 €
- 2 *Nuevos nombres en el viario gijonés (1999-2002),* LUIS MIGUEL PIÑERA ENTRIALGO (junio, 2002). No venal
- 3 *La Escalerona. Escalera Monumental de entrada a la playa de San Lorenzo* (julio, 2002). No venal
- 4 *Los barrios del Sur. Historia de Rocas, Contrueces, Montevil, Santa Bárbara, Pumarín, Poligono de Pumarín, Nuevo Gijón, Perchera y La Braña,* LUIS MIGUEL PIÑERA ENTRIALGO y FRANCISCO JAVIER GRANDA ÁLVAREZ (julio, 2002). PVP 3,00 €
- 5 *Un paseo con Jovellanos en el Gijón del siglo XVIII,* MARÍA TERESA CASO MACHICADO (agosto, 2002). PVP 3,00 €
- 6 *Un Ayuntamiento al Norte. Breve historia de la Casa Consistorial (1865-2002),* EDUARDO GARCÍA GARCÍA (octubre, 2002). PVP 6,00 €
- 7 *La ciudad del agua. Historia del abastecimiento público de agua en Gijón,* HÉCTOR BLANCO GONZÁLEZ (marzo, 2003). No venal
- 8 *La Gota de Leche. Casa Cuna de Gijón,* EDUARDO GARCÍA GARCÍA (abril, 2003). PVP 2,50 €
- 9 *La llamada del deporte en los barrios del Oeste. El Natahoyo, Moreda, Tremañes, La Calzada, El Cerillero, Jove y Veriña,* PABLO GONZÁLEZ PÉREZ y LUIS MIGUEL PIÑERA ENTRIALGO (mayo, 2003). PVP 3,00 €
- 10 *El Frontón. Recuerdo de un barrio gijonés desaparecido,* LUIS MIGUEL PIÑERA ENTRIALGO y JESUSA CASAS PÉREZ (junio, 2003). No venal
- 11 *Gijón a escala. La ciudad a través de su cartografía,* FRANCISCO JAVIER GRANDA ÁLVAREZ (agosto, 2003). PVP 12,00 €
- 12 *Álbum de honores de Gijón (1866-2004),* LUIS MIGUEL PIÑERA ENTRIALGO (junio, 2004). No venal
- 13 *Una historia de papel. 500 años en los documentos del Archivo Municipal de Gijón,* XUAN F. BAS COSTALES y EDUARDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ (abril, 2006). PVP 14,00 €
- 14 *La obra pública municipal en Gijón (1782-2006),* HÉCTOR BLANCO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER GRANDA ÁLVAREZ y MARÍA FERNANDA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (diciembre, 2006). PVP 50,00 €
- 15 *Historias de El Llano,* LUIS MIGUEL PIÑERA y JAVIER GRANDA ÁLVAREZ (abril, 2007). PVP 3,00 €
- 16 *Un patio gijonés. La ciudadela de Celestino González Solar (1877-1977),* NURIA VILA ÁLVAREZ (julio, 2007). PVP 12,00 €
- 17 *Muro de San Lorenzo, abrazo de mar. Un siglo de historia de Gijón,* HÉCTOR BLANCO GONZÁLEZ (julio, 2007). No venal



La ciudadela de Celestino González Solar permaneció habitada durante casi un siglo. Este libro recorre ese período: desde la fecha de su construcción (1877) hasta el último cuarto del siglo XX.

Tras un acercamiento a las motivaciones de la burguesía para promover este tipo de viviendas, se estudia el perfil de estos promotores y también el de quienes residían en el patio. La evolución de este espacio se analiza aquí no solo desde el punto de vista de las edificaciones, sino también por lo que respecta a los grupos sociales que en él vivieron. De una ocupación formada en su mayoría por clases populares, en la última década del siglo XIX se pasó a un poblamiento mixto donde se daba una clara diferencia social entre los habitantes de los patios interiores y los de las casas con fachadas a la calle.

Quiénes fueron los vecinos de Capua, cómo se relacionaron entre sí y con su entorno más próximo son algunas de las preguntas a las que esta obra responde.



Ayuntamiento de
Gijón



PVP 12,00 euros



Ayuntamiento de
Gijón



NURIA VILA ÁLVAREZ (Mieres del Camino, 1970) es licenciada en Geografía e Historia. A partir del año 2002 realizó diversas investigaciones para la recuperación de la ciudadela de Celestino González Solar. Con anterioridad había elaborado un estudio sobre vivienda obrera y ocio en la cuenca del Caudal (*Los controles indirectos del ocio en Sociedad Hullera Española*), y actualmente trabaja en el Centro de Documentación del Museo del Ferrocarril, además de continuar con su labor investigadora en los temas mencionados.



MEMORIA
DE
Gijón

UN PATIO GIJONÉS.
LA CIUADELA DE CELESTINO GONZÁLEZ SOLAR (1877-1977)

Edita

Ayuntamiento de Gijón

Investigación y textos

Nuria Vila Álvarez

Investigación promovida por

Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular

Corrección de textos

Maria-Fernanda Poblet

Material fotográfico antiguo y de archivo

Ana Vega Lastra, Constantino Suárez, Feliciano Pardo, Joaquín García Cuesta, J. M. Mendoza
Ussía, Manuel Jesús López González, María Luisa Fernández, Ramón Alvargonzález, Severino
Chamorro, Museo del Ferrocarril de Asturias, Fototeca del Muséu del Pueblu d'Asturies y Archivo
Municipal de Gijón.

Fotografías actuales

Benedicto Santos García

Diseño de colección

Juan Jareño (Cyandiseño)

Maquetación

Natalia Trigueros (Cyandiseño)

Impresión

Gráficas Summa, S. A.

ISBN

978-84-89466-78-4

Depósito legal

AS-3396/07

La presente publicación, de la que se han impreso 2.000 ejemplares, fue completada en los talleres
de Gráficas Summa en julio de 2007.



Un patio gijonés.

La ciudadela de Celestino González Solar
(1877-1977)

NURIA VILA ÁLVAREZ



Ayuntamiento de
Gijón



PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	13
I EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA OBRERA	17
I.1. SITUACIÓN GENERAL EN ASTURIAS	20
I.2. SITUACIÓN GERNERAL EN GUÓN	27
II UN PATIO GIJONÉS. LA CIUADELA DE CELESTINO GONZÁLEZ SOLAR	33
II.1. LA PRIMERA MANZANA DEL ENSANCHE. EL CRECIMIENTO DE GUÓN POR EL ARENAL DE SAN LORENZO.....	35
II.2. EVOLUCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN LA PRIMERA MANZANA DEL ENSANCHE. EL CARÁCTER POPULAR DEL POBLAMIENTO INICIAL DE EL ARENAL DE SAN LORENZO (1871-1900)	43
II.3. LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS DE LA FAMILIA GONZÁLEZ SOLAR EN LA MANZANA DE CAPUA. EL PERFIL DE LOS PROPIETARIOS DE LA CIUADELA DE SOLAR (1877-1925).....	57
II.4. LA LLEGADA DE LA BURGUESÍA AL ENSANCHE. CAMBIOS MORFOLÓGICOS EN LA CIUADELA DE CELESTINO GONZÁLEZ SOLAR (1890-1920).....	74
II.5. EL TRASPASO DE PROPIEDAD DE LA CIUADELA Y OTROS PATIOS DE LA MANZANA. HACIA LA DESAPARICIÓN DE ESTE MODELO CONSTRUCTIVO EN EL ENSANCHE (1925-1973).....	86
III VIVIR EN EL PATIO. COMPARTIR EL ESPACIO Y LA VIDA	95
III.1. LOS VECINOS DE LA CIUADELA DE CELESTINO GONZÁLEZ SOLAR DESDE SU CONSTRUCCIÓN HASTA LA GUERRA CIVIL (1877-1937).....	97
III.2. POSGUERRA Y DESARROLLISMO (1939-1977).....	152
IV CUADROS Y GRÁFICOS.....	171
V PLANOS.....	181



LA ANTIGUA CIUDADELA DE CELESTINO GONZÁLEZ SOLAR es, desde el año 2003, un nuevo equipamiento etnográfico de Gijón que recrea, de forma única en España, un tipo de infravivienda obrera característica de muchas urbes industriales europeas en el siglo XIX que abundó en nuestra ciudad también durante la primera mitad del XX, manteniéndose, incluso, en distintas zonas de ella hasta la década de 1970. En el año 2001, el Ayuntamiento de Gijón había adquirido a sus anteriores propietarios, mediante permuta, este peculiar espacio para asegurar su perduración y transformarlo en un museo de sitio, de acuerdo con la afortunada propuesta del grupo municipal de Izquierda Unida.

La ciudadela de Capua se creó hace ahora justamente ciento treinta años, al calor de la primera explosión industrial y demográfica de Gijón. La necesidad de viviendas era entonces enorme, y esta modalidad de pequeñas habitaciones de alquiler con retretes colectivos proliferó muchísimo, sobre todo en el ensanche del Arenal, junto a los talleres y fábricas que daban trabajo a su población. Todavía no estaba en boga el veraneo, ni los baños de ola en la playa de San Lorenzo, ni el Gijón elegante. Esto, igual que las viviendas para familias burguesas y de clase media en la primera manzana del ensanche, vendría algo después, casi al terminar el siglo, con el derribo de las fortificaciones militares que se habían levantado en 1837. Fue entonces cuando los habitantes de la ciudadela vieron sustituida la antigua muralla carlista por otra de edificios residenciales con tres o cuatro plantas, que se ha mantenido sin grandes cambios hasta hoy. Sus veinticuatro casas quedaron con ello encerradas en un patio interior, sin comunicación directa a la playa. Escondidas a la vista general para no deslucir el nuevo atractivo de la zona, pero imposibles de ocultar a la mirada de los recién llegados vecinos. Esa extraña proximidad entre gente de condición económica y social tan distinta y la fuerte revalorización del suelo de la zona inquietaron, ya desde los últimos años del siglo XIX, la existencia



de la ciudadela. Con el argumento de sus pésimas condiciones higiénicas y de habitabilidad, hubo en distintas épocas decididos intentos de desalojarla. Por supuesto, esa justificación, siempre verdadera, estaba sólidamente apoyada en un no menos cierto interés especulativo.

Por diferentes azares y circunstancias —entre otras, el enorme déficit de viviendas que padeció Gijón, agudizado tras la guerra civil y sólo superado en el último tercio del siglo pasado—, ese desalojo no llegó a producirse. La ciudadela terminó sus días hace sólo tres décadas, después de cien años de existencia, no por un cierre impuesto, sino cuando la situación general hizo accesibles a sus inquilinos alternativas de alojamiento mucho más dignas. Tuvo, pues, una anacrónica, sorprendente y casual longevidad, pero finalmente ello hizo posible que pudiese ser recuperada y preservada para convertirla en el lugar de memoria que hoy es. Un auténtico centro de interpretación para ayudarnos a recrear y entender aspectos esenciales pero muy escasamente conocidos, si no ignorados del todo, sobre la historia social de nuestra ciudad.

La presente publicación forma parte de ese proyecto. Se trata de un estudio promovido por la Fundación Municipal de Cultura para ahondar en la larga historia de la ciudadela de Capua, pero analizando al mismo tiempo, en el periodo de referencia, la situación general de la clase obrera europea, española y asturiana, sus problemas y formas de alojamiento, quiénes y por qué promovieron este tipo de viviendas, cómo se vivía en ellas y cómo era la vida laboral, familiar, vecinal y cotidiana de sus moradores.

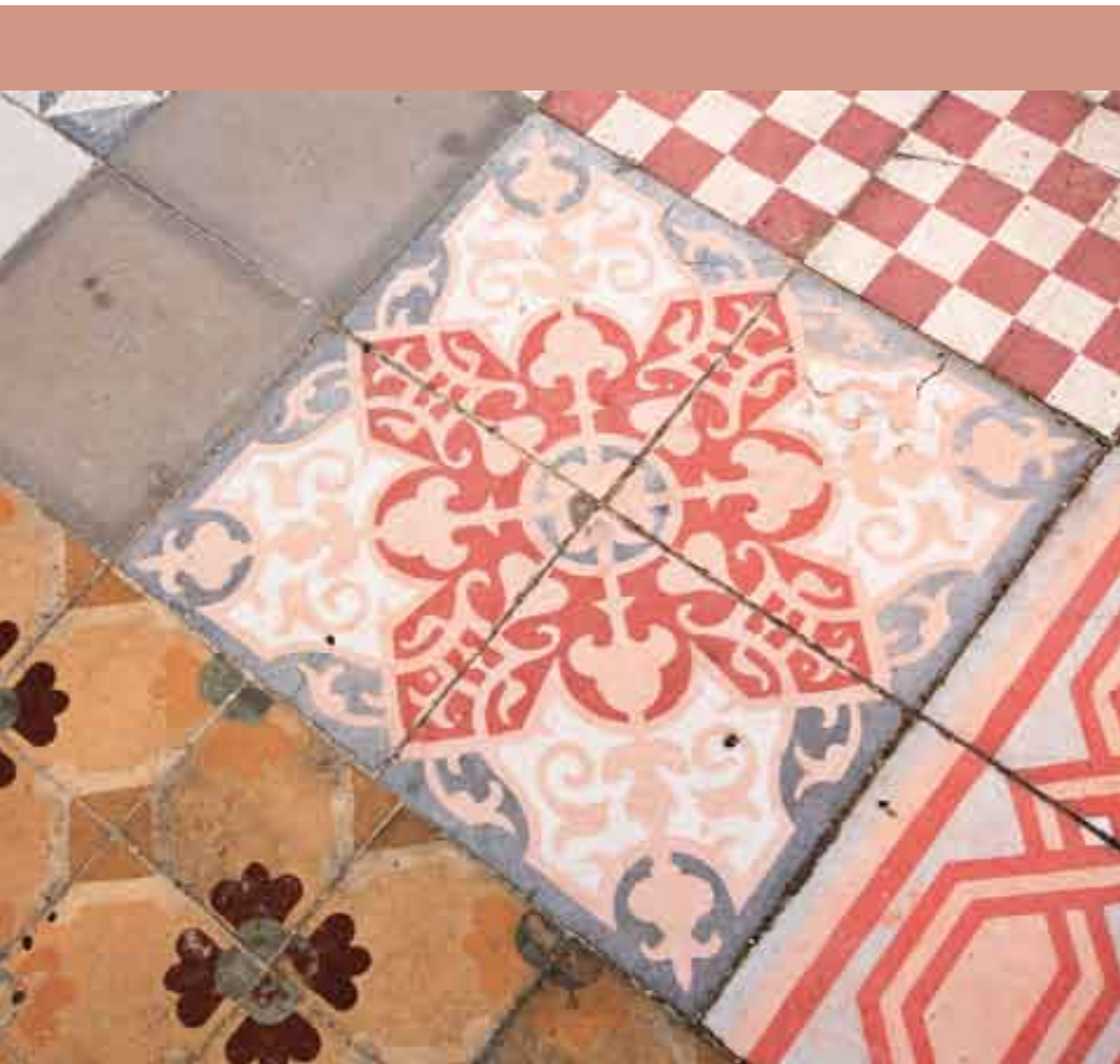
Su autora, Nuria Vila Álvarez, que como muchos otros jóvenes historiadores y geógrafos de Gijón volcados en el estudio de nuestro pasado es, por un curioso

azar, mierense, ha sabido desplegar una investigación exhaustiva, ordenada, bien contextualizada; trabada con el rigor que requiere un trabajo académico. Pero al mismo tiempo dibuja un cuadro completo, ameno y muy vivo, apoyado en testimonios orales de muchos antiguos vecinos de la ciudadela de Celestino González Solar. La pobreza de fuentes documentales y de bibliografía local sobre la materia —aun contando con una referencia tan interesante y meritoria como la publicación de Luis Miguel Piñera Ciudadelas, patrios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón (1860-1960), en su día editada también por el Ayuntamiento— ha quedado, de este modo, ampliamente compensada con las aportaciones de unos testigos excepcionales. Sus palabras y sus recuerdos nos transmiten un relato emocionante, veraz y mucho más expresivo respecto a la realidad objeto de estudio que cualquier documentación escrita.

Estamos, por tanto, ante una obra de notable valor, muy enriquecedora para el proyecto cultural de la ciudadela de Capua y que constituye, en muchos aspectos, un ejercicio ejemplar de recuperación histórica, de memoria histórica. Para nuestro Ayuntamiento es una satisfacción poder ahora difundirla, para público conocimiento, en esta edición esmerada.

Gijón, julio de 2007

PAZ FERNÁNDEZ FELGUEROSO
Alcaldesa de Gijón



"[...] Mi padre como era albañil, traía baldoses que sobran en les obres y íbamos poniéndoles en la cocina... porque aquel suelo de ladrillos era muy malu de fregar"
(Marina Rúa, vecina del patio de Capua)

INTRODUCCIÓN

«El patio de mi casa es particular, cuando llueve se moja como los demás...». Esta canción infantil, repetida cientos de veces como una letanía sin sentido mientras jugaba al corro con mis vecinas, empezó a tener significado cuando en la primavera del año 2002 me hice cargo de la investigación sobre la ciudadela de Celestino González Solar.

Del mismo modo que mis amigas y yo jugábamos al corro en la *acera* de la barriada obrera donde me crié, otras niñas cantaron antes en el patio de la ciudadela esta misma canción. La *acera* de mi infancia, el espacio donde nos relacionábamos los niños del barrio, tenía para nosotros el mismo significado que el patio para los niños de la ciudadela. Aún a finales de los setenta del siglo xx, las mujeres de mi barrio salían a charlar a la *acera*, e incluso algunas sacaban sillas y se sentaban al fresco durante el verano. Esta misma escena forma parte de los testimonios de los vecinos de la ciudadela de Capua sobre la vida en el patio.

El patio era, como la *acera* de mi niñez, el espacio donde se desarrollaba la vida colectiva de la ciudadela. Los vecinos no se referían en sus testimonios a la ciudadela como tal, sino como *el patio*, y, aun más, se distinguían entre sí como *los del patio pequeño* o *los del patio grande*, así como los vecinos de mi barrio eran de una u otra *acera*. ¿Por qué *el patio* y no *la ciudadela*, tal y como aparecía en una placa colocada a su entrada?

Los vecinos tomaban una parte por el todo a la hora de referirse al lugar donde vivían porque el patio era el espacio de relación, el lugar en el que se tejían los lazos de solidaridad y se desencadenaban los conflictos, como corresponde a un espacio que debía ser obligatoriamente compartido por todos. En el patio se trabajaba, se charlaba, se celebraba, se reñía... En definitiva, el patio definía el significado de la vida en la ciudadela.

A lo largo de mi investigación, a medida que profundizaba en la historia de la ciudadela de Celestino González Solar, esta se desdibujaba y daba paso al patio de Capua. Reflejar el día a día de las personas que durante casi un siglo poblaron este espacio se convirtió en el principal objetivo de mi trabajo. El patio se me impuso a través de las palabras de sus vecinos y con mi trabajo intenté borrar los ecos y dar voz a los protagonistas principales de sus propias vidas. Aquel *patio particular* de la letanía infantil cobró sentido, y desentrañar el devenir del colectivo que lo vivió ha sido el principal objetivo de este trabajo, sin caer en el relato de historias conmovedoras sobre la dureza de las condiciones de vida de la clase obrera.



El llamado por los propios vecinos *patio grande* de la ciudadela de Capua

Aspecto actual del *patio grande* de la ciudadela de Capua transformado en parque en 2002, integrado en el museo de la ciudadela de Celestino Solar [página siguiente]



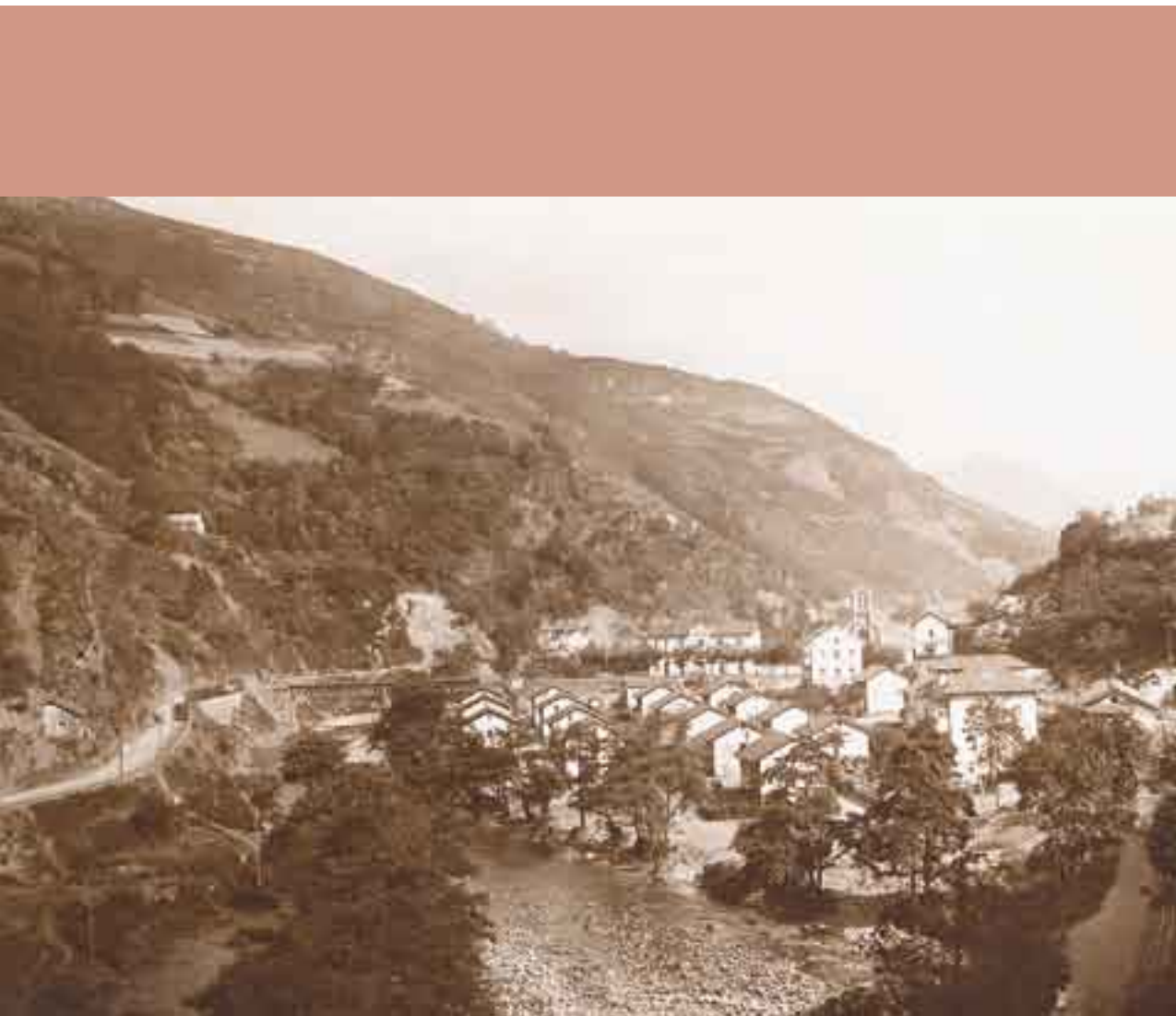
46 Sevilla. Casa de vecinos "Corral del Conde".



I

El problema
de la vivienda obrera

Casa de vecinos en Sevilla denominada
"Corral del Conde" h. 1900 (archivo
del Museo del Ferrocarril de Asturias)



Viviendas unifamiliares en el poblado minero de Bustiello (Mieres), propiedad de Sociedad Hullera Española, h. 1920
(archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)

I. EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA OBRERA

A mediados del siglo XIX, las oportunidades de trabajo que ofrecían los nuevos modos de producción industriales atraían amplios contingentes de población a las ciudades. Esto produjo en toda Europa, en mayor o menor grado, dependiendo del desarrollo industrial alcanzado, un desbordamiento del marco del espacio urbano tradicional¹ a causa de la modernización experimentada por una sociedad en la que, como es el caso español, pese a la *debilidad*² del proceso de industrialización tuvo lugar el nacimiento de una voluminosa clase obrera.

Las nuevas posibilidades de trabajo estaban en los núcleos urbanos, en las cercanías de éstos o en los lugares donde se hallaban las materias primas, espacios que se urbanizaban a pasos agigantados y con muy escasos controles. La atracción que los núcleos industriales ejercían sobre la población de las zonas limítrofes generó una situación endémica de desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo industrial, lo que permitió a los empresarios mantener los salarios de sus trabajadores en unos niveles que no aseguraban la subsistencia digna de los obreros y sus familias. Ante lo menguado de las rentas de cualquier familia trabajadora, conseguir una vivienda a un precio razonable fue una de las mayores dificultades para las clases populares.

¹ El proceso de urbanización ligado al desarrollo industrial fue tenido en cuenta como factor determinante a la hora de explicar las condiciones de vida materiales y morales de la clase obrera europea en todos los escritos que sobre este tema proliferaron en la Europa de mediados del siglo XIX. Este es el caso del *Tableau del estado físico y moral de los obreros empleados en las manufacturas de algodón, lana y seda*, de Louis René Villermé, publicado en Francia en 1840; *La miseria de las clases trabajadoras en Inglaterra y Francia*, de Buret; *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, de Engels (1847) y, ya en España, «La monografía estadística de la clase obrera en Barcelona en 1856», publicada en 1864 por Ildelfonso Cerdá como apéndice a la *Teoría general de la Urbanización. La urbanización como un hecho concreto. La estadística urbana de Barcelona*, vol. II.

² Aunque en España la verdadera revolución industrial no se completó en el siglo XIX, sino en la década de los sesenta del siglo XX (lo que Jordi Nadal denominó en su día *el fracaso de la revolución industrial en España*), en algunas zonas, como es el caso de Asturias y muy especialmente de Gijón, que desde finales del siglo XIX puede considerarse una verdadera ciudad industrial como Bilbao o Valencia, sí se produjo el cambio económico, social y cultural que marcó el paso de una sociedad agrícola y ganadera a una sociedad industrial.



1.1. SITUACIÓN GENERAL EN ASTURIAS

La escasez de viviendas para alojar a la clase obrera fue un problema generalizado en toda Europa desde la segunda mitad del siglo XIX. Las casas de alquiler a precios populares eran casi inexistentes en las ciudades y no fueron contempladas como una necesidad dentro de los planes de urbanización que dieron lugar a los ensanches burgueses de mediados o finales del siglo XIX. Fue la iniciativa de propietarios particulares o empresarios la que creó, en los núcleos urbanos, lo que sería uno de los tipos de vivienda obrera más populares desde finales del siglo XIX hasta el primer cuarto del XX en toda Europa: las ciudadelas, patios, *courts* inglesas o *courées* y *corons* francesas y belgas. Este modelo de habitación obrera fue el adoptado por los empresarios del carbón, la siderurgia, el textil y otras grandes fábricas en Inglaterra, Francia o Bélgica como el más popular a la hora de construir viviendas para asentar a sus obreros en las cercanías de los lugares de trabajo. Sin embargo, en Asturias el tipo dominante de vivienda empresarial para obreros fue el cuartel.

Más excepcionales, a causa de su mayor coste, fueron las viviendas unifamiliares, aisladas o pareadas. Este último es el caso del poblado minero de Bustiello, construido por la empresa minera Sociedad Hullera Española, cuyas viviendas se cedían en régimen de alquiler a los empleados más ejemplares.³

La iniciativa empresarial en la construcción de viviendas para obreros, que en Inglaterra comenzó a desarrollarse a mediados del siglo XIX y en Francia un poco

³ En 1891 el ingeniero director de las Minas de Aller, el francés Felix Parent, redactó un informe titulado *Instituciones a favor del personal*; la empresa tenía en aquel momento 1.800 obreros y había construido tres grupos de alojamientos con capacidad para unas sesenta familias. En este informe, Felix Parent explica por qué se prefirió la tipología del cuartel (bloques de pisos con un corredor que daba acceso a todas las viviendas) y cuáles eran los objetivos que se intentaban conseguir con la promoción de viviendas para obreros: «Hemos dado preferencia a los cuarteles sobre las casas aisladas por la falta de espacio y el deseo de disciplinar un poco al personal de costumbres un poco primitivas, inculcándole hábitos de higiene y de limpieza que no posee en grado alguno. Los alojamientos comprenden 3 habitaciones, una cocina y un granero. El precio de alquiler varía entre 6 y 8 pesetas por mes y representa más o menos 1 sexto del salario medio de los mineros. [...] Cada cuartel está compuesto por 20 alojamientos y está bajo la vigilancia de uno de los inquilinos jerárquicamente superior a los otros, quien debe señalar los abusos y hacer ejecutar la limpieza general todas las semanas. Con el fin de evitar en la medida de lo posible el alto precio de los alquileres debido al escaso número de alojamientos, emplazamos a los particulares a construir viviendas obreras, en la medida de sus posibilidades, garantizándoles el pago del alquiler que sería retenido de los libramientos (nómina) de los trabajadores».



más tarde, en Asturias no tomó forma hasta las últimas décadas del siglo XIX. Estas construcciones estaban casi siempre relativamente alejadas de los núcleos urbanos, y de ningún modo constituyeron la forma predominante de alojamiento para la clase obrera asturiana. Por ejemplo, la Sociedad Hullera Española, propiedad del marqués de Comillas y una de las empresas que más tempranamente se ocupó del problema de la vivienda obrera, en 1920 no tenía alojados en casas de la compañía ni siquiera al diez por ciento de sus trabajadores. Las edificaciones promovidas por las compañías mineras asturianas jugaron más un papel de premio o dádiva graciosa a sus empleados, con una clara tendencia disciplinante, que un verdadero intento de solucionar, con unas condiciones de habitabilidad dignas, la escasez de viviendas para el proletariado.



Cuarteles de Torre en Ujo, construidos por Sociedad Hullera Española; fue el tipo de vivienda más frecuente utilizada por las empresas mineras para alojar a sus trabajadores (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)

Ciertamente, la Hullera Española puso en práctica todos estos puntos que señalaba su ingeniero jefe; sin embargo, dos años más tarde, de todas las peticiones elevadas por los obreros de la empresa con motivo de la visita del M. de Comillas, propietario de la empresa, a las minas en noviembre de 1893, las reclamaciones sobre vivienda alcanzaban más del 40 % del total; baste el informe de uno de los reclamantes para hacerse una idea de la situación en que se vivía en esta zona de la cuenca del Caudal: «Vive en la caseta del paso a nivel de nuestro ferrocarril en Ujo; cuya casa consta de 3 habitaciones (dos dormitorios y 1 cocina); en una de las habitaciones duerme la mujer y dos hijas (de 8 y 12 años); en el otro duerme el obrero y un huésped de día y otro de noche. A las recomendaciones que le hemos hecho diciéndole que sería conveniente reservar un dormitorio para las hijas y otro para el matrimonio despidiendo a los huéspedes, contesta que los dos peones no le estorban y que su mujer tiene tiempo para asistirlos y que de esta forma incrementa sus ingresos diarios. Tiene 3,25 pesetas de sueldo los días que trabaja, lo que le reporta por término medio unas 80 pesetas por mes».



A través de la construcción de vivienda los patronos intentaban «atar» al trabajador dotándolo del espacio donde poder desarrollar una vida familiar. Partiendo de la imagen de una clase obrera formada por familias en la que los solteros eran elementos díscolos más difíciles de disciplinar y controlar, se consideraba que el trabajador, como padre de familia, debía asegurar la subsistencia diaria de los suyos; esta responsabilidad era clave, según las coordenadas mentales de los patronos, para alejarlo del derroche y las costumbres perniciosas. La vivienda debía convertirse en un verdadero hogar donde el obrero pudiese disfrutar su tiempo libre en familia, garantizando de este modo la reproducción de la fuerza de trabajo.



Cuarteles de Carabatán en Turón destinados a viviendas de los trabajadores, propiedad de Sociedad Hulleras del Turón, h. 1925 (cortesía de Manuel Jesús López González)

Del mismo modo, el endeudamiento con la compañía a la que pagaba el alquiler de su vivienda, descontado éste de la nómina del trabajador, funcionaba como un importante elemento de control social, ya que el obrero extendía su dependencia de la empresa más allá de la mera relación contractual regulada por el dinero en pago de su fuerza de trabajo; de este modo, la vivienda se convertía en parte del salario. En este sentido, la pérdida del trabajo implicaría la desaparición total del marco vital del trabajador y su familia, que estaba completamente en manos del patrón, quien no sólo fijaba el salario, sino también el precio del alquiler y, sobre todo, decidía quién era merecedor de ser reconocido con la adjudicación de una vivienda.



Viviendas unifamiliares del poblado minero de Bustiello, h. 1920 (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)

De la denominada *cuestión social*, término que aglutinó el debate sobre las condiciones de vida de la clase obrera, en el que la vivienda ocupó un lugar central, se habló hasta la saciedad tanto en sectores intelectuales y empresariales como sindicales.

La cuestión social, convertida en debate sobre las consecuencias que la industrialización y el capitalismo tenían para la clase obrera, y las diferentes soluciones que debían adoptarse para asegurar unas condiciones materiales de vida mínimas que permitieran la preservación de la moralidad de la clase trabajadora, generó un buen número de informes y artículos en la prensa de todo signo político. Desde el catolicismo social hasta el anarquismo se elaboraron interpretaciones sobre cuáles eran las causas que, en el marco del capitalismo económico, abocaban a la clase obrera a la miseria material y moral y qué soluciones debían adoptarse. Estos discursos sobre la condición obrera, que veían en el proceso de urbanización, necesariamente ligado al desarrollo industrial, un factor clave a la hora de explicar los males que aquejaban a la población obrera, fueron centrales en la labor del Instituto de Reformas Sociales, que en 1911, y del mismo modo que se estaba haciendo en el resto de Europa, a través de la ley de Casas Baratas, promovió la creación de numerosas juntas locales en los Ayuntamientos, las cuales se ocuparon de poner en marcha y gestionar las iniciativas para la construcción de alojamientos obreros.



Sin embargo, estas iniciativas tuvieron unos resultados mínimos y el problema de la vivienda obrera no fue satisfactoriamente solucionado. En las primeras décadas del siglo xx, no sólo las tan criticadas ciudadelas, también los hórreos, las cuadras, improvisadas chabolas, los cuartos realquilados y otros lugares aún más inverosímiles fueron espacios corrientes de alojamiento obrero. Las palabras de Manuel Llana, en *El minero de la Hulla* (1917), ponen claramente de manifiesto la situación que se vivía en las cuencas mineras asturianas, donde durante los años de bonanza económica que produjo el parón de importaciones de carbón debido a la guerra europea, la masiva afluencia de contingentes de trabajadores atraídos por la imagen de El Dorado que se transmitía de las cuencas mineras agudizó el problema del alojamiento:

Con el éxodo de emigrantes de las demás provincias, sobre todo las castellanas, en la cuenca minera se han habilitado hasta cuadras para viviendas, y una prueba de la insalubridad de estas casas la encuentra usted en la peste de viruela que ya hace un año que está extendida por toda la zona minera [...].

Se duerme aún sobre el jergón de haya en odiosa promiscuidad; yo le podría citar casos en donde en un mismo lecho duerme el matrimonio, una chica de veinte años y un muchacho de trece; jóvenes hermanos de uno y otro sexo duermen igualmente juntos y «posaderos» de dormir tres en una cama, levantándose uno para acostarse el otro.⁴



El aspecto rural del caserío predominaba en las zonas mineras asturianas como se aprecia en esta imagen de La Felguera, Turón (Mieres) tomada hacia 1900 (cortesía de Manuel Jesús López González)

⁴ M. Llana: *El minero de la Hulla*, marzo, 1917, p. 4.



En las primeras décadas del siglo xx, las cuencas mineras asturianas presentaban aún un aspecto muy rural. La mayor parte de los obreros residían en pequeños núcleos de población en casas de tipología rural tradicional. Este tipo de viviendas no siempre eran propiedad de sus moradores; al contrario, el alquiler de casas en los núcleos rurales de las cuencas mineras era muy corriente.

La crisis de los años veinte agravó el problema de la vivienda obrera en las cuencas mineras. El paro se convirtió en un serio problema, dado el excedente de mano de obra que se generó tras la reanudación de la actividad extractiva en Europa una vez finalizada la primera guerra mundial. Las empresas no podían mantener los niveles salariales del período de guerra, y los sindicatos presionaban con fuerza a los patronos. Sin embargo, en esta, a priori, desfavorable coyuntura, la construcción de vivienda obrera por parte de algunas empresas, como fue el caso de Hulleras del Turón, presentó un considerable repunte. En las décadas de los veinte y principios de los treinta se levantaron grupos enteros, como los cuarteles de San Francisco, en Turón; los de Figaredo; los de Carabatán, además de otras aisladas, como las cinco casas levantadas en San Andrés de Turón.⁵



Viviendas reconstruidas poco después de la guerra civil en Tarna, dentro del Plan de Regiones Devastadas, h. 1940. El carácter propagandístico de estas obras queda claro en la inscripción al dorso de esta postal: "En armonía con el paisaje se reconstruyen las nuevas casas de Tarna que destruyó la tea roja" (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)

⁵ En una coyuntura económica desfavorable y de continuos conflictos obreros, Hulleras del Turón, que, como otras empresas mineras asturianas no podía satisfacer las demandas de mejora salarial de sus obreros, intentaba, con la promoción de viviendas, acallar en cierto modo las reclamaciones de los trabajadores y transferir una parte del monto de los salarios que no podía pagar en líquido.

Tras la guerra civil, las diferentes iniciativas del Instituto Nacional de la Vivienda, a través de la Obra Sindical del Hogar y de otros organismos, con la ayuda de las empresas mineras, los cuarteles, durante los años cincuenta, dieron paso a las barriadas, los *tocotes* y las *colominas* como nuevos modelos de vivienda obrera empresarial, con participación estatal, que aliviaron la escasez de alojamientos.



Lavadero de carbón en la cuenca del Nalón y enfrente típicas viviendas obreras de la zona, hacia 1950 (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)



Construcción del barrio de San Pedro en Mieres, h. 1950 (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)

1.2. SITUACIÓN GENERAL EN GIJÓN

A partir de 1875 el desarrollo industrial de Gijón comenzó a ser un proceso consolidado.⁶ Se puso de manifiesto entonces el problema de la vivienda obrera, que fue adquiriendo mayor importancia a medida que avanzaba el siglo xx.

Hacia 1885 la población obrera constituía las tres cuartas partes de los habitantes de la ciudad.⁷ La vivienda obrera estaba presente en todo el espacio urbano, en distintas modalidades, todas ellas caracterizadas por el alto precio de los alquileres con respecto a los salarios,⁸ lo que provocaba situaciones de hacinamiento e insalubridad. El casco histórico de Cimadevilla se degradaba progresivamente desde mediados del siglo xix, al tiempo que nacían auténticos barrios obreros, como El Carmen, en el antiguo arrabal de la Rueda.



Barco en reparación en Astilleros Gijoneses (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)



Refinería de petróleo de La Braña (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)

⁶ Gijón, a diferencia de las áreas mineras, fue la única ciudad asturiana con una producción industrial diversificada ya desde finales del siglo xix, producción que abarcaba muy diversos sectores: siderúrgico, textil, alimentario, etcétera. Así, la atracción de mano de obra que la ciudad ejerció sobre las zonas limítrofes y otras áreas de la región fue incluso mayor que la de las cuencas mineras.

⁷ Según Fernando García Arenal (*Datos para el estudio de la cuestión social*, 1885, p. 127), de los 15.000 habitantes con que contaba Gijón en ese momento, 11.250 eran obreros.

⁸ El jornal medio en Gijón a principios del siglo xx era de unas dos pesetas, y por una casa con las características de las de la ciudadela de Capua se pagaban entre 16 y 25 pesetas de renta. Las mujeres obreras cobraban la mitad del salario de un varón. Con todo ello, resulta muy gráfica la frase empleada por Fernando Arenal en su trabajo *Datos para el estudio de la cuestión social*, donde afirma que los obreros gijoneses «se quitan el pan de la boca para pagar la casa».



En el ensanche de El Arenal, la vivienda obrera adoptó el modelo de la ciudadela que agrupaba varias casas dentro de un patio o cercado, sin fachadas a la calle y con retretes colectivos. Su proliferación fue tal que en 1890 en El Arenal existían cerca de sesenta y cinco patios y ciudadelas.⁹ En los años veinte su número disminuyó, pero algunas aumentaron en altura. A partir de 1930 no se construyeron más ciudadelas en el espacio de El Arenal de San Lorenzo.

Los empresarios gijoneses no estuvieron demasiado interesados en la construcción de alojamientos para obreros. Durante el período de despegue industrial de la villa, sólo se construyeron unos 140, 108 de ellos en forma de cuartel, destinados a trabajadores provenientes de fuera de la Villa, iniciativa de la empresa Gijón Fabril, propietaria de una fábrica de vidrios y una harinera en barrio de La Calzada.¹⁰

Los propietarios industriales no consideraban rentables las inversiones en viviendas, no sólo por motivos económicos, sino también sociales y hasta sociológicos, dada la especial dureza que caracterizó las relaciones entre los patronos gijoneses y sus obreros ya desde 1872, cuando se planteó la primera huelga general en la Villa.



Calle de Cimadevilla en los años 30 del siglo XX (Constantino Suárez, Archivo de Municipal de Gijón)

⁹ Dato proporcionado por Moisés Llordén en su obra *La producción de suelo urbano en Gijón 1860-1975*, Oviedo, 1978, p. 51.

¹⁰ La *Memoria de la Junta Local para el Fomento y Mejora de Casas Baratas* del año 1917 contabilizaba 166 casas de promoción empresarial hasta 1910.



Los propietarios particulares se decantaron por la construcción de alojamientos destinados a las clases populares como una forma de inversión no demasiado costosa que reportaba constantes beneficios económicos y sociales. Una buena parte de los empresarios gijoneses eran también propietarios de viviendas y a la vez tenían cargos en el gobierno municipal. De este modo, la burguesía gijonesa ejerció un control social de las clases populares a través del arrendamiento, amparada en la Cámara de la Propiedad Urbana, que protegía sus intereses, oponiéndose constantemente a la intervención oficial en la construcción de vivienda. Si bien la burguesía empresarial gijonesa no tuvo demasiado interés en la construcción de viviendas para sus trabajadores, sí que utilizó el alquiler de inmuebles a clases populares como fuente de riqueza e instrumento de poder social; en sus manos estaba el precio de los alquileres, que manejaban a su antojo según la coyuntura; y la libertad de desahucio por impago.¹¹



Solar de Cimadevilla conocido como prau de don Gaspar (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



Viviendas de "El Cortijo" construidas por la fábrica de loza "La Asturiana" para albergar a sus obreros (cortesía de Ramón Alvargonzález)

¹¹ La fuerte demanda de vivienda y la casi nula existencia de medidas que regulasen los contratos de alquiler beneficiaba a la burguesía propietaria, que, aunque desahuciase a sus inquilinos, rápidamente encontraba recambio en un mercado inmobiliario que controlaba casi sin cortapisas y cuya demanda superaba siempre a la oferta. Las diferentes medidas encaminadas a congelar el precio de los alquileres fueron duramente contestadas por la Cámara de la Propiedad Urbana. Así, cuando se intentó frenar desde los poderes municipales la fuerte subida de los alquileres que se había producido aprovechando la coyuntura alcista de la Gran Guerra, obligando, en 1920, a la vuelta a los precios de 1914, los propietarios contestaron con un aumento del número de desahucios por impago. También en 1931 la Cámara de la Propiedad Urbana se opuso con fuerza a la intervención oficial en la construcción de vivienda, del mismo modo en que ya lo había hecho a la labor de la Junta Municipal para el Fomento y Construcción de Casas Baratas en las dos décadas anteriores del siglo XX.



Casas Baratas de El Coto (Archivo Municipal de Gijón)

Los propietarios gijoneses aprovecharon la oportunidad que proporcionaba la existencia de una demanda creciente de vivienda por parte de las clases populares; vieron en la construcción de vivienda una forma de obtener rentas constantes con una pequeña inversión. La promoción de alojamientos para obreros, como es el caso de las ciudadelas, por parte de particulares, sin que llegase a constituir un «gran negocio», sí atrajo las inversiones de una no desdeñable parte de la burguesía y el comercio de Gijón. Así, la necesidad de rentabilizar el suelo adquirido en el ensanche de El Arenal, unida a la existencia de una creciente demanda de alojamiento popular condujeron a la burguesía y los industriales gijoneses a invertir en la construcción de viviendas obreras en esta zona.¹²

El problema de la vivienda obrera en Gijón no se había solucionado en el momento en que estalló la guerra civil, y la inmediata posguerra no haría más que agudizarlo. No sólo derribos y destrucciones incidieron de forma negativa; más problemática fue la existencia de un caserío deteriorado heredado del siglo XIX y sobre el que

¹² Los problemas por los que pasó la urbanización del ensanche de El Arenal (que posteriormente se tratarán) hicieron que, ante la falta de infraestructuras y equipamientos, las clases medias y burguesas no optasen en un primer momento por este espacio como zona de residencia, aunque habían adquirido solares que necesitaban amortizar; por ello la construcción de vivienda obrera fue la forma que muchos propietarios del suelo utilizaron para rentabilizar sus inversiones.



apenas se había intervenido. En 1947 se estimaba que el déficit de viviendas de la ciudad de Gijón era de 5.600.¹³ Además, las condiciones de habitabilidad de las existentes distaban mucho de ser las óptimas: en 1950, el 30 % de las viviendas carecía de agua corriente, y más de la mitad no tenían retrete.¹⁴ Al mismo tiempo, el chabolismo se instaló como un fenómeno que permaneció hasta los años ochenta del siglo XX en algunas zonas, como fue el caso de la Cábila,¹⁵ en El Llano.

Las iniciativas para abordar el problema de la vivienda a lo largo de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX dieron lugar a grupos de viviendas y poblados cercanos a los centros de producción, no exentos de un carácter propagandístico del carácter social de la denominada *Nueva España*. Así, se atendió a grupos tradicionalmente olvidados, como era el caso de los pescadores, para los que se levantaron varios bloques de alojamientos en Cimadevilla.

Los años sesenta y setenta produjeron cambios radicales en la morfología de Gijón. La existencia de abundante oferta de trabajo debida a la reactivación industrial de los años del desarrollismo atrajo a un buen número de población inmigrada, procedente mayoritariamente de otras zonas de Asturias. En un contexto de prosperidad económica como el de los años sesenta, las demandas de vivienda fueron prontamente atendidas. La intervención estatal en la construcción se plasmó, a través de diferentes organismos, en la creación de una nueva periferia, de acuerdo con las iniciativas estatales de creación de ciudades satélite, alejadas del centro urbano, cercanas a los centros de producción y que contasen con todos los servicios necesarios para constituir pequeños núcleos de población autosuficientes. Polígonos como el de Pumarín, popularmente conocido como *las mil quinientas*, fueron la plasmación de esta filosofía no exenta de intereses propagandísticos por parte de la Dictadura. Por otro lado, una verdadera fiebre de la construcción, con la casi total inhibición de los poderes municipales, se apoderó de la ciudad; el incumplimiento de los reglamentos y normas de construcción fue constante, instalándose en Gijón la era de la especulación urbanística.

¹³ M. Llordén Miñambres: *La producción de suelo urbano en Gijón (1860-1975)*, Oviedo, 1978, p. 141.

¹⁴ M. Llordén Miñambres: *Desarrollo económico y urbano de Gijón. Siglos XIX y XX*, Oviedo, 1994, p. 71.

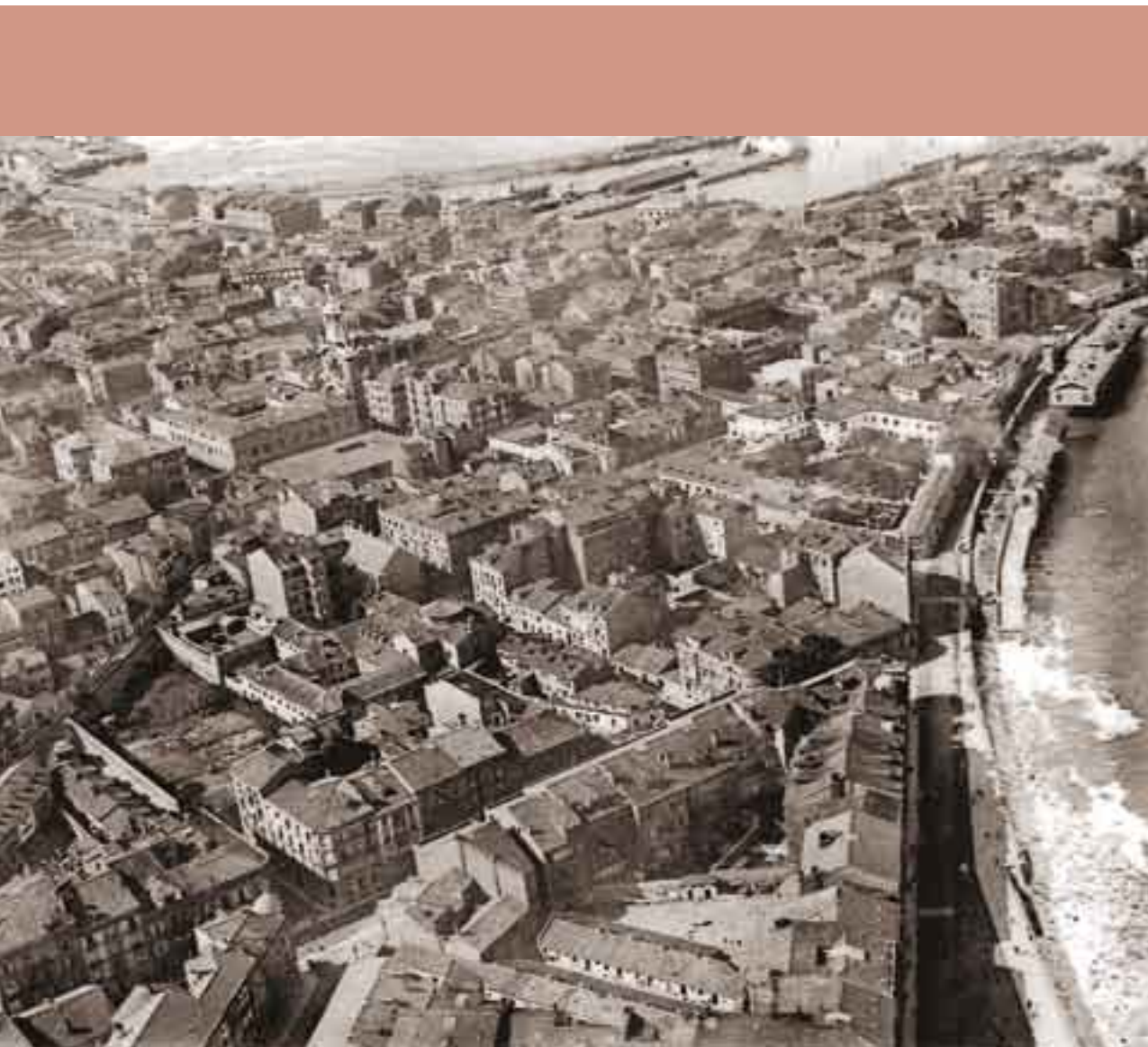
¹⁵ Aunque el chabolismo en esta zona de El Llano ya estaba presente en los años treinta, no fue hasta después de la guerra civil cuando se formó un verdadero asentamiento que perduraría hasta los años ochenta del siglo XX.



II

Un patio gijonés.
La ciudadela
de Celestino González Solar

Vista general de la ciudadela
de Celestino González Solar
en la actualidad



Vista aérea de la manzana en cuyo interior se encuentra la ciudadela de Celestino González Solar hacia 1930
(Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



II. UN PATIO GIJONÉS. LA CIUDADELA DE CELESTINO GONZÁLEZ SOLAR

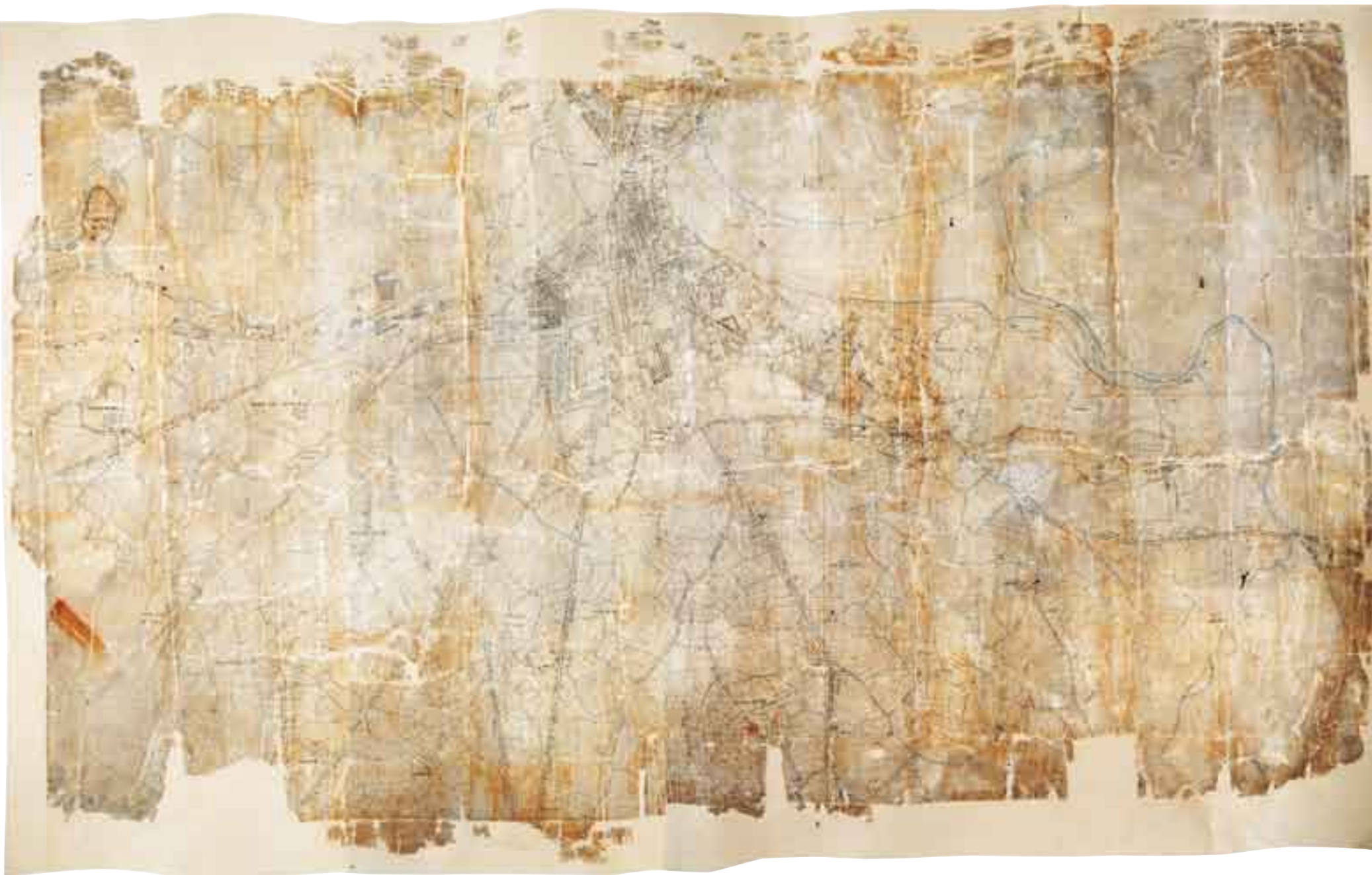
II.1. LA PRIMERA MANZANA DEL ENSANCHE. EL CRECIMIENTO DE GIJÓN POR EL ARENAL DE SAN LORENZO

La ciudadela de Celestino González Solar se levanta en los terrenos de El Arenal de San Lorenzo, en el interior de la manzana formada por las actuales calles de Capua, Ezcurdia, Marqués de Casa Valdés y Eladio Carreño, primera del ensanche gijonés que conecta éste con la ciudad histórica.

Hasta los años setenta del siglo XIX, Gijón tenía limitado su crecimiento espacial por una muralla levantada en 1837, cuando la ciudad fue declarada plaza fuerte con motivo de la primera guerra carlista. La fortificación, de forma estrellada, compuesta por un foso y el correspondiente glacis, se extendía desde el extremo del paredón de San Lorenzo hasta el matadero, y en el interior de su perímetro quedaba encerrada la llamada *ciudad histórica*.

El desarrollo industrial de la Villa¹⁶ durante la segunda mitad del siglo XIX trajo consigo un aumento considerable de las clases populares, empleadas en las distintas industrias y talleres gijoneses, que demandaban espacios de habitación. Como resultado, se produjo una presión de la clase obrera sobre espacios residenciales anteriormente señoriales y burgueses, como fue el caso del casco histórico de Cimadevilla, que en los años setenta del siglo XIX ya había perdido su carácter señorial para convertirse en un populoso barrio obrero, con unos equipamientos y un caserío cada vez más degradados.

¹⁶ Desde los años sesenta del siglo XIX, pero sobre todo entre 1875 y 1910, Gijón vivió su momento de mayor apogeo industrial, no sólo por el gran número de industrias y talleres con que contaba, sino por la diversidad de sectores productivos instalados en la ciudad.



Plano del Proyecto de Ensanche y Mejora de Gijón de Javier Sanz presentado en 1900 pero cuyos datos son anteriores al menos en 20 años, ya que puede apreciarse cómo la ciudadela de Celestino Solar y la de Jacobí son las únicas construcciones existentes en esta primera manzana del ensanche



La demanda de alojamientos por parte de las clases populares y su presión sobre los núcleos residenciales de la burguesía fue uno de los factores que hizo que esta se planteara la necesidad de aumentar la extensión de la ciudad. La ampliación del perímetro de Gijón, una vez derribada la muralla, permitiría a la burguesía abrir nuevos campos de explotación económica y convertiría el suelo en un valor de mercado. De hecho, si bien a mediados del siglo XIX aún no se había producido ningún cambio en el plano de Gijón, la burguesía ya había dado un nuevo carácter al suelo convirtiéndolo «en una mercancía con un valor de cambio muy superior a su valor de uso, en definitiva en una fuente de acumulación de capital».¹⁷



Plano del Proyecto de Ensanche de Javier Sanz tal como aparece publicado en *la Guía Ilustrada del Viajero en Gijón*, 1911

¹⁷ R. M. Alvargonzález: «Gijón», *Geografía de Asturias*, t. II, Salinas, 1982, p. 165.



La percepción de un nuevo mercado llevó a la burguesía a plantear la necesidad de expandir el crecimiento de la villa para rentabilizar en su favor el suelo urbano resultante de este proceso. La ciudad comenzó a ser vista como negocio por parte de la burguesía, mientras que la demanda no tenía nivel de renta para afrontar la autoconstrucción, no contaba con poder de capitalización, por lo que la burguesía, que era la que podía controlar el suelo, fue quien dominó la oferta inmobiliaria.

Félix Valdés de los Ríos, ingeniero de caminos, contratista de obras ennoblecido por Isabel II con el título de marqués de Casa Valdés, claro exponente de esta burguesía especuladora, previó el negocio que el suelo podía significar en una ciudad en expansión como era el caso del Gijón de mediados del siglo XIX. En aquel momento eran dos las zonas por las que Gijón podía crecer, siguiendo la línea de costa: hacia el occidente, por El Natahoyo, donde la llegada del ferrocarril y su conexión con el puerto local comenzaban a tirar de la industria, generando en las dos décadas siguientes uno de los más importantes emplazamientos obreros, y hacia el oriente, por El Arenal de San Lorenzo. En el desarrollo urbanístico de ambas zonas estuvo presente el marqués de Casa Valdés, quien utilizó los materiales procedentes del dragado de la dársena —que tenía como fin aumentar su calado— para rellenar y asentar las arenas en la zona de San Lorenzo. De este modo, ambas obras, realizadas casi simultáneamente, se complementaron.¹⁸

El primer *Plano de Ensanche de la población de Gijón por el Arenal de San Lorenzo*, realizado por el arquitecto Lucas María Palacios, se presentó en 1863. Sin embargo, diecisiete años antes, en 1850, el marqués de Casa Valdés ya había solicitado al Consistorio la venta o subasta pública, reservándose para él un trato preferente en la puja, de los arenales que, extramuros, rodeaban a la ciudad por el oriente.¹⁹

¹⁸ El marqués de Casa Valdés consiguió en 1853 la concesión de un ferrocarril que, partiendo de la dársena, conectaba esta zona con El Arenal de San Lorenzo por la ciudad vieja para el transporte y acopio de los materiales del dragado del puerto que se utilizaron como relleno para asentar las arenas de San Lorenzo.

¹⁹ El Ayuntamiento, antes de sacar a pública subasta los terrenos de El Arenal de San Lorenzo, dividió estos en tres partes: el primero y más extenso, unas veintisiete hectáreas, limitaba con la fortificación por el oeste; el mar, al norte; el camino de San Nicolás, al este, y el llamado *Balagón de Rendueles* y el Coto de San Nicolás, al sur.

El segundo, de unas ocho hectáreas, se extendía entre el camino de San Nicolás y el Piles, y el tercero, de cuatro hectáreas, se encontraba situado al sur del primero (esta última parte fue la que se reservó el Ayuntamiento). Las dos primeras partes fueron adquiridas por el marqués de Casa Valdés y por Romualdo Alvargonzález, respectivamente.



Proyecto para la red de abastecimiento de Gijón de Javier Sanz de 1895. Aquí puede apreciarse cómo la zona exterior de la manzana de la ciudadela de Celestino González Solar ya ha sido casi completamente edificada (Archivo Municipal de Gijón)

El marqués de Casa Valdés adquirió El Arenal de San Lorenzo en 1853²⁰, y sobre él se estableció, por parte del Consistorio, un censo reservativo redimible. Este censo, redimido dos años después, fue la única cláusula que el Ayuntamiento impuso en cuanto a las condiciones de enajenación de los terrenos. La única obligación impuesta por el Consistorio al nuevo propietario sobre los criterios que habían de seguirse en la urbanización del inculto arenal fue que:

[...] quien adquiriese los terrenos del Arenal para edificar debería sujetarse al plano que al efecto se forme, abonándosele entonces el precio del terreno público que para servicio público se destine.

²⁰ Escritura de compraventa de los terrenos de El Arenal de San Lorenzo, 29/3/1854.



En 1862,²¹ el propio marqués, que deseaba revalorizar el suelo, al disponerse a vender sus propiedades en El Arenal, solicitó al Ayuntamiento la elaboración de un plano, que realizó el arquitecto municipal Lucas María Palacios.

El plano se presentó en 1863, y en ese momento el Municipio acordó facilitar a los dueños de los terrenos de El Arenal «que adquirieron al Marqués de Casa Valdés, los puntos de las manzanas y plazas del proyecto de ensanche para colocar en ellas los mojones».²² Sin embargo, este primer plano de ensanche no se llevó a cabo, ya que Gijón aún mantenía la calificación de plaza fuerte y, por tanto, para trazar las nuevas calles era necesaria la autorización militar que permitiese las construcciones extramuros.²³

Dos años después, en octubre de 1865, el Ayuntamiento acordó contratar con Francisco García de los Ríos Requena, ingeniero de la fortificación, la confección de un plano de la población. Los trabajos para su elaboración comenzaron en abril de 1866. Pero, un año después, Francisco García de los Ríos, ante la posibilidad de que Gijón dejara de ser plaza fuerte y se autorizase el derribo de la muralla, planteó al Consistorio que el trazado del nuevo plano de población debería contemplar el crecimiento de la población por El Arenal de San Lorenzo para armonizarlo con la ciudad preexistente, exponiendo que:

[...] como se ha declarado por el gobierno de su Majestad que esta Villa cese de ser plaza de guerra, esto ha de confluir en las construcciones exteriores por lo que se dedicará con preferencia a poner en limpio las partes del contorno, por si se desea subordinar las nuevas construcciones a las existentes.

²¹ En el momento de la venta, el marqués de Casa Valdés, que residía en la localidad de Chaillot, cercana a París, parecía dar por zanjada, tras la enajenación de sus propiedades, su operación urbanística en el ensanche.

Operación que resultó bastante rentable, habida cuenta de que los solares fueron vendidos por el cuádruple de su valor de compra. Por otra parte, los gastos de urbanización no supusieron apenas costes para el marqués, cuya actuación se limitó a asentar las arenas, para lo que utilizó el material de relleno proveniente de las obras del dragado de la dársena, e incluso extrajo beneficios de esta operación, pues el Ayuntamiento le permitió vender las arenas procedentes de la conversión en zona edificable de los terrenos.

²² A. M. G., actas municipales de 1863, fol. 91 v. 13.7.

²³ Además, y como las propias actas municipales reflejan, la zona más oriental del ensanche, al sur del camino de Villaviciosa, aún no había sido vendida.



Plano de la Villa y Puerto de Gijón de Sandalio Junquera Huergo y Alonso García Rendueles (1836) en el que se aprecia el perímetro estrellado de la muralla

La ciudad de Gijón dejó de ser plaza fuerte en 1867 y fue entonces cuando se publicó el *Plano de Ensanche de la Ciudad de Gijón por el Arenal de San Lorenzo*, fechado el 5 de octubre de 1867²⁴ y revisado por el arquitecto José Díaz y Francisco García de los Ríos, capitán del Cuerpo de Ingenieros. Este plano proponía una trama ortogonal de manzanas regulares que nunca llegaron a plasmarse tal como habían sido concebidas, ya que la necesidad de conectar la ciudad antigua con el ensanche obligó a modificar el trazado.

²⁴ La Corporación ya tenía conocimiento oficial de haber dejado de ser plaza fuerte por una real orden del 10 de julio de 1867 y, por lo tanto, podía comenzar el derribo de la fortificación y extender su crecimiento hacia oriente por El Arenal de San Lorenzo y transformar la zona occidental de la ciudad, que se industrializaba a buen ritmo.



Ciudadela de la calle Garcilaso; en esta zona del ensanche la construcción de las ciudadelas de pequeño tamaño fue muy abundante

II.2. EVOLUCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN LA PRIMERA MANZANA DEL ENSANCHE. EL CARÁCTER POPULAR DEL POBLAMIENTO INICIAL DE EL ARENAL DE SAN LORENZO (1871-1900)

El plano de ensanche carecía, excepción hecha de la memoria e informe de la Comisión de Policía Urbana que lo acompañaba, de cualquier otra reglamentación que no fuese el propio plano. La falta de un serio estudio sobre cómo debería acometerse el crecimiento de la ciudad por el ensanche y los problemas del erario público, que no podía hacerse cargo de los gastos que originarían las posibles expropiaciones y las obras de urbanización, llevaron a que en las parcelaciones que se formaron primasen los derechos de los nuevos propietarios sobre el suelo adquirido antes que los criterios urbanísticos.



Retrato de Julio Somoza, h. 1930 (Joaquín García Cuesta)

En 1890, más de treinta años después de que hubiesen sido enajenados los terrenos de El Arenal, Julio Somoza denunciaba la escasa seriedad con la que el Ayuntamiento había emprendido la confección del plano del ensanche y la cada día más acuciante necesidad de un plan de urbanización conjunto que afectase a toda la ciudad. Se lamentaba de que, veintitrés años después de que Gijón hubiese perdido su condición de plaza fuerte, aún no se contase con un plano y un estudio definitivo de ensanche de la población y de que sólo se hubiesen adoptado medidas parciales carentes de conexión entre sí, poniendo siempre por delante de los intereses de la villa los de los propietarios del suelo:



Si existe algún asunto capitalísimo por resolver en el municipio gijonés es sin duda en orden de prioridad e importancia, el proyecto de reforma y ensanche de la población. Cuanto se encarezca esta necesidad será poco, si se atiende a que, de su acertada resolución, depende el progreso de Gijón en grande: o bien que progrese rutinariamente o no progrese.

[...] Para que Gijón, en todas sus vitales manifestaciones, progrese en grande, es necesario pensar en grande. Y para pensar en grande, precisa igualmente tener ideas grandes, o grandeza de ideas. Éstas no se consiguen sin estudios o conocimientos previos [...] conocimientos topográficos, estadísticos, higiénicos y de teoría y práctica de urbanización. [...] Sus complejos elementos, no se determinan con el dictamen de la Comisión, ni pecuniariamente con someterlos a subasta, ni con hacerlos a retazos. Trátase de un problema de conjunto, de trascendentes consecuencias para los municipios venideros.²⁵

El carácter especulativo de la operación de ensanche aparecía claramente reflejado en el propio informe que acompañaba al plano. El Ayuntamiento, presionado por los propietarios y para ahorrarse los gastos que supondrían las expropiaciones, decidió:

Procurar el menor espacio posible con destino a calles y plazas, siendo estas últimas en los parages [sic] que menos lastimen los intereses creados. Para satisfacer a esta idea o condición, se adoptan grandes manzanas, y la plaza se sitúa en uno de los salientes de la fortificación cuya destrucción permitirá obtener del gobierno, necesariamente la mayor parte del terreno. La segunda plaza se destina a jardines y paseos y se proyecta sobre el actual plantío propiedad del Ayuntamiento [...]. La adopción de grandes manzanas se ha determinado además de las dichas razones, por la de ser deseo de la mayor parte de los propietarios y por la que hay para ahorrar a la municipalidad gastos de expropiación haciendo que el número de calles sea mayor. En las plazas se ha sentido la mayor influencia de estas consideraciones sobre todo con relación a los particulares que podrían quedar, sin solar alguno tal vez, si se situaran de otro modo que el proyectado.²⁶

²⁵ J. Somoza: *La Esquirpía. Ocios de un gijonés empadronado en el censo con el n.º 30.527*, Gijón, 2003. p. 137.

²⁶ A. M. G., Informe del plano del Arenal, 4.ª condición, acta 6.11.

La concepción clásica del ensanche como «pieza urbana nueva, homogénea, bien definida, que se yuxtaponía al casco antiguo ofreciendo una alternativa diferente de ciudad ordenada»,²⁷ fue tempranamente desvirtuada en el caso de Gijón.²⁸ Si bien es cierto que los ensanches fueron espacios creados por la burguesía y, de hecho, en Gijón, fue uno de los más importantes burgueses de la villa quien adquirió los terrenos, el ensanche fue visto por la burguesía propietaria del suelo más como una operación especulativa que como un nuevo espacio residencial adecuado a sus necesidades. En este sentido resulta clave la tesis propuesta por Ramón Alvargonzález cuando afirma que los ensanches:

No deben identificarse exclusivamente como espacios residenciales burgueses [...] un ensanche es un espacio que sirve a los intereses de las clases acomodadas, bien por hacer éstas un uso residencial de su suelo, bien por convertirlo en fuente de plusvalías, al dejar sus solares en reserva o dedicarlos a usos alternativos como el de la construcción de viviendas obreras para su posterior arrendamiento.²⁹



Pabellón de la Industria en la Exposición Regional de 1899 (Arturo Truhán, archivo del Museo del Pueblo de Asturias)

²⁷ F. Terán: *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*, Madrid, 1982, p. 31.

²⁸ Como plantea Manuel Ángel Sendín García, en su obra *Las transformaciones en el paisaje urbano de Gijón (1834-1939)*, p. 105: «A la compartimentación, fenómeno común a una gran parte de la morfología interna del parcelario del Ensanche, se une otro rasgo también común cual es el de la irregularidad en la forma y vertebración de los solares» debido al gran número de propietarios y las desiguales dimensiones de los solares puestos a la venta por el marqués de Casa Valdés, que, incluso, fueron posteriormente compartimentados por los compradores para su enajenación, aumentando el número de propietarios y de solares. La desigual configuración del



Plano del Proyecto de Ensanche y Reforma de Gijón, publicado en la *Guía Ilustrada de la Villa y Puerto de Gijón* de 1884

espacio en el interior de las manzanas fue determinante en el ensanche gijonés, ya que, como es el caso de la ciudadela de Celestino González Solar, a muchos de estos solares, sin fachadas a la calle, se les asignó un uso residencial destinado a las clases populares y su ocupación fue anterior en el tiempo a los solares exteriores.

²⁹ R. M. Alvargonzález: «Gijón», *Geografía de Asturias*, t. II, Salinas, 1982, p. 200.



Diversos factores confluyeron en la temprana desvirtuación de la filosofía del ensanche en el caso gijonés, cuyos terrenos acogieron antes viviendas destinadas a las clases populares que a la burguesía,³⁰ hasta que, a partir de 1900, especialmente en la primera manzana de El Arenal, apareciese otro sector de población compuesto por empleados, profesionales, comerciantes y pequeña y mediana burguesía.

En primer lugar, hay que tener en cuenta las vicisitudes por las que atravesó la elaboración del plano del ensanche³¹ y la tardanza en el derribo de la muralla, que no comenzó a desaparecer hasta los años setenta del siglo XIX. En segundo lugar, la inexistencia de una reglamentación que especificara las características y los servicios con que debían contar las edificaciones que se levantasen³² dejó a voluntad de los propietarios la elección del modelo de construcciones que habrían de edificarse. En tercer lugar, la lentitud con la que se trazaron y urbanizaron las calles, que, si bien en 1875 ya estaban abiertas todas las de dirección este-oeste, las perpendiculares no se completaron hasta 1895, cuando puede darse por concluida la red viaria del ensanche. Por otra parte, la libertad total con que había contado el marqués de Casa Valdés a la hora de parcelar y poner en venta el suelo, así como el escrupuloso respeto a la propiedad privada de los nuevos compradores por parte del Municipio desvirtuaron desde el principio el ensanche gijonés.

³⁰ Según Mercedes Tatjer: «La vivienda popular en el Ensanche de Barcelona», *La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad*, V Coloquio Internacional de Geocrítica, Barcelona, 26 a 30 de mayo del 2003. El ensanche barcelonés también acogió la edificación, en el primer tercio del siglo XX, de viviendas destinadas a sectores populares; es el caso de los pasillos construidos en la parte posterior de algunos edificios y, al mismo tiempo que estos, en los sectores más periféricos cercanos a centros fabriles. En este sentido, al contrario de lo que ocurrió en Gijón, se produjo un aprovechamiento intensivo de las manzanas creadas por Cerdá para dar cabida a las clases populares, con posterioridad a la ocupación residencial de la zona central del ensanche por parte de la burguesía barcelonesa.

³¹ Las vicisitudes por las que atravesó la confección del nuevo plano de población de Gijón fueron objeto hasta de alguna coplilla satírica, como la que compuso Julio Somoza en 1880:

Cierto (dijo un edil entusiasmado)

No haya plano de conjunto más vistoso

Que el de nuestras reformas: ¡Bien pagado

Está todo el dinero que ha costado!

Un periodista exclama: ¡Primoroso!

¡Y vale mucho más!... Aquí se asusta

mi buen edil... se achica.

Y entre burlas y veras le replica:

¡Cómo! ¿Lo apruebas tú? ¿ya no me gusta?

J. Somoza: *La Esquipia. Ocios de un gijonés empadronado en el censo con el n.º 30.527*, Gijón, 2003, p. 97.

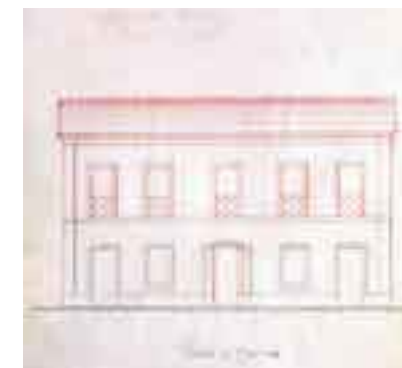
³² Las ordenanzas en vigor incluían las prescripciones sobre edificación en el capítulo dedicado al ornato público.

La fachada era el único elemento que tenían en cuenta, con criterios puramente estéticos, sin hacer recomendaciones sobre los servicios con que deberían contar las construcciones o su alineación dentro de las calles.



Playa de S^a Lorenzo

Detalle del proyecto de ensanche y reforma de Gijón en el que se aprecian las construcciones de la manzana de Capua



Fachada del almacén de planta baja levantado por Rafael González Posada en 1873 en la calle Capua con entrada por el n.º 1 de Marqués de Casa Valdés, sobre el que Celestino González Solar levantó un piso más (en rojo). Fue la primera construcción de esta manzana (Archivo Municipal de Gijón)

A todos estos factores se unió la demanda creciente de vivienda por parte de las clases populares y el modo en que ésta fue atendida por una parte de la burguesía como la mejor manera de rentabilizar el suelo adquirido, destinándolo a la construcción de alojamientos obreros para ser arrendados. Y también el hecho de que la implantación de establecimientos industriales se produjese casi a la vez que el ensanche, pervirtiendo por completo la función residencial de estos espacios contemplada en la ley de ensanches.³³

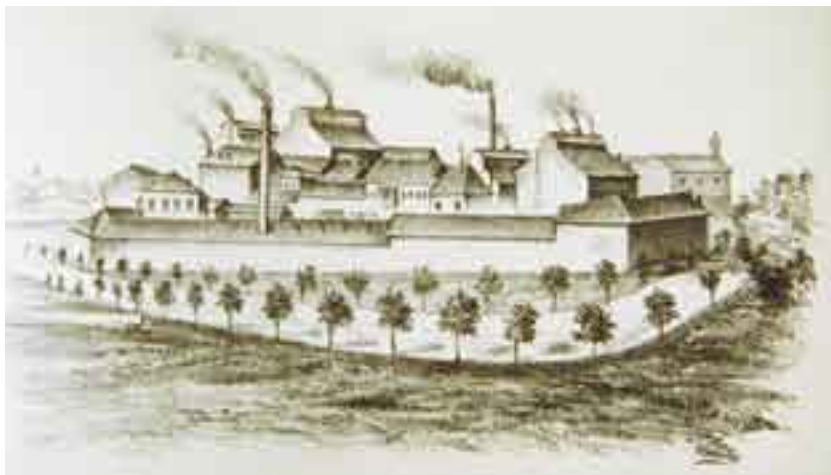
En 1880, Julio Somoza, en sus *Diálogos gijoneses*, ironizaba sobre el ensanche y los beneficios que había supuesto para la ciudad el crecimiento de Gijón por esta zona. Estos diálogos tienen como protagonistas a un forastero (alter ego del propio Somoza) que pone el dedo en la llaga y a un orgulloso gijonés que defiende a capa y espada la Villa y la actuación municipal.

³³ En 1869 se levantó la fábrica de gas; en 1871, la litografía de Moré y una fábrica de envases en la calle de Uría; en Ezcurdia, la fábrica de conservas de Alvargonzález, una fábrica de curtidos y una lavandería mecánica. Todo ello no sólo contravenía la normativa sobre ensanches, sino la propia reglamentación municipal. Ejemplo de cómo el Ayuntamiento cobraba los cánones de construcción y hacía ojos ciegos a sus propias ordenanzas municipales es la solicitud hecha por dos vecinos de la villa, en 1877 (A. M. G., exp. 77/1887), para construir en la calle de Juan Alonso un horno y un depósito de rozo; el Ayuntamiento aprobó esta solicitud, aun cuando el inspector de obras municipal argumentaba que, de acuerdo con el artículo 31 de las ordenanzas, «sólo se permiten construir hornos de cocer en los barrios extremos de esta villa».

El vecino de Gijón se muestra agradecido al marqués de Casa Valdés por haber acometido las obras de dragado de la dársena y la fijación de las arenas de San Lorenzo, se felicita de que con estas obras hayan desaparecido los «enemigos temibles que Gijón tenía en el pasado siglo: las Arenas al Oriente y al Oeste los inmensos pantanos del Humedal».³⁴ El forastero le recuerda que en esas zonas de las que habla el gijonés:

He visto una porción de viviendas aglomeradas, malsanas, miserables, con un patio o salida común. Increíble parece que un Ayuntamiento haya autorizado semejantes construcciones. Esto es la explotación de la miseria, revolcándose en pozos de insalubridad permanente.³⁵

El gijonés le replica que esta miseria no sólo existe en Gijón, sino en cualquier lugar del mundo moderno, en cualquier gran capital; que son males asociados al progreso. Al tiempo que, en su discurso, compara Gijón con las grandes ciudades de Europa, cuyos males comparte, explica las causas por las cuales se ha llegado a la proliferación de esos insalubres alojamientos:



Fábrica de vidrios de Cifuentes, Pola y Cía fundada en 1844 con el nombre de *La Industria*. Dibujo de Nemesio Martínez en la *Guía Ilustrada del Viajero en Gijón*, 1884

³⁴ J. Somoza: *La Esquirpia. Ocios de un gijonés empadronado en el censo con el n.º 30.527*, Gijón, 2003, p. 102.

³⁵ J. Somoza: *La Esquirpia. Ocios de un gijonés empadronado en el censo con el n.º 30.527*, Gijón, 2003, p. 105.



Publicidad de la academia de Benito Conde, segundo propietario de la ciudadela de Jacobi, publicada en el libro *Gijón y la Exposición Regional de 1899*

Vecino: Hubo una época en Gijón en que no existía arquitecto, ni plano, ni ordenanzas casi. La libertad de construir era ilimitada, y con el anhelo de que creciera más no se puso cortapisa alguna a los constructores. Fue mal, ya lo veo, y ahora tocamos sus efectos. Pero ¿Qué va usted a hacerle? La población obrera, que encontraba cara la alimentación, necesitaba viviendas baratas y no las había. Y se hicieron de modo que sólo les costasen 11 ó 12 pesetas mensuales. No podían pagar más, y naturalmente, por ese precio no iban a dar salas de baño, ni gabinetes de lectura.

El forastero se mofa de la «filantropía» de los propietarios al enumerar los motivos que los llevaron atender con la mayor prontitud posible la desesperada demanda de la clase obrera en busca de alojamiento:

Forastero: ¡Cuánta misericordia! Y apiadados los propietarios les hicieron con cal y ladrillo esas madrigueras hediondas donde por cuarenta y cinco reales pudiesen coger un tabardillo en verano y reuma en invierno, y donde la prole numerosa se agitara y revolcara, barajando dolencias y tristezas, alegrías y expansiones. Todo para que produjera el nueve o el diez por cien del capital empleado.³⁶

³⁶ J. Somoza: *La Esquirpia. Ocios de un gijonés empadronado en el censo con el n.º 30.527*, Gijón, 2003, p. 106.



Seguramente no cabe resumir de mejor modo todas las causas que confluyeron en que el ensanche de Gijón por El Arenal de San Lorenzo se poblara de ciudadelas y otras edificaciones destinadas a las clases populares y no tuviera una impronta residencial claramente burguesa. Si bien desde la última década del siglo XIX aparecieron construcciones destinadas a clases medias y burguesas, sobre todo en las manzanas más cercanas a la ciudad histórica, el ensanche nunca contó con una clara identidad burguesa, conservando su impronta popular. Esta zona de El Arenal puede considerarse como un espacio de poblamiento mixto «en el que el grueso de su población estaba formada por obreros manuales, pero incluía mayores porcentajes de familias de clase media y empleados de cuello blanco».³⁷

La impronta obrera en la ocupación inicial del ensanche tuvo un claro reflejo en su primera manzana, en cuyo interior se asienta la ciudadela de Celestino González Solar. La investigación sobre la evolución de esta manzana de El Arenal constituye un buen ejemplo de cuál fue la dinámica constructiva en el ensanche y cuáles las características socioeconómicas de sus habitantes, así como las diferentes identidades sociales que se generaron y su dinámicas vitales.



Aspecto que presentaba el caserío en la ahora céntrica calle de los Moros a principios del siglo XX (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)



En 1867 se presentó la primera solicitud para construir en esta manzana del ensanche por parte de Rafael González Posada. En las actas municipales de 1873 aparece el acuerdo por el que se le permite construir en su propiedad, situada en las inmediaciones de la Garita, un almacén de planta baja con huerta. Andando el tiempo, este edificio se convertiría en el número uno de la calle del Marqués de Casa Valdés y puede considerarse la primera construcción levantada en esta manzana.³⁸ Con anterioridad, en 1871, se le había concedido licencia a Rafael González Posada para cerrar una huerta de su propiedad situada en este mismo solar.³⁹

Dos años después, Juan Jacobí, uno de los operarios extranjeros que llegaron a Gijón a mediados del siglo XIX para trabajar en la fábrica de vidrios de Cifuentes, Pola y Cía., comenzó a edificar, en 1875, una ciudadela compuesta por diez viviendas en el número 3 de la calle del Marqués de Casa Valdés. Esta ciudadela, que aparece en los padrones municipales de vecinos como *Patio de Jacobí*, fue conocida popularmente, a partir de los años cuarenta, como *Patio del Topu*. Juan Jacobí⁴⁰ era un operario vidriero nacido en Lieja, llegado a Gijón en 1855. Fue el padre de Victorina Jacobí, casada con Eleuterio Alonso, hijo de Juan Alonso, ambos empleados de la fábrica de vidrios de Cifuentes, Pola y Cía., primer constructor de una vivienda en el ensanche, propietario de una ciudadela y presidente de la primera Junta del Ateneo Obrero de Gijón.⁴¹ Todos ellos fueron ejemplos

³⁷ P. Radcliff: *De la movilización a la guerra civil. Historia política y social de Gijón (1900-1937)*, Barcelona, 2004, p. 62.

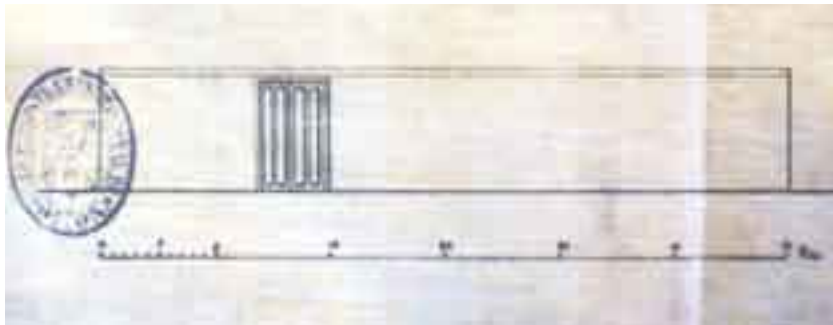
La alta burguesía gijonesa, excepción hecha seguramente de la familia Alvargonzález, prefirió asentarse en las zonas residenciales de la ciudad histórica, y desde 1890, con la operación inmobiliaria creada con la nueva línea de tranvía que unió Somoio con el centro de la ciudad, comenzó a trasladarse a esta zona. En El Arenal se ubicaron más bien empleados, profesionales y una mediana y pequeña burguesía formada por comerciantes y propietarios.

³⁸ En el anuario comercial de Bailly-Baillère del año 1879 aparece en Gijón un comerciante en vinos y licores llamado Rafael Gómez Posada. Es posible que fuese González y no Gómez el apellido de este comerciante, y que el almacén construido por él se dedicase a la actividad anteriormente citada, habida cuenta de que este fue el uso que tuvo con posterioridad, ya a principios del siglo XX, cuando Luciano Castañón instaló una taberna en el número 17 de la calle de Capua, cuyo almacén estaba en esta casa número 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés.

³⁹ A. M. G., exp. 37/1871.

⁴⁰ E. Marcos Vallaure: «Datos sobre el personal y la producción de “La Industria”», *Arte e Industria en Gijón (1844-1912)*. *La fábrica de vidrios de Cifuentes, Pola y cia.*, Oviedo, 1991, p. 83.

⁴¹ Juan Alonso levantó en 1870, en el actual número 21 de la calle del Marqués de Casa Valdés, su vivienda, que daba acceso a otra de alquiler, situada en el patio interior de la anterior. Estas dos viviendas fueron las primeras construidas en terrenos de El Arenal, de acuerdo con las palabras de su viuda en 1890. A. M. G., exp. 77/1890.



Alzado del portón de cierre levantado en 1876 por Juan Jacobi en su ciudadela del número 3 de la calle Marqués de Casa Valdés (Archivo Municipal de Gijón)

del importante papel que los obreros llegados a Gijón para trabajar en la fábrica de vidrios La Industria tuvieron en la formación de la burguesía local gijonesa, y los lazos familiares que entre ellos se crearon. Además de los ejemplos ya citados, entre estos trabajadores estaban familias tan conocidas en Gijón como los Caicoya o los Hurlé, quienes también se asentaron en esta zona del ensanche. Según las palabras de Rafael María de Labra, en 1877, los vidrieros que habían venido a Gijón:

[...] con cierto derecho a participar en los beneficios de la Empresa, estos han sido tales que a la vuelta de cinco años les permitieron regresar a sus países, asegurando ya un porvenir más que modesto; y alguno de ellos es señalado en Gijón como propietario de la villa.⁴²

Estas afirmaciones se corroboran al comprobar que algunos de esos operarios participaron de forma activa en la compra del nuevo suelo urbano en el ensanche de El Arenal y en el aprovechamiento de éste construyendo ciudadelas y patios, como es el caso de Jacobi y Juan Alonso, que también tenía su residencia en el ensanche, al igual que la familia Caicoya y los Hurlé, que habitaron en la calle de Capua, o Ulpiano Alonso, destacado vidriero gijonés, hijo de Juan Alonso, que construyó su residencia en 1898 en la calle del Marqués de Casa Valdés número 12 (actual 18).

Hay que tomar en consideración, al hablar de la importancia que tuvieron los empleados de la fábrica de vidrios La Industria en algunas operaciones inmobiliarias llevadas a cabo en el ensanche, especialmente su papel como promotores



de ciudadelas y otros alojamientos obreros, que la Sociedad propietaria de este establecimiento, Cifuentes, Pola y Cía., había adquirido en esta zona un terreno de un total de 204.435 pies cuadrados. Lo cual guarda necesariamente relación con las inversiones de sus operarios en el ensanche, quienes pensaron que quizás el posible traslado de la fábrica a estos terrenos generaría una demanda habitacional por parte de los obreros empleados en ella y otros que trabajarían en las obras de construcción, y que, incluso, se viese la fábrica como establecimiento de cabecera que podría tirar de otros pequeños negocios industriales nacidos al calor de ésta.



Típicas viviendas obreras de planta baja, piso y buhardillas en la calle Jovellanos a principios del siglo xx (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)

⁴² Rafael María de Labra: *Una villa del Cantábrico. Gijón. Notas de viaje*, Oviedo, 1877, pp. 82 y 83.



En 1876 Juan Jacobí completó las obras en su ciudadela con la construcción de un muro y un portón de cierre a la altura de las soleras de sus casas, por la calle del Marqués de Casa Valdés.⁴³



Entrada a la ciudadela de la calle Garcilaso, 1975 (cortesía de Ramón Alvargonzález)

En esta manzana que nos ocupa pudo situarse otro conjunto de viviendas obreras, coetáneas en su edificación con el patio de Jacobí y la propia ciudadela de Celestino Solar. De esta ciudadela solamente se cuenta con la referencia que a ella hace Julio Somoza en su artículo «Un conflicto probable o un peligro posible», publicado en *El Productor asturiano* el 13 de diciembre de 1878, donde denuncia la situación de insalubridad de las denominadas *Casas del Manquín* situadas en la Garita:

⁴³ Solicitud de licencia de Juan Jacobí al Ayuntamiento de Gijón. A. M. G., exp. 22/1876. Juan Jacobí «dueño de un terreno situado en el Arenal de San Lorenzo con un frente [...] con pared seca, a la calle llamada de Juan Alonso [actual Marqués de Casa Valdés], [...] que teniendo que hacer algunas obras dentro de su huerta y siendo la puerta que en dicha pared había algo estrecha [...] permiso para poner una puerta con marcos de madera». Tras la inspección, el Ayuntamiento aceptó la solicitud en los siguientes términos: «Este interesado ha hecho dentro de la huerta a que se refiere varias obras para viviendas cuyo pavimento se halla más bajo que la superficie que en el día de mañana deberá tener la calle [...] a condición de que el interesado no pueda interponer reclamación el día que se verifiquen obras en la calle».



El 21 de noviembre de 1878 se hablaba de la denuncia de las casas construidas frente a la Garita, a la entrada de la calle Ezcurdia, vulgarmente llamadas del Manquín. Fuimos a verlas en compañía de un facultativo cuando aún no construidas iban los vecinos a habitarlas. ¡Ya se ve! El jornalero encontraba habitación por treinta y siete céntimos de peseta diarios y se apresuraba a todo trance a alojarse en ellas; por supuesto a costa de su vida, porque, por robusto que un hombre fuera, era incapaz de soportar la estancia en aquellas habitaciones húmedas, sin ventilación y chorreando agua por todas partes e imposible además que escapara sin reuma o tisis en estación tan malsana como aquella y en tan crudo invierno.

Este artículo, que, de acuerdo con la información proporcionada por Luis Miguel Piñera,⁴⁴ fue prohibido por el Ayuntamiento, quien procedió al secuestro de los números de la revista el mismo día de su publicación, es la única referencia con que se cuenta sobre estas casas que Piñera sitúa en la zona actualmente ocupada por el martillo de Capua.⁴⁵ Las llamadas *Casas del Manquín* no aparecen documentadas en la cartografía de la época, como sí lo están las ciudadelas de Jacobí y Celestino Solar. Es más probable que formasen parte de la ciudadela de Celestino González Solar, ya que los terrenos que actualmente ocupa el martillo de Capua pertenecían a las fortificaciones y no fueron subastados por el Ayuntamiento hasta 1887.

III.3. LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS DE LA FAMILIA GONZÁLEZ SOLAR EN LA MANZANA DE CAPUA. EL PERFIL DE LOS PROPIETARIOS DE LA CIUDADELA DE SOLAR (1877-1925)

El solar donde actualmente se asienta la ciudadela de Capua fue comprado, junto con el edificio número 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés, por Celestino González Solar a Rafael González Posada en diciembre de 1877.⁴⁶ (véase plano pág. 183).

⁴⁴ L. M. Piñera: *Ciudadelas, patios, callejones y otras formas de vivienda obrera en Gijón (1860-1960)*, Gijón, 1997, p. 84

⁴⁵ L. M. Piñera: *Ciudadelas, patios, callejones y otras formas de vivienda obrera en Gijón (1860-1960)*, Gijón, 1997, p. 41.

⁴⁶ Escritura de compraventa entre Rafael Posada y Busto y Celestino González Solar. A. H. A. C/16796. Celestino González Solar compró a Rafael Posada «dos trozos de terreno en uno de los cuales ha edificado un almacén de nueva planta sitos en el Arenal de San Lorenzo».



Celestino González Solar, nacido en la parroquia de Ceares, había emigrado a Cuba a mediados del siglo XIX. A su regreso a Gijón, hacia 1876, invirtió parte del capital traído de la isla, donde había constituido una casa de comercio denominada *Lezano, Solar y Cía.*, en la adquisición de terrenos en el ensanche gijonés. Parece que Celestino González volvió con la intención de abandonar el comercio, convertirse en propietario y vivir como rentista.⁴⁷ Para ello eligió la compra de solares en esta nueva zona de crecimiento de la ciudad, donde el precio del suelo, no demasiado elevado, permitía una rápida amortización de las inversiones realizadas. Así, además de las propiedades adquiridas a Rafael González Posada, en junio de 1878 compró otro terreno en la misma zona, en la actual calle de Eladio Carreño.⁴⁸



Imagen de un joven en el muelle, evocadora de lo que era la emigración a ultramar

⁴⁷ La Habana estaba llena de ciudadelas en la época en que Celestino González Solar habitó allí. Por lo tanto, este tipo de construcciones no le eran en absoluto desconocidas. Por otra parte, la inversión de los capitales repatriados en solares y la posterior construcción de viviendas fue una práctica habitual entre los indianos que regresaban a sus lugares de origen.

⁴⁸ Escritura de compraventa entre María Álvarez Acebedo y García y Celestino González Solar. A. H. A. C/16798.



En 1880 completó la adquisición de solares en la llamada *zona de la Garita* con la compra de un terreno a Manuel Rodríguez León y Menéndez, residente en Cuba y con quien habría podido trabar conocimiento durante su estancia en la isla.⁴⁹ En estos años, algunos de los compradores que habían adquirido sus solares en el ensanche al marqués de Casa Valdés procedían a su venta ante la imposibilidad de revalorizar más su propiedad debido a los múltiples problemas por los que atravesaba la urbanización del ensanche, que no conseguía atraer inversiones inmobiliarias destinadas a las clases dominantes debido a la carencia de casi todo tipo de servicios en la zona. De hecho, en el diario *El Comercio* de estos años se publicaron con cierta frecuencia anuncios de venta de solares en condiciones ventajosas en el ensanche.

El promotor de la ciudadelas de Capua responde a la perfección al perfil de propietarios de la pequeña y mediana burguesía deseosos de conseguir un beneficio fácil, con mínima inversión y casi nulo riesgo, alquilando habitaciones modestas y baratas a una población obrera en constante crecimiento. Por su parte, Juan Jacobí, operario cualificado venido desde Lieja para trabajar en la fábrica de vidrio, conocía de primera mano los problemas de alojamiento de la clase obrera, con quien compartía el día a día en la fábrica, y los beneficios que una inversión inmobiliaria de este tipo podría reportarle. Es posible que entre estos primeros promotores de ciudadelas en el ensanche se establecieran redes generadas a partir del conocimiento mutuo y la existencia de intereses comunes. En este sentido, para el caso de la ciudadelas de Capua, resulta muy interesante el hecho de que José Antonio Muñiz, nombrado curador de las hijas de Celestino González Solar a la muerte de éste, fuese, además de administrador de la conocida ciudadelas de Hermenegildo Carvajal, promotor de dos ciudadelas entre 1872 y 1880, una en la calle del Molino y otra en la calle de Aguado, esquina a Ezcurdia.⁵⁰

⁴⁹ Escritura de compraventa entre Manuel Rodríguez León y Menéndez y Celestino González Solar. A. H. A. C/16713.

⁵⁰ A. M. G., exps. 4/1880 y 63/1872.

Sin embargo, aunque el conocimiento y la relación entre propietarios de ciudadelas en el ensanche pueden probarse claramente en el caso anteriormente citado, no pueden extrapolarse estos datos para el resto de la zona. Aunque, como podrá comprobarse posteriormente, conocidos miembros de la burguesía republicana gijonesa fueron también promotores de ciudadelas (tal fue el caso de Tomás Zarracina, Juan Alonso o Benito Conde —propietario del patio de Jacobí desde la primera década del siglo xx—), con los datos con los que se cuenta no es posible afirmar la existencia de auténticas redes de propietarios, aunque sí cabe apuntar la pertenencia de estos a sectores sociales homogéneos y la existencia entre ellos no sólo de un conocimiento mutuo, como en el ejemplo de la ciudadelas de Capua citado, sino también de intereses políticos comunes, ante el nada desdeñable número de republicanos presentes en la promoción de viviendas obreras en el ensanche. De todos modos, no hay constancia de la existencia de políticas de actuación conjuntas entre los promotores de ciudadelas en el ensanche, ya que, como se comprueba en las reclamaciones que los propietarios presentaron ante el Ayuntamiento entre 1892 y 1894 para hacer frente a las obligaciones que impuso la Inspección Municipal de Ciudadelas de 1890, las actuaciones eran individuales y en ningún caso se produjo una reclamación conjunta por parte de los propietarios de ciudadelas en el ensanche.



Patio pequeño de la ciudadelas de Celestino González Solar a finales de los años setenta del siglo xx (cortesía de Ramón Alvargonzález)



Patio grande de la ciudadelas de Celestino González Solar a finales de los años setenta del siglo xx (cortesía de Ramón Alvargonzález)

Sin embargo, en modo alguno es casual el hecho de que importantes miembros de la burguesía local, de talante político reformista o republicano, se implicasen en la construcción de viviendas para obreros como forma de poner en valor sus capitales, conocedores como eran, por ser en muchos casos sus patronos, de la necesidad de alojamientos para las clases populares, que, si bien no fue atendida a nivel empresarial, sí rentabilizaron, a nivel particular, en su favor esta demanda actuando como constructores y arrendadores de patios y ciudadelas.

Inmediatamente después de la adquisición de los terrenos en El Arenal, buscando una pronta rentabilización de éstos, Celestino González Solar comenzó la construcción de la ciudadelas que lleva su nombre. Esta estaba formada por 24 casas dispuestas en cuatro hileras, dos enfrentadas a la derecha de la calle de Capua entre las que se formaba un pasillo empedrado (denominado por los vecinos *patio pequeño*) y otras dos, una a la espalda de la primera, desde el actual pasillo de entrada, y otra al fondo del solar, lindando con la calle de Ezcurdia (*patio grande*, cuyo suelo era de arenón); los dos patios no tenían comunicación entre sí desde el interior.

Las casas tenían una superficie de entre 38 y 28 metros cuadrados, cada una repartidos en cocina, salita y dos dormitorios.⁵¹ La cocina, que se encontraba situada frente a la entrada, contaba como equipamientos de obra con un fregadero, de arena y grava; una meseta de madera, y la cocina propiamente dicha, compuesta por una chapa de hierro, por donde se alimentaba, y un frente de ladrillos con un hueco abovedado por el cual se sacaban las cenizas.⁵² Bajo el fregadero y la cocina quedaban unos huecos de cemento que hacían la función de estanterías, para guardar el carbón o la leña y otros útiles de cocina. El suelo de este cuarto era de ladrillo macizo. A la izquierda de la puerta de entrada estaba la salita, que contaba con una ventana, la única de las casas, en el momento de su construcción; esta habitación era la que comunicaba todos los cuartos de la casa y desde ella se accedía, por la izquierda, al dormitorio más pequeño, y enfrente, a la habitación matrimonial. El suelo de todas estas habitaciones era de tablilla, y las puertas que comunicaban con la habitación pequeña y con la cocina tenían cristales biselados en su parte superior para conseguir algo más de luminosidad.

Los servicios comunes del patio estaban formados por cuatro retretes que lindaban con la calle de Capua y un pozo en el patio grande. Si bien en el expediente municipal sobre la inspección de ciudadelas en El Arenal de San Lorenzo, llevada a cabo en 1890,⁵³ se hace referencia a que el patio de Capua contaba con un lavadero, su ubicación no ha podido ser localizada.

En el año 1880, ante la proliferación en El Arenal de casitas de planta baja con huerta y ciudadelas, las nuevas ordenanzas municipales obligaron a los propietarios de estas viviendas a colocar un enverjado del *mejor aspecto* en la calle que sirviese de entrada a las casas y huertas. Esta medida pretendía *hermosear* (y también ocultar) el aspecto de las edificaciones destinadas al alquiler a clases populares que poblaban el ensanche. Construcciones de planta baja y piso, almacenes, huertas o

⁵¹ Estos datos se extrajeron de las fichas de edificaciones de Gijón de la delegación de Hacienda, realizadas en el año 1926. Las diferencias de metros cuadrados entre las viviendas, el grueso de las cuales oscila entre los 31 y los 34 metros cuadrados, se debe sin duda a lo irregular de las construcciones y las diferencias de grosor de los muros, según estos fuesen maestros o sólo medianeros (de panderete). La casa de 38 metros cuadrados se corresponde con la que forma esquina a la entrada del pasillo, de mayor extensión que las restantes y con diferente compartimentación, que desgraciadamente no ha podido averiguarse cuál era.

⁵² La cocina se hallaba situada frente a la puerta de entrada para que la chimenea hiciese tiro con la puerta.

⁵³ A. M. G., exp. 77/1890.

talleres, como queda reflejado en el informe que acompaña al plano de ensanche,⁵⁴ en nada acordes con los gustos burgueses y con el deseo por parte de la municipalidad de dotar a Gijón de una edificación moderna con construcciones homogéneas, bien alineadas y de cierto porte.

El gran número de alojamientos para clases populares en el ensanche⁵⁵ demuestra de forma patente, por una parte, el escaso control que sobre la urbanización de esta zona de crecimiento de la ciudad tuvo el Ayuntamiento, y, por otra, la demanda de viviendas por parte de la clase obrera. Así, como se comprueba a la vista de las construcciones edificadas en la primera manzana del ensanche, el primer poblamiento de El Arenal de San Lorenzo, tanto en sus tipologías constructivas como en el perfil socioeconómico de sus habitantes, resultaba más cercano al de los barrios obreros de la zona occidental, como puede ser El Natahoyo, también en expansión en el último cuarto del siglo XIX, que a un espacio residencial burgués.



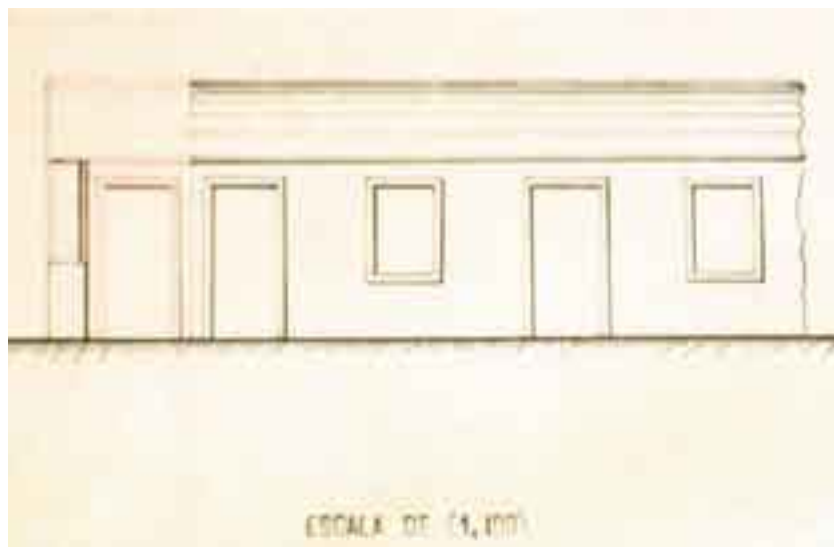
Croquis del muro y verja levantados en 1880 por Celestino González Solar para cerrar su ciudadela. En el mismo puede apreciarse cómo la casa número 1 de la calle Marqués de Casa Valdés (única construcción en la manzana) se denomina *casa de don Celestino* (Archivo Municipal de Gijón)

⁵⁴ A. M. G., informe que acompaña al plano de ensanche por El Arenal de San Lorenzo. Actas Municipales. Acuerdos. 6.11. En la quinta condición sobre el tratamiento que debía darse al crecimiento de la ciudad por El Arenal de San Lorenzo se especifica que «[...] por más que hoy no es llegado el caso sino de hacer cercados y pequeñas casas se debe, en opinión de la Comisión sujetar todo a un buen trazado y con arreglo al proyecto que se adopte; único modo de tener en su día una población que corresponda a la actual».

⁵⁵ Según los datos proporcionados por el Registro Fiscal de Edificios y Solares (1920-1923), más del 35 % de las edificaciones del ensanche eran ciudadelas.

Las obras para cerrar el perímetro de la ciudadela por su parte norte con un muro de mampostería sobre el que se colocaron pilastras de ladrillo y un enverjado de madera se acometieron en 1880.⁵⁶ En este muro se abrieron dos puertas para dar acceso a la ciudadela; una, en la calle de Capua, a la izquierda de la casa número 1 de la calle del Marqués de casa Valdés, y otra, en la calle de Ezcurdia.⁵⁷

Por su parte sur la ciudadela quedaba oculta tras el muro y el portón de madera que en su día había levantado Juan Jacobí para cerrar las casas de su propiedad en la calle del Marqués de Casa Valdés.



Alzado de uno de los tendejones construido en 1880 por Celestino González Solar en los ángulos de los bloques de casas que lindaban con la verja de cierre (Archivo Municipal de Gijón)

⁵⁶ A. M. G., exp. 173/1880. El inspector de obras municipal concedió la licencia para la construcción «por la pared Oeste, [...] pared de mampostería de seis a siete pies la cual será divisoria entre su finca y terreno perteneciente a ese municipio [...] siempre que en la pared que haya de construirse no se establezca servicio alguno para las referidas casas sin previa autorización del Municipio».

⁵⁷ A. M. G., exp. 59/1880. Celestino González Solar solicitó en abril de 1880 «permiso para hacer en dicha pared dos entradas con portilla provisionalmente». La Comisión de Policía Urbana acordó conceder este permiso, pero «con la condición de que tan luego la Corporación (dueña de los terrenos colindantes procedentes de las antiguas fortificaciones) tenga por conveniente edificar en el mismo queda obligado a tapiar las referidas dos entradas».

Tras la construcción del cerramiento, se estableció, por la parte oeste de la ciudadela de Celestino Solar, colindante con la casa número 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés, una servidumbre de paso de unos dos metros y medio, contados a partir de la casa número 1 de esta calle que forma esquina con la de Capua, para dar acceso a la huerta de esta edificación cuya entrada principal estaba por la calle del Marqués de Casa Valdés. La ciudadela de Celestino Solar, si nos fijamos en la cartografía de la época, contaba también con un pequeño paso a la altura del actual número 16 de la calle de Ezcurdia (edificación inexistente en ese momento), aunque, de acuerdo con lo relacionado en el inventario de los bienes de Celestino Solar a su muerte, realizado en noviembre de 1883, ante el notario Antonio García Mon,⁵⁸ la entrada «oficial» a la ciudadela de Capua se realizaba por la portilla situada en la calle de Capua que:

[...] tenía una servidumbre de paso de cosa de ocho pies que es común a la casa de que se trata (la n.º 1 de Marqués de Casa Valdés), siendo de advertir que la indicada servidumbre se extiende desde la puerta más próxima a la esquina de la sobredicha casa que da a la calle del Retiro (actual calle Capua), o sea, por donde se entra a las citadas casitas (Ciudadela de Celestino Solar), [...] a donde termina el indicado cerramiento que es por la puerta donde se entra a las casitas de esta herencia (Ciudadela de Capua).

El cierre del perímetro de la ciudadela creó, en la parte colindante con la trasera de la calle de Ezcurdia, dos pequeños espacios trapezoidales entre el muro y la hilera de casas. Uno, en la esquina izquierda del volumen del fondo cuya trasera linda con la calle de Ezcurdia, y otro, al final del primer volumen de casas cuya trasera coincide con la ciudadela de Jacobí (actualmente el espacio ocupado por el garaje de la calle del Marqués de Casa Valdés). En estos dos huecos, de unos diez metros cuadrados, Celestino González Solar construyó dos tendejones de forma ilegal en 1880.⁵⁹ En septiembre de ese año la Comisión de Policía Urbana denunció estas construcciones, obligó al derribo de la obra, y condenó a su promotor al pago de una multa por acometer una construcción ilegal. Celestino González Solar abonó la multa impuesta de veinte pesetas y solicitó formalmente la autorización para la construcción de dos almacenes en sus casas, así como para:

⁵⁸ A. H. A., C/16853.

⁵⁹ A. M. G., exp. 58/1880.



[...] hacer un trozo de alcantarilla para dar salida a las aguas del patio de sus casas cuya alcantarilla desagüe en la zanja que hoy desagua la que actualmente están haciendo para desagüe de la fuente de la travesía del Convento que están haciendo por cuenta de ese Municipio.⁶⁰

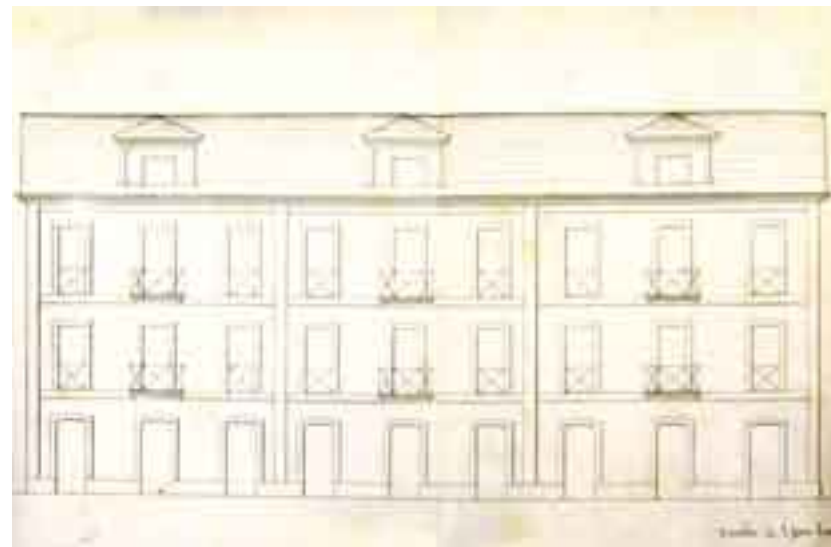
Tras la concesión de la licencia por el Ayuntamiento, los dos tendejones, pequeños espacios sin compartimentar, se alquilaron como viviendas. La licencia para la construcción de un empalme con la alcantarilla del municipio también se concedió a condición de que «las aguas que por aquel han de correr sean las que recoge el patio entre la verja y el frente de los edificios, pero nunca las inmundicias de los excusados, ni aguas de los albañales».⁶¹



Casas construidas por Vicenta Faes, viuda de Celestino González Solar, en la calle Marqués de Casa Valdés (Archivo Municipal de Gijón)

⁶⁰ A. M. G., exp. 173/1880.

⁶¹ A. M. G., exp. 173/1880.



Casas construidas por Vicenta Faes, viuda de Celestino González Solar, en la calle de Eladio Carreño (Archivo Municipal de Gijón)

Celestino González Solar falleció el 14 de diciembre de 1882, quedando como herederas de sus bienes su mujer, Vicenta Faes Martínez,⁶² y sus hijas María de las Nieves y Celestina González Solar y Faes; a esta última, nacida dos días después de la muerte de su padre,⁶³ le correspondió como herencia la ciudadela.

La viuda de Solar se casó en julio de 1886 con su cuñado Manuel González Solar⁶⁴ y continuó con la operación inmobiliaria iniciada por su marido en la primera manzana del ensanche. En abril de 1887 construyó tres casas de planta baja, piso y buhardillas en la calle del Marqués de Casa Valdés. Estas casas, cuya planta baja se organizaba para ser destinada a tienda o almacén, respondían claramente a la tipología de alojamientos para clase obrera presentes en ésta y otras zonas del ensanche.

⁶² Celestino González Solar había contraído matrimonio en 1880 con Vicenta Faes Díaz, natural del concejo de Siero y cuyo hermano había participado en la casa de comercio que aquel tenía en Cuba. Sólo dos años después del matrimonio se produjo el fallecimiento de Celestino.

⁶³ Registro de la Propiedad, t. 99, finca n.º 7.517. La ciudadela de Capua correspondió a Celestina González Solar, y la casa n.º 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés, a María de las Nieves, tasadas ambas en 15.000 pesetas.

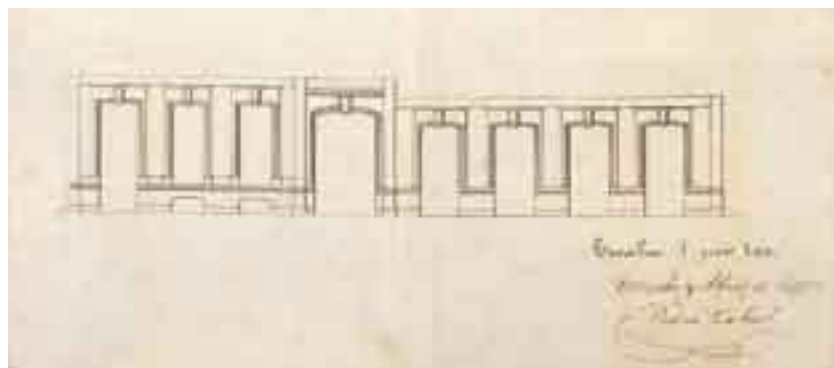
⁶⁴ Aportaciones matrimoniales de Manuel González Solar y Vicenta Faes Martínez. A. H. A., C/16860.



En 1891, Manuel González Solar construyó otras tres casas más en terrenos propiedad de su esposa en la calle de Eladio Carreño, y acometió la reforma de las tres anteriores instalando miradores en la fachada.⁶⁵

Desde 1880, para evitar, en cierta medida, la construcción de infraviviendas y establecer un control sobre las condiciones de habitabilidad de los alojamientos para clases populares, la Comisión de Policía Urbana obligaba a que las nuevas edificaciones fuesen reconocidas por uno de los médicos titulares del municipio, quien debía certificar sus condiciones de habitabilidad antes de ser alquiladas. No se ha logrado averiguar cuál fue el rigor de estos reconocimientos y si se produjeron en todos los casos, aunque no parece que fuesen muy exhaustivos, ya que en todos los expedientes de licencias de obras consultados se repite la misma coletilla que en éste. Tras conceder la licencia de obras y cobrar los cánones correspondientes, el informe de Policía Urbana apostillaba que:

[...] no podrá habitar las casas que está construyendo hasta que sean reconocidas por uno de los médicos titulares y éste certifique que se encuentran en condiciones de poder vivirlas.⁶⁶



Fachada levantada por Manuel González Solar en 1895, sobre la que posteriormente construiría los edificios número 13 y 17 de la calle Capua (Archivo Municipal de Gijón)

⁶⁵ A. M. G., exp. 110/1891.

⁶⁶ A. M. G., exps. 7/1887 y 9/1887.



Con estas medidas no parece que el Consistorio hubiese decidido afrontar de modo sistemático el control de las condiciones de habitabilidad de las nuevas construcciones, sino que más bien el reconocimiento previo por parte de uno de los médicos del municipio se convirtió en un trámite burocrático más que adjuntar a los expedientes de licencia de obras.

Tras numerosos avatares administrativos, desde que el Estado autorizase el derribo de la muralla, finalmente, en enero de 1877, Alfonso XII sancionó el *Dictamen de la Comisión de las cortes del Senado relativo al proyecto de ley sobre la cesión al Ayuntamiento de Gijón del suelo que ocupaban las fortificaciones*. Pero aún se demoró diez años más el proceso para la enajenación del suelo liberado, hasta que en 1887⁶⁷ los terrenos que formaban parte de las antiguas fortificaciones de la villa salieron a subasta pública.

En 1873 ya se había realizado la parcelación y división como suelo edificable de la superficie que ocupaban las fortificaciones desde la Garita a la plazuela de San Miguel. En ese momento, el técnico municipal, Cándido González, levantó un croquis de los terrenos y se numeraron las parcelas para su venta posterior. Sin embargo, la sesión extraordinaria para deliberar sobre la conveniencia y utilidad de enajenar los terrenos procedentes de la antigua fortificación no se celebró hasta el 30 de abril de 1887. Los solares de la primera manzana del ensanche quedaron agrupados como emplazados «en el sitio de la Garita», formando un total de unos tres mil metros cuadrados, en la zona donde, en la confluencia de las calles de Ezcurdia y de Capua, estaba situada una garita de vigilancia, punto de comienzo de la fortificación. Manuel González Solar adquirió, en nombre de sus sobrinas y con dinero procedente de la herencia de estas, los solares números 7 y 8, situados inmediatamente a la izquierda del cercado de la ciudadela, que actualmente se corresponden con los números 13 y 17 de la calle de Capua.⁶⁸

⁶⁷ A. M. G., exp. esp. 113/1887. Venta de los terrenos de las fortificaciones.

⁶⁸ A. M. G., exp. esp. 11/1887. Venta de los terrenos de las fortificaciones. Manuel González Solar adquirió el solar n.º 7, que medía 144,933 metros cuadrados, por 1866,74 pesetas, y el n.º 8, con una extensión de 71,02 metros cuadrados, por 914,74 pesetas.

Casi diez años después, en 1895, solicitó licencia para construir una fachada con huecos entre los números 13 y 17 de la calle de Capua. Fue en ese momento cuando tomó forma el actual pasillo de acceso a la ciudadela,⁶⁹ cuya entrada se adornó con un arco igual a los de los edificios colindantes, intentando que el conjunto resultase armónico visto desde fuera. Se segregó también entonces parte del terreno perteneciente a la huerta de la casa número 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés para agregarlo al actual edificio número 17 de la calle de Capua. En el terreno sobrante, se construyó una casa de planta baja y piso dentro del perímetro de la ciudadela, tras la casa número 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés, a la que se dio el número 15 de la calle de Capua.⁷⁰



Pasillo de entrada a la ciudadela de Celestino González Solar por la calle Capua (cortesía de Ramón Alvargonzález)



Aspecto que presenta la actual entrada a la ciudadela de Celestino González Solar por la calle Capua

⁶⁹ El anterior acceso a la ciudadela por la portilla de la calle de Capua desapareció entonces, aunque la servidumbre de paso que daba acceso a la huerta de la casa número 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés, de acuerdo con los datos del Registro de la Propiedad, no se suprimió hasta 1937, cuando esta edificación fue destruida por un bombardeo de la aviación. Registro de la Propiedad, t. 99, finca n.º 5518.

⁷⁰ A esta casa se accedía por el pasillo de entrada a la ciudadela, ya que no tenía fachada a la calle; al espacio interior de la vivienda se entraba por una puerta situada en la posterior de la casa, que daba al patio pequeño de la ciudadela.

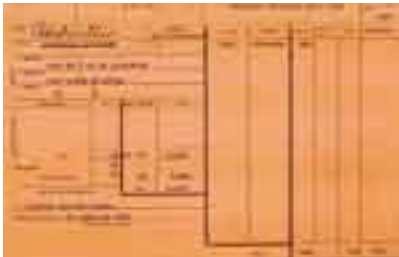
Sobre la fachada levantada en 1895, se le concedió licencia a Manuel González Solar, tres años después, para construir los edificios números 13 y 17 de la calle de Capua. Estas edificaciones, al igual que las que se construyeron en la calle de Ezcurdia entre 1890 y 1900 y que rodearon a la ciudadela por su parte este, respondían claramente a un modelo de construcción destinado a clases medias y burguesas, con composiciones de fachada muy homogéneas cuyo principal elemento de ornato y estatus lo constituían los miradores y balcones de las fachadas principales. En esta primera manzana del ensanche está presente también como tipología constructiva el hotelito burgués, de estilo ecléctico; tal es el caso de la casa de la familia Alvargonzález, en la intersección de las calles de Capua y de Ezcurdia, cuya licencia de construcción data de 1889 y que fue ampliado posteriormente en 1899.

Con la construcción de los edificios números 13, 15 y 17 de la calle de Capua, la familia González Solar completó su operación inmobiliaria en la manzana que nos ocupa. De acuerdo con los datos proporcionados por el Registro Fiscal de Edificios y Solares (1920-1923),⁷¹ en esta fecha, los herederos de Solar eran propietarios de las edificaciones que se expresan en el cuadro 1.



Casa tapón que ocultaba la entrada a la ciudadela de Celestino González Solar (cortesía Ramón Alvargonzález)

⁷¹ A. M. G., sig. 1230, t. 7.º.



Fichas del catastro de la ciudadela de Solar. Puede apreciarse cómo las viviendas no tenían todas los mismos metros cuadrados (Archivo Histórico de Asturias)

CUADRO. Propiedades de la familia González Solar en la primera manzana del ensanche, calles de Capua, Marqués de Casa Valdés y Eladio Carreño⁷²

EDIFICIOS	PROPIETARIOS	CARACTERÍSTICAS
N.º 1 Marqués de Casa Valdés	Ángel Tuya (viudo de M.ª de las Nieves González-Solar Faes)	Casa de tres pisos (bajo, 1.º y 2.º) Superficie: 200 m Valor: 25.000 ptas.
N.º 7 Marqués de Casa Valdés	Ángela González Solar (hija de Manuel González Solar y Vicenta Faes)	Casa de tres pisos (bajo, 1.º y 2.º) Superficie: 119 m Valor: 23.950 ptas.
N.º 9 Marqués de Casa Valdés	Ángela González Solar y Dolores González Solar	Casa de tres pisos (bajo, 1.º y 2.º) Superficie: 115,11 m Valor: 23.000 ptas.
N.º 11 Marqués de Casa Valdés	Dolores González Solar	Casa de tres pisos (bajo, 1.º y 2.º) Superficie: 165,5 m Valor: 28.000 ptas.
N.º 13 Capua	Celestina González Solar	Casa de tres pisos (bajo, 1.º y 2.º) Superficie: 187 m Valor: 50.000 ptas.

⁷² En este momento ninguno de los miembros de la familia González Solar residía en esta manzana. Ángel Tuya Valdés, abogado, viudo de María de las Nieves González Solar Faes, primogénita de Celestino González Solar, tenía su residencia en Somió, en el barrio de la Redonda. Ángela González Solar, casada con Guillermo Suárez Sánchez, vivía en Magnus Blikstad, 18. Dolores González Faes, casada con Luis Herrero Caicoya, residía en Oviedo, en la calle de la Magdalena, 19. Celestina González Solar, soltera, vivía con su madre en el número 40 de la calle de Uría; tras la muerte de su madre, en los años treinta, se trasladó con su hermana Dolores a Oviedo, donde murió.



EDIFICIOS	PROPIETARIOS	CARACTERÍSTICAS
N.º 15 Capua	Ángel Tuya (viudo de M.ª de las Nieves González-Solar Faes)	Casa de dos pisos (bajo y 1.º) Valor: 5.000 ptas.
N.º 17 Capua	Ángel Tuya (viudo de M.ª de las Nieves González-Solar Faes)	Casa de cuatro pisos (bajo, 1.º, 2.º y 3.º) Superficie: 145 m Valor: 45.000 ptas.
Ciudadela de Capua	Celestina González Solar	
N.º 6 Eladio Carreño	Vicenta Faes	Casa de cuatro pisos (bajo, 1.º, 2.º y 3.º) Superficie: 121,63 m Valor: 25.000 ptas.
N.º 8 Eladio Carreño	Vicenta Faes	Casa de cuatro pisos (bajo, 1.º, 2.º y 3.º) Superficie: 145,91 m Valor: 30.000 ptas.
N.º 10 Eladio Carreño	Vicenta Faes	Casa de cuatro pisos (bajo, 1.º, 2.º y 3.º) Superficie: 119,27 m Valor: 25.000 ptas.

Las edificaciones promovidas por la familia González Solar, de acuerdo con la tipología constructiva empleada, respondían claramente al perfil de las construcciones destinadas al arrendamiento a clases populares, a excepción de los edificios número 13 y 17 de la calle de Capua, cuyas características arquitectónicas son las típicas de las viviendas de clases medias y burguesas, como así lo refrendan los datos censales.⁷³

La ciudadela de Celestino González Solar no adoptó su situación actual, en el interior de la manzana, con un pasillo como única forma de acceso y rodeada de edificios burgueses en sus partes norte, este y oeste —tal como puede verse en la actualidad— hasta el inicio del siglo xx. La parte sur conservó un carácter más

⁷³ El perfil profesional de los habitantes de estos edificios, compuesto mayoritariamente por empleados, funcionarios y profesionales, se encuadra perfectamente en el de las clases medias. No queremos dejar de señalar al respecto que en el edificio número 17 de la calle de Capua nació en 1904 el arquitecto Manuel del Busto.

popular, con edificaciones de planta baja, piso y buhardillas, así como la ciudadela de Jacobí. Durante más de una década, las características de las edificaciones presentes en esta primera manzana del ensanche (ciudadela de Celestino González Solar, patio de Jacobí, vivienda número 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés y números 6, 8 y 10 de la calle de Eladio Carreño), así como el perfil profesional de sus habitantes respondían claramente a los de un espacio residencial de clases populares (véase plano pág. 184).

II.4. LA LLEGADA DE LA BURGUESÍA AL ENSANCHE. CAMBIOS MORFOLÓGICOS EN LA CIUDADELA DE CELESTINO GONZÁLEZ SOLAR (1890-1925)

La paulatina ocupación residencial del ensanche por grupos de clases medias y burguesas trajo consigo las primeras quejas vecinales contra las ciudadelas de El Arenal.

En 1891, el Ayuntamiento de Gijón formó una comisión para estudiar las condiciones de habitabilidad de los distintos patios y ciudadelas de la ciudad tras las denuncias formuladas al Consistorio por algunos vecinos de las calles de Uría y del Marqués de Casa Valdés contra un particular por «haber construido varias casitas que califican de antihigiénicas sobre una huerta de su propiedad».⁷⁴ Esta denuncia dio lugar a una propuesta de la Comisión de Policía Urbana (5/5/1891) para realizar un «reconocimiento general de las ciudadelas no autorizadas por el Ayuntamiento».⁷⁵

El Ayuntamiento llevó a cabo este reconocimiento de las condiciones de habitabilidad de las ciudadelas gijonesas empujado por las denuncias de la burguesía del ensanche, y no tanto por motivos de higiene pública. En la sesión municipal del diez de diciembre de 1891, se exponían cuáles habían sido las causas que dieron origen a la elaboración del informe sobre las condiciones de habitabilidad de las ciudadelas de El Arenal. El Consistorio decía haberse decidido a actuar porque «se trata de un asunto que está llamando la atención de la opinión pública». Hay que

⁷⁴ A. M. G., exp. 77/90.

⁷⁵ Una buena parte de las ciudadelas no contaban con licencia de obras, puesto que hasta 1880 las edificaciones sin fachadas a la calle no pagaban canon de construcción.

preguntarse entonces quién formaba la opinión pública en aquel momento, cuál era el grupo social que tenía el poder de hacerse oír en la esfera pública.⁷⁶ Es decir, a quien molestaban las ciudadelas era a la burguesía, que tenía el privilegio, como grupo hegemónico en la sociedad, de hacerse escuchar en la esfera pública, y fue en ese preciso momento cuando el Ayuntamiento, presionado nuevamente por los propietarios, decidió actuar.



Estas casas fueron levantadas por la fábrica de vidrios en 1850, para alojar a sus empleados. Como puede apreciarse, los vidrieros gijoneses estaban más que familiarizados con este tipo de viviendas (colección Gonzalo del Campo Díaz-Laviada)

⁷⁶ J. Habermas: *The Structural Transformation of de Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, Cambridge, 1989.

Por otra parte, el hecho de que el desalojo fuese la única solución propuesta por la Comisión Municipal para atajar el problema de las construcciones insalubres, una vez examinadas las precarias condiciones de habitabilidad de las ciudadelas de El Arenal, manifestaba el deseo de hacer desaparecer de esta zona poblaciones y modelos constructivos más propios de los barrios periféricos. El cambio del carácter socioeconómico del ensanche, especialmente en las manzanas más cercanas al centro histórico, llevaba asociado un aumento del valor del suelo que no podía maximizarse debido al alto número de residentes de clases populares que desvalorizaban los terrenos y disuadían a la burguesía de residir en este espacio.

Tras la inspección municipal, llevada a cabo en un total de unos sesenta patios y ciudadelas, las conclusiones sobre su grado de habitabilidad y las medidas que debían adoptarse para solucionar los problemas de salubridad fueron tajantes:

[...] procede urgentemente el desocupo [sic] de las habitaciones con los inquilinos, ordenándole así a los dueños de las mismas y haciéndolo efectivo por los medios de que dispone la autoridad.

El Ayuntamiento no preveía la concesión, tras el desalojo de las ciudadelas, de indemnización alguna a los propietarios, transgrediendo, por tanto, el derecho de propiedad privada. Contra ello recurrieron los dueños de las ciudadelas, lo que



Plano presentado al Ayuntamiento para la obtención de la licencia de construcción de una ciudadela en la calle Garcilaso en 1893, cuando ya se había iniciado el informe para el desalojo de las ciudadelas de El Arenal (Archivo Municipal de Gijón)

dio al traste con la mayoría de las resoluciones de desahucio, puesto que, si los propietarios recurrían ante los tribunales de justicia para defender su derecho de propiedad, el Consistorio no se hallaba en situación de poder atender a los pagos de las posibles indemnizaciones que se resolviesen por vía judicial.

Se clasificaron las ciudadelas en tres grupos atendiendo a sus condiciones de habitabilidad y se les aplicaron plazos diferentes para el desalojo, que oscilaban entre seis meses para las más insalubres, el primer grupo, y un año y medio para las del tercero. El grupo más numeroso, el segundo, que comprendía 29 construcciones, tenía como plazo para el desalojo un año; en éste se incluyó la ciudadela de la calle de Capua.

Algunas órdenes de desalojo se hicieron efectivas,⁷⁷ pero tras las reclamaciones de los propietarios que aceptaron la realización de reformas en las construcciones, la mayoría de los patios inspeccionados volvieron a ser habitados. Éste fue el caso de la ciudadela de Juan Alonso, primera construida en el ensanche, en la calle del Marqués de Casa Valdés, cuya viuda, Eugenia Álvarez, solicitaba al Ayuntamiento, que había procedido al desahucio de los inquilinos de su propiedad, lo siguiente:



Casa tapón que daba entrada a una ciudadela en la calle Ezcurdia, 1975 (cortesía de Ramón Alvargonzález)

⁷⁷ Según el informe municipal sobre ciudadelas en El Arenal, se desalojaron al menos dos: la de la calle del Cura Sama, perteneciente a Manuel Fernández, quien no pudo acometer las reformas que el municipio le obligó a realizar ni pagar la multa impuesta de 25 pesetas, y la de Indalecio Rubiera, en la calle del Marqués de Casa Valdés, que carecía por completo de servicios.



[...] cumpliendo la Orden que con fecha de abril se me comunicó por esa Alcaldía procedí al desocupo de la casita de mi propiedad sita en el patio n.º 21 de la Calle del Marqués de Casa Valdés [...] mas como la inutilización para vivienda de la referida casa me origina grandes perjuicios por serme indispensable la renta que de ella percibía para mi subsistencia.

Suplico à esa ilustre Corporación me conceda permiso de volverla a habitar haciendo al efecto en ella las reformas siguientes:

Levantar el techo hasta dos metros y ochenta centímetros del suelo de la casa, poner banqueta a todo el frente de la misma para evitar à la pared la absorción de humedad, abrir un hueco en cada una de las paredes laterales, que como las demás son de mampostería, para mejor ventilación.⁷⁸

Dos años después de esta solicitud, el 20 de julio de 1892, la comisión facultativa, compuesta por el arquitecto municipal, el inspector municipal de sanidad y la comisión de Policía Urbana, informó favorablemente sobre el realojo de esta vivienda. No ha sido posible averiguar si en los dos años transcurridos desde la solicitud de la viuda de Juan Alonso y la aceptación de ésta por parte del Ayuntamiento la casita en cuestión permaneció desocupada o no. Lo mismo ocurrió en el patio de Jacobí, sobre el que también pesaba una orden de desalojo. Su propietaria, Melani Jaye, viuda de Juan Jacobí, se amparaba en el legítimo derecho de propiedad para pedir que no se ejecutase la orden de desahucio. En este sentido, en mayo de 1892, exponía que:

Las nueve casitas de referencia fueron construidas hace ya diecisiete años, al amparo de las leyes y de procederse à su desocupo en la forma acordada, se vulneraría un derecho legítimamente adquirido como es el derecho de propiedad, y tan respetado, que sólo a virtud de sentencia de los Tribunales de Justicia, y por causas de utilidad pública, se puede privar mediante la indemnización correspondiente.⁷⁹

La Comisión de Policía Urbana, en este caso, informó de modo negativo sobre la solicitud de la viuda de Jacobí y la obligó a presentar un proyecto de reforma que reuniese las condiciones que sobre higiene en las edificaciones señalaban las ordenanzas municipales. No hay constancia de cuáles fueron las reformas realizadas en el patio de Jacobí, pero, de acuerdo con los datos proporcionados por el censo electoral de 1892 y 1893, las casas no se desalojaron, ya que sus inquilinos aparecen en ambos censos y los de los años posteriores.



La viuda del propietario de la ciudadela de Solar, Vicenta Faes Díaz, adujo en su defensa y contra la orden de desalojo que cuando en 1877 su marido construyó la ciudadela no estaban vigentes las adicionales de las ordenanzas del 6 de abril de 1880, y entonces no se precisaba licencia municipal para las edificaciones que no daban a la calle. Y que, además, las solicitudes para la colocación del cierre habían sido concedidas por el Municipio en 1880 sin que se hubiese hecho mención alguna a las condiciones de habitabilidad de las viviendas. Ante el escrito presentado por la viuda de Solar, los informes del arquitecto municipal y el inspector de sanidad fueron favorables a que las casas continuasen habitadas, siempre que se llevaran a cabo «obras de aireación y traslado al interior de los excusados que lindan con Capua».⁸⁰



Playa de San Lorenzo con el "martillo" de Capua al fondo, en los años diez del siglo XX (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)

⁷⁸ A. M. G., exp. 77/1890.

⁷⁹ A. M. G., exp. 77/1890.

⁸⁰ A. M. G., exp. 77/1890.

Como medidas imprescindibles para frenar el desalojo, los informes facultativos obligaron a que:

[...] se coloquen tragaluces móviles en las habitaciones que no tengan comunicación directa con el exterior [...] y la traslación de los lugares excusados que están lindando con una vía pública como la calle Capua hoy ya bastante importante y concurrida dándose el repugnante espectáculo que es consiguiente y que desdice de una población de la importancia de esta villa [...] por tener su depósito mal cubierto y en el interior falta de limpieza muchas veces.⁸¹

Vicenta Faes aceptó realizar reformas en el patio para que no se hiciese efectiva la orden de desalojo, argumentando que esta era la única renta con la que contaban sus hijas y herederas para subsistir. La viuda de Celestino González Solar propuso al Consistorio:



Casetas en la playa de San Lorenzo a principios del siglo xx, con las casas de Veronda al fondo, donde tuvo su sede el Ateneo Obrero (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)

⁸¹ A. M. G., exp. 77/189

Una modificación en los edificios-ciudadelas, que satisfaciendo mejor la necesidad de ventilación, venga a completar sus condiciones de higiene cual es el de dotar a las habitaciones interiores de ventiladores; aunque, a decir verdad, haya inquilinos en ellas hace más de diez años que no han sufrido enfermedades y no ha reinado epidemia alguna en las mismas.

Para cumplir los requisitos de ventilación se instalaron claraboyas en las habitaciones interiores de las casas y una ventanita en la habitación que daba al patio. Los retretes que lindaban con la calle de Capua se trasladaron al interior del patio grande y se construyeron posteriormente otros dos en el patio pequeño, cuando se cerró la entrada por la calle de Ezcurdia.

Las palabras del informe facultativo sobre las condiciones de habitabilidad de la ciudadela de Solar cuando se refieren a la calle de Capua como «bastante importante y concurrida» reflejan el cambio que en la valoración del suelo de esta primera manzana del ensanche se estaba produciendo. Como se ha apuntado, en la última década del siglo xix, las clases medias y burguesas comenzaron a instalarse en la zona del ensanche, prefiriendo para ello las manzanas más cercanas al centro de la ciudad y las de los alrededores de la plaza de San Miguel.



Calle de Capua a principios de los años 30 del siglo xx (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

Además de la importancia que la playa estaba tomando desde el último cuarto del siglo XIX como lugar de esparcimiento para las clases altas, y la apuesta por que Gijón se convirtiese en uno de los principales destinos turísticos del norte que se llevó a cabo a partir de 1914, el cambio del perfil social de esta zona⁸² del ensanche y el aumento del valor del suelo lo certifican otros hechos, como el derribo, en 1893, del lavadero de la calle de Capua sólo cuatro años después de haber sido construido. En el informe que el arquitecto municipal Mariano Medarde realizó sobre la conveniencia del derribo del lavadero, entre algunas razones de índole constructiva, como que pisaba sobre el terreno, aducía que una infraestructura de este tipo deslucía, dada la importancia que estaba adquiriendo la calle en que se encontraba. En la enumeración de las condiciones para la venta de los terrenos ocupados por el lavadero dejaba bien claro que, al estar transformándose la calle de Capua en «una de las principales de Gijón», había «aumentado el valor en el que se tasó el lavadero».⁸³ Este lavadero, situado en la confluencia de las calles de Capua, de la Muralla y de Casimiro Velasco, había sido una ambiciosa obra municipal. De acuerdo con el proyecto de construcción, estaba equipado con todo tipo de servicios para el lavado y secado de ropas, organizados en varias plantas, y nació impulsado por la necesidad que de una instalación así tenía el gran número de población de carácter modesto de la zona,⁸⁴ ya que el casco urbano contaba entonces con un único lavadero situado en la plaza del Humedal, hasta que en 1890 se construyeron dos lavaderos más en los barrios obreros de Cimadevilla y El Natahoyo.

Las reformas que obligó a realizar la inspección de ciudadelas de 1890 fueron las únicas emprendidas por los propietarios de la ciudadela desde su construcción hasta su abandono, en la década de los años setenta del siglo XX. Únicamente, y tras las

⁸² En 1915 el número de jornaleros de la calle de Capua era del 35 %, mientras los empleados alcanzaban el 20 %; al mismo tiempo, aparece ya un 12 % de lo que podríamos llamar profesionales: médicos, abogados, ingenieros, y un 7 % de propietarios.

⁸³ A. M. G., exp. esp. 113/1887.

⁸⁴ No se cuenta para estas fechas con datos de población y mucho menos sobre la categoría profesional de los vecinos, por lo tanto, para caracterizar el perfil de ocupación del ensanche ha sido necesario recurrir a datos indirectos, como las tipologías constructivas o los servicios e instalaciones presentes en la zona, caso del lavadero, equipamiento claramente destinado a las clases populares y situado normalmente en zonas de residencia de estos grupos, como sucedía en El Humedal o en Cimadevilla y en el barrio obrero de El Natahoyo, donde se construyeron lavaderos en 1890. Los grupos sociales hegemónicos no precisaban de infraestructuras de este tipo en las cercanías de sus núcleos residenciales, ya que los trabajos domésticos eran realizados por mujeres de clase obrera a su servicio que se desplazaban a los lavaderos más próximos para realizar la colada de sus empleadores.

reiteradas quejas de los vecinos al Ayuntamiento, a finales de los años cincuenta se instaló una fuente en el patio grande. Los únicos cambios que se realizaron fueron las mejoras que los propios vecinos llevaron a cabo en el interior de las casas para hacerlas más habitables, así como la construcción, completamente ilegal, de una casa de unos veinte metros cuadrados cuya parte trasera se apoyaba en el muro del patio grande, realizada por uno de los vecinos del patio en los años cincuenta del siglo XX.



Detalle de la manzana de Capua donde se aprecia la construcción en la zona exterior de la calle. Plano publicado por la Junta Organizadora de la Exposición Regional de 1899



Ambiente popular en la calle Cabrales junto a las "tiendas del aire" (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)

La inspección municipal de ciudadelas de 1890, única emprendida por el Municipio de forma sistemática,⁸⁵ no se tradujo en una mejora sustancial de las condiciones de habitabilidad de las ciudadelas gijonesas. Como puede comprobarse con el ejemplo del patio de Capua y otros cercanos, las mejoras en la construcción y los servicios a las que obligaba el Ayuntamiento para evitar el desalojo se llevaron a cabo con pequeños arreglos no demasiado costosos para la propiedad. En ningún momento el Ayuntamiento consideró el reconocimiento de ciudadelas como el paso previo para, una vez examinadas las condiciones en que se encontraban los alojamientos destinados a clases populares de la Villa, reglamentar la construcción y el alquiler de este tipo de viviendas. Se trató únicamente de un lavado de cara, como ya había ocurrido con la obligatoriedad de cerrar patios y huertas para que tuviesen un mejor aspecto visto desde la calle. Al mismo tiempo, se atendían las demandas de los nuevos propietarios de El Arenal, que ponían en marcha operaciones inmobiliarias de mayor valor que la anterior construcción de viviendas para clases populares y deseaban valorizar al máximo estas inversiones, para lo cual la existencia de patios y ciudadelas suponía una traba.

⁸⁵ En 1934, la Liga de Inquilinos dirigió una instancia al Ayuntamiento sobre las malas condiciones higiénicas de los patios de muchas viviendas gijonesas para solicitar una inspección general de estas, inspección que no se llevó a cabo. A. M. G., exp. 164/1934.



No obstante, las ciudadelas no desaparecieron ni siquiera en las manzanas más cercanas al casco histórico, como es el caso de la ciudadel de Capua, y el ensanche, aunque acogió de forma creciente a un nuevo sector social constituido por clases medias y burguesas, no perdió del todo su impronta popular.



Viviendas de tipología claramente burguesa en la calle San Bernardo hacia 1900 (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)



Paseo de Begoña, espacio de ocio de la burguesía gijonesa, a principios del siglo xx (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)



II.5. EL TRASPASO DE PROPIEDAD DE LA CIUDADELA Y OTROS PATIOS DE LA MANZANA. HACIA LA DESAPARICIÓN DE ESTE MODELO CONSTRUCTIVO EN EL ENSANCHE (1925-1973)

En 1945, la ciudadela dejó de pertenecer a la familia González Solar. Celestina, su propietaria, la vendió a la empresa madrileña Gronto-Casas Industriales, S. A., representada por Francisco Clemente Campillo, un industrial vigués. En 1950 se disolvió esa empresa y las casas pasaron a ser propiedad de Julio Campillo Jiménez, quien las vendió, en 1958, a los gijoneses Guillermo Cuesta Sirgo y Ceferino Luis Díaz Moro.⁸⁶ La familia González Solar se había ido deshaciendo de sus propiedades en la zona y, a partir de la década de los años veinte, los herederos de Solar enajenaron sus propiedades en esta manzana.

Tras la prematura muerte de María de las Nieves González Solar y Faes en 1918, su marido y heredero, Ángel Tuya Valdés, vendió la casa número 15 de la calle de Capua⁸⁷ y la casa número 1 de Marqués de Casa Valdés a Genaro Alonso Hernández, en noviembre de 1924, reservando para sí la propiedad del edificio número 17 de la calle de Capua, de mayor valor inmobiliario.



Benito Conde fotografiado con los alumnos de su academia (Feliciano Pardo, 1895)

⁸⁶ Registro de la Propiedad, t. 99, finca n.º 7517.

⁸⁷ La casa número 15 de la calle de Capua, situada en el interior del perímetro de la ciudadela, la adquirió Julio Campillo a la vez que la ciudadela de Solar.



Del mismo modo, el patio de Jacobí pasó a ser propiedad de Benito Conde⁸⁸ en la primera década del siglo XX, y adjudicado posteriormente por herencia a su hijo Manuel Conde Olañeta en diciembre de 1924, quien lo vendió en 1951 a Cipriano Rodríguez Monte. Los herederos de éste enajenaron la ciudadela de Jacobí a favor del contratista de obras Eduardo García Hermosilla en el año 1957. Al año siguiente se construyeron en este solar el garaje y el edificio de pisos que actualmente existen, quedando la ciudadela de Celestino González Solar como el único vestigio de las edificaciones obreras presentes en esta primera manzana del ensanche.⁸⁹

Desde el momento de la adquisición de la ciudadela por Ceferino Moro, se empezó a hablar de la gran operación inmobiliaria que podría realizarse en esta zona, que, a partir de los años sesenta, era considerada por las inmobiliarias como «primera línea de playa».



Jardines del Náutico levantados en el solar que había ocupado el Hospital de Caridad (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)

⁸⁸ Benito Conde, catedrático de la Escuela Industrial, fue propietario de una academia en la calle de la Muralla, donde residió hasta su muerte. Políticamente tomó parte activa como concejal republicano, dentro de las filas de la burguesía reformista gijonesa, como su cuñado, el médico Jacobo Olañeta.

⁸⁹ En el solar de la ciudadela de Jacobí, se levantó un edificio de pisos con dos viviendas por planta distribuidas en despacho-sala de estar, tres habitaciones, oficio, cocina, despensa, aseo principal y servicio, claro ejemplo de las nuevas construcciones que poblarán el ensanche en la década de los sesenta y setenta, muy alejadas en su capacidad y servicios de las viviendas populares a las que sustituyeron. Baste decir, porque a veces los números cantan, que el contratista que adquirió este solar en 1957 pagó por él 24.000 pesetas, y sólo un año después estaba valorado en 2.200.000 pesetas.

Si ya desde finales del siglo XIX los habitantes de la ciudadela comenzaron a resultar incómodos para sus vecinos de manzana y para las pretensiones de la burguesía especuladora, a partir de los años sesenta, durante la bonanza económica del desarrollismo, la especulación inmobiliaria se instaló en esta zona y las tentativas de desahucio de los inquilinos del patio se sucedieron.

La morfología del ensanche gijonés cambiaba a pasos agigantados, y uno de más nefastos ejemplos de la especulación constructiva de las décadas de los sesenta y setenta fue el barrio de La Arena. El Arenal veía desaparecer las edificaciones finiseculares y las ciudadelas para ser sustituidas por rascacielos, imagen de la modernidad en este momento y reflejo de la prosperidad y pujanza de Gijón, que vivía un nuevo apogeo industrial. Los rascacielos fueron contemplados por la prensa y la ciudadanía como el exponente de la modernidad y el desarrollo económico. Al tiempo que la fachada de la playa crecía en altura, el turismo cambiaba su signo y se popularizaba; Gijón se convirtió en el mar de las cuencas mineras. La masiva construcción permitía que los precios se abaratasen y muchas familias de clase media pudiesen adquirir una segunda residencia o bien alquilarla en los períodos vacacionales. La cercanía de Gijón a los núcleos más populosos del centro de la región hacía que la playa fuese percibida como «la playa de casa» y, de esta forma, con el eslogan «Playa en todas las habitaciones», acuñado por Paco Ignacio Taibo en el suplemento veraniego de 1955, creía este periodista gijonés que debía



Postal de la playa de San Lorenzo en la década de los cincuenta del siglo XX (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)

publicitarse el «bello negocio» que constituía para Gijón contar con una playa ciudadana, con una «playa dentro de casa».⁹⁰ Lo mismo pensaron, sin duda con otra motivación, los constructores gijoneses, quienes, con la connivencia de la municipalidad, se ocuparon de levantar el máximo número posible de «habitaciones» en la playa de San Lorenzo.

El caserío procedente del período de entre siglos, habitado por inquilinos con rentas antiguas en la mayoría de los casos, se degradaba. Los nuevos compradores en el barrio de La Arena demandaban servicios modernos, ascensores y pisos altos, mientras las edificaciones más antiguas agonizaban. La manzana de las calles de Capua, Ezcurdia y Marqués de Casa Valdés, es una, por no decir la única, de las que conserva una buena parte de la morfología de las edificaciones del ensanche gijonés en el período de entre siglos: edificios de clases medias y burguesas y, en su interior, patios obreros como el de Capua.⁹¹



Paseo del Muro a finales de la década de los cincuenta del siglo XX (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)

⁹⁰ P. I. Taibo: «La Playa, ese bello negocio», *Verano 1955*, Gijón, 1955, p. 13.

⁹¹ De acuerdo con Manuel Sendín García, en su artículo: «La pervivencia de los caracteres morfológicos originales en dos manzanas del ensanche gijonés» (*Ería*, 1985, p. 105), «de los 28 edificios asentados sobre los cerca de 9000 metros cuadrados que totalizan la superficie de la manzana, ocupando algo más del 70 % de la misma, 19 fueron construidos antes de 1939; de ellos, 15 datan del período comprendido entre 1880 y 1900. Con posterioridad a 1900 tan sólo se levantaron 7, sobre ocho solares resultantes del derribo de otros tantos inmuebles».



Portada del portafolio veraniego del Ayuntamiento de Gijón del año 1955 (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)



Colaboración de Paco Ignacio Taibo I en el portafolio veraniego de 1955 (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)

Si bien el plan de Valentín Gamazo, aprobado en 1947, había dado un carácter residencial de ciudad jardín al ensanche, especialmente en su parte más oriental, casi despoblada, ocupada únicamente por huertas y pequeñas construcciones,⁹² y en 1958 un plan parcial firmado por Emilio Larrodera reafirmaba este carácter, muy pocos años después se concedieron licencias para construir en altura en la franja costera. Se modificaron las ordenanzas de construcción y se pasó a una edificación cerrada de densidad media, que dio como resultado el abigarramiento constructivo y la superpoblación del barrio de La Arena.

En este contexto especulativo donde las ordenanzas municipales permitían la construcción de edificios de hasta trece pisos, la primera manzana del ensanche, justo enfrente de un símbolo como la Escalerona, fue pretendida por los constructores

⁹² Víctor Labrada, en su obra *Curiosidades de un Gijón inolvidable* (Gijón, 1991, p. 183), habla de las huertas del barrio de La Arena, que, según sus palabras, «se irían convirtiendo con el tiempo y a base de paciencia y grandes cuidados, en un gran suministrador de: repollos, lechugas, coliflor [...]. En fin de todo aquello que pudieran producir las más ricas huertas y con más sabor. Cuando sus productos llegaban al mercado, se los disputaban las mujeres, pagando por ellos precios más altos que los llegados de Somió. Toda huerta tenía su pozo y cochiguera, de las que saldrían bien alimentados, los “porcinos, puercos, cerdos o gochos” que cotizaban por todo lo alto los almacenistas avilesinos».



desde los últimos años de los sesenta. Los intentos para derribar el llamado *martillo de Capua* y la ciudadela de Solar fueron constantes desde los años setenta, y originaron un intenso debate en la opinión pública gijonesa, que salió en defensa de la conservación de las construcciones de esta manzana, casi la única que mantiene hasta hoy en día la morfología original, más o menos, de las edificaciones de El Arenal. Los diarios se hicieron eco de este movimiento vecinal, y así, en *La Hoja del Lunes* del 25 de diciembre de 1978, se recogía un artículo sobre la denominada *manzana de la discordia* con el siguiente titular «La desaparición de este conjunto urbano daría lugar a una operación urbanística de alto bordo». En él se hablaba de la desaparición del martillo de Capua y la ciudadela de Solar y de la importante operación urbanística a que esto daría lugar. Se incluía una entrevista a Ramón Alvargonzález, quien remarcaba la importancia del conjunto obrero de la calle de Capua como exponente de un tipo de edificación muy popular en el ensanche, en el período de entre siglos, y que casi se daba ya por desaparecido. El debate sobre la conservación de la ciudadela y los edificios que la rodeaban como testigos del proceso de formación del suelo urbano en Gijón, frente a los intereses de los constructores, estaba servido.



Paseo del Muro a finales de la década de los años 50 del siglo xx (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)



Finalmente, la sensatez se impuso y esta primera manzana de El Arenal conservó, no del todo, desgraciadamente, la morfología propia del ensanche a principios del siglo xx.

Si se analizan los datos extraídos de las operaciones de transmisión de propiedad de los solares y edificios de la primera manzana del ensanche, puede comprobarse la evolución inmobiliaria en esta zona y los intereses existentes tras ella. En un primer momento se aprecia cómo, ejemplificado a través de la ciudadela de Celestino Solar y las otras propiedades de la familia en la calle del Marqués de Casa Valdés y la de Eladio Carreño, los propietarios que habían adquirido solares en la zona de la Garita al marqués de Casa Valdés, ante la imposibilidad de revalorizar más sus terrenos, traspasaron la propiedad de éstos a nuevos propietarios, que acometieron la construcción de viviendas para clases populares; tal es el caso de Celestino González Solar o Juan Jacobí. Estos compradores, andando el tiempo, pasaron a formar parte de la nueva burguesía local, gracias en parte a los beneficios extraídos de la construcción de viviendas, y, en un segundo momento, a partir de la última década del siglo xix, acometieron la construcción de edificaciones de mayor valor destinadas a clases medias y burguesas, como los pisos que enmarcan la ciudadela levantados por Manuel González Solar o las casas de Eladio Carreño y Marqués de Casa Valdés, reformadas a finales del siglo xix para aumentar su valor inmobiliario.



Edificios en construcción en el paseo del Muro, a principios de 1960 (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)



Foto aérea del barrio de La Arena a finales de 1980 (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)

Por último, en la década de los cincuenta del siglo xx, la burguesía local dejó paso en el mercado inmobiliario a los contratistas de obras y constructores surgidos durante el período de la autarquía, quienes, desde mediados de los años cincuenta y especialmente en las décadas de los sesenta y setenta, coparon el mercado inmobiliario en Gijón.

Si un interés especulativo y de generación de plusvalías sobre el suelo había estado en el origen del nacimiento del ensanche, su parcelación y la construcción de viviendas obreras como forma de rentabilizar los terrenos, otra operación especulativa, en el marco de la bonanza industrial y económica de los años del Desarrollo, completó, durante la década de los años setenta del siglo xx, el barrio de La Arena. La recuperación económica permitió el acceso a la sociedad de consumo y a la propiedad de la vivienda a la clase media y algunos grupos de clase obrera. A esto se sumó el retorno de la emigración europea, ya en los años setenta, que invirtió una buena parte de sus ahorros en la compra de vivienda. La popularización del turismo también contribuyó a impulsar la construcción masiva en este barrio, con la compra de segundas residencias por parte de amplios contingentes de clase media. Todos estos factores, unidos al deseo, por parte de los constructores, de obtener los máximos beneficios posibles del suelo urbanizable, cierran un siglo de historia de El Arenal de San Lorenzo y dan origen al popular y superpoblado barrio de La Arena. Los intereses de los propietarios del suelo, con la connivencia municipal, dieron origen a las parcelaciones de El Arenal de San Lorenzo en el último cuarto del siglo xix, y un siglo después crearon el populoso barrio de La Arena.



III

Vivir en el patio.
Compartir el espacio y la vida

*Patio grande de la ciudadela
de Capua, hacia 1960*



Patio grande de la ciudadela de Capua, tras su rehabilitación y apertura como museo en el 2003



III. VIVIR EN EL PATIO. COMPARTIR EL ESPACIO Y LA VIDA

III.1. LOS VECINOS DE LA CIUDADELA DE CELESTINO GONZÁLEZ SOLAR DESDE SU CONSTRUCCIÓN HASTA LA GUERRA CIVIL (1877-1937)

En el casi un siglo que permaneció habitada la ciudadela de Celestino González Solar, la realidad de sus inquilinos y las relaciones que éstos establecieron entre sí y con el entorno más próximo no pueden ofrecer, en modo alguno, una foto fija. Los diferentes cambios morfológicos y sociales habidos en esta zona durante el tiempo en que la ciudadela estuvo habitada tuvieron su reflejo en el patio de Capua y en la forma en cómo sus vecinos vivieron y percibieron allí su existencia cotidiana.

La ciudadela se construyó entre 1877 y 1878 (ya que Celestino González Solar adquirió los terrenos en diciembre de 1877)⁹³ y, de acuerdo con los testimonios orales, la última vecina falleció en el patio hacia 1973,⁹⁴ donde llevaba residiendo desde 1925, según los datos censales. Después de esta fecha, grupos marginales ocuparon la ciudadela, que perdió paulatinamente su carácter de vivienda obrera para pasar a ser utilizadas sus casas como pequeños talleres y almacenes, sin que existiese ningún contrato de alquiler sobre las viviendas, y así permaneció hasta su desalojo total y cierre a mediados de los años ochenta del siglo xx.

Los primeros años de vida del patio de Capua casi pueden considerarse como una “época oscura”, debido a la escasez de fuentes disponibles para afrontar en profundidad un estudio sobre quiénes eran, cómo se relacionaban entre sí y con el entorno más cercano los vecinos de la ciudadela de Solar. Como pudo comprobarse en el capítulo anterior, a través de las licencias de construcción y las actas de las sesiones

⁹³ Escritura de compraventa de Celestino González Solar a Rafael Posada, 28/12/1877. A. H. A., C/16796.

⁹⁴ Entrevista a Tina Martínez.

municipales es posible rastrear la morfología de las edificaciones y el perfil de sus promotores. Del mismo modo, recurriendo a la prensa y a cronistas de Gijón, como Julio Somoza, se obtiene una visión sobre quiénes habitaban en las ciudadelas y en qué condiciones lo hacían. Fuentes, todas indirectas, si lo que se desea reconstruir es el devenir cotidiano de los vecinos del patio.

Además, las noticias coetáneas que, en prensa y otras publicaciones, pueden encontrarse acerca de cómo vivían las clases populares en el Gijón de finales del siglo XIX están redactadas, en su mayoría, por una burguesía de talante más o menos reformista que cargaba las tintas en la denuncia de la miseria, la insalubridad y la inmoralidad de la vivienda obrera y planteaba el debate sobre cuál debería ser el modo vida de la clase obrera y cómo su habitación, con un claro afán modelador de la conducta de las clases populares.⁹⁵ Éste es especialmente determinante a la hora de explicar el comportamiento de la burguesía reformista local que busca, a lo largo de todo el siglo XIX y hasta la guerra civil, el apoyo electoral de la clase obrera en pugna con los partidos de clase.



Calle de Atocha en el histórico barrio de Cimadevilla, h 1925 (J. M. Mendoza Ussía)

⁹⁵ El mismo afán modelador de la conducta de la clase obrera y el intento de moralizar sus costumbres para atraer a las masas populares a sus filas lo comparte, con la burguesía reformista, la Iglesia a través del catolicismo social y los sindicatos y partidos de clase. Todos buscan atraer hacia sí el apoyo de la clase obrera, aún sin una identidad cultural fuerte, pero ya muy importante en número.

De hecho, el republicanismo gijonés, formado por sectores de la pequeña y mediana burguesía y profesionales, tomó parte activa en el patrocinio de diferentes instituciones que buscaron canalizar la naciente cultura obrera gijonesa, tales como el Ateneo Obrero, que no en vano tuvo su sede en el número 19 de la calle de Ezcurdia, en las desaparecidas casas de Veronda,⁹⁶ o las asociaciones de cultura e higiene, nacidas en 1904 como interlocutoras de los barrios ante los poderes municipales para conseguir mejoras en las infraestructuras ciudadanas y que también contaron con una sucursal en El Arenal.



Mujer a la puerta de su casa en la ciudadela de Les Calles, en El Natahoyo (cortesía de Ana Vega Lastra)



Hombres y niña a la puerta de una taberna, hacia 1930 (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

⁹⁶ El hecho de que la sede del Ateneo Obrero se situara en la calle de Ezcurdia nos da, por una parte, idea del carácter popular del ensanche, y, por otra, de la existencia también sectores profesionales como ingenieros, médicos y abogados que constituyeron la burguesía reformista local, certificando, una vez más, el carácter mixto del poblamiento de El Arenal. Las casas de Veronda las derribó la gestora anarquista en 1937.



Los sindicatos y partidos obreros nos proporcionan desde finales del siglo XIX otro discurso muy cercano —en contenidos, que no en soluciones propuestas— al de la burguesía reformista, aunque con un carácter de clase y un ataque a la propiedad privada que no estaba presente, como es lógico, en los postulados reformistas burgueses, cuyo discurso sobre la vivienda, no exento de doble moral, ataca directamente la publicación socialista *La Aurora Social* en 1901, como puede comprobarse en el siguiente párrafo:

Una burguesía inteligente, se cuidaría de hacer casas de obreros en número proporcional al avance progresivo de su industria; mas los burgueses de Gijón que ven las cosas de otro modo son pródigos en la construcción de grandes y sólidas iglesias; soberbios y confortables chalets y magníficos edificios en general, desafiando las míseras viviendas donde vive en montón la clase trabajadora.

[...] De cualquier modo, los capitalistas gijoneses que habían dado pruebas de acometividad y arriesgo industrial (cegados hoy por la sed de inmediata riqueza) las están dando de un desconocimiento absoluto en cuanto a las urgentes necesidades de los pueblos cuyo desarrollo industrial efectúa un desarrollo constante de la población.

[...] La burguesía gijonesa debería estar al tanto, puesto que de ello se beneficia, de que el período de gran industria por el que atravesamos es causa de un considerable aumento de población obrera. Sabe, porque ella cobra las rentas, que de dos años a la fecha han subido éstas en proporción de un 25 a un 30 por 100 y que esto unido a las altas proporciones en los precios de los demás artículos, se hace imposible la vida en Gijón de esta clase que a pesar de ser despreciada y vilmente escarnecida, es la que todo lo crea, y todo lo produce en beneficio exclusivo de la clase que la explota.⁹⁷

⁹⁷ «Gijón y las casas para obreros», *La Aurora Social*, 12/10/1901. Hay que hacer notar que la severa diatriba contra la burguesía y su forma de proceder no exenta de una doble moral, denunciada por el periódico socialista, se produce en el contexto de la dura huelga general de 1901. Esta movilización la iniciaron los trabajadores portuarios a comienzos del mes de enero, ante la negativa de los patronos a aceptar la nueva tabla salarial. Los patronos respondieron a las movilizaciones obreras con un cierre patronal que condujo a la huelga general, saldada con una severa derrota de la clase obrera gijonesa. En este sentido hay que decir que muchos de los burgueses locales que promovían instituciones para obreros y militaban en las filas del republicanismo que buscaba el apoyo electoral de las clases populares respondieron con inusitada dureza a las movilizaciones de los trabajadores. Por todo ello, es fácil comprender las fuertes críticas contra el comportamiento de la burguesía local contenidas en este artículo.



Mujeres empaquetando en la fábrica de Moreda, hacia 1935 (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

La denuncia de las condiciones de vida de los obreros por sindicatos y partidos de clase formaba parte del discurso sobre la «miseria del proletariado»; miseria material, cultural, social y moral.

Para saber quiénes eran los vecinos del patio de Capua en el último cuarto del siglo XIX es necesario recurrir a los datos que proporcionan, desde 1890, las listas del censo electoral, en las que sólo aparecen los varones mayores de veinticinco años, con lo cual se trata de una fuente incompleta, y los padrones municipales de vecinos, formados a partir de 1900. A través de estas fuentes se pueden obtener diferentes datos, como el número de habitantes de la ciudadela, el tiempo de permanencia en ella, el número de miembros por familia, las relaciones de parentesco entre los habitantes del patio, los contingentes de uno y otro sexo, la cantidad de niños y la cualificación profesional. Datos a partir de los cuales es posible conocer el perfil socioeconómico de los vecinos de la ciudadela. Las mismas fuentes nos suministran también información sobre el resto de los habitantes de esta manzana del ensanche, a través de la cual se pueden inferir las relaciones que se establecieron entre unos y otros y las redes de sociabilidad y solidaridad que se crearon.



Desde 1902 se cuenta con los datos de los libros de matrícula industrial del municipio, que contienen un censo de los establecimientos comerciales de todo tipo que se hallaban en los alrededores del patio de Capua y que, analizados cualitativamente, permiten extraer algunas conclusiones acerca de a qué sector social estaban destinados los servicios presentes en esta zona. Por otra parte, las infraestructuras y los equipamientos municipales existentes, como es el caso del lavadero que ya se ha tratado, arrojan datos sobre el grupo social para el que habían sido construidos.

Hasta el año 1900, como se comprueba en el cuadro II, elaborado a partir de los datos sobre profesiones de los vecinos de las calles de Ezcurdia, de Capua y del Marqués de Casa Valdés proporcionados por el censo de electores de los años 1890 a 1900, el perfil socioeconómico de esta zona era claramente popular, lo cual tiene su reflejo en el alto porcentaje de clase obrera presente en esta primera manzana del ensanche y la baja cualificación de los trabajadores, dado el gran número de jornaleros censados, aunque va progresivamente en disminución durante estos diez últimos años del siglo XIX. En el caso particular de la calle de Capua se pasó de un 66 % de jornaleros censados en 1890 a un 47 % en el año 1900; en el año 1890 no aparece ningún propietario, y en 1900 representan casi el 15 % del total.



Grupo de mujeres a la puerta del trabajo (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



Mujeres cosiendo en la puerta de casa (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



A la salida del trabajo (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

A la vista de estos datos resulta interesante su comparación con los porcentajes que por sectores de ocupación presenta la ciudadela de Capua en este mismo periodo (véase el cuadro III); se comprueba así que el perfil profesional de los vecinos del patio no ofrece grandes variaciones respecto a los de las otras calles de la manzana. Los jornaleros son mayoría en todo el periodo, e incluso aumentan entre 1890 y 1900,⁹⁸ mientras en el conjunto total de las calles que rodean al patio tienden a disminuir, lo cual da idea de que, al desarrollarse la construcción en el exterior de la manzana, estas nuevas viviendas las ocupaban otros sectores sociales. Por tanto, las clases populares se concentraban en la ciudadela mientras el vecindario con fachadas a la calle se nutría de clases medias y burguesas.

La representación gráfica de los perfiles profesionales de los vecinos de la ciudadela de Capua (véanse gráficos I, II y III, págs. 175 y 176) y las calles circundantes entre 1890 y 1900 permite ver cómo las curvas de ocupación se asemejan mucho todavía durante estos años, aunque se comprueba cómo a partir del año 1900, en las calles que rodean la ciudadela, aparecen nuevos perfiles (profesionales, propietarios e industriales), que tienen una tendencia a ir en aumento, mientras el perfil de los vecinos del patio permanece casi invariable.

⁹⁸ Dado que los cuadros sobre porcentajes de ocupación de los vecinos de la manzana de Capua se elaboraron a partir de los censos de electores, no se refleja dato alguno referido al empleo femenino.

El número de habitantes totales de la ciudadela de Solar osciló entre los 93 de 1900 y los 79 en 1960; el cuadro IV, elaborado a partir de los padrones de población, nos proporciona los datos sobre el número de vecinos del patio de Solar entre 1900 y 1960, los contingentes de uno y otro sexo y el número de niños.

CUADRO

Número de vecinos de la ciudadela de Celestino González Solar entre 1900 y 1960 (datos extraídos del censo de población)

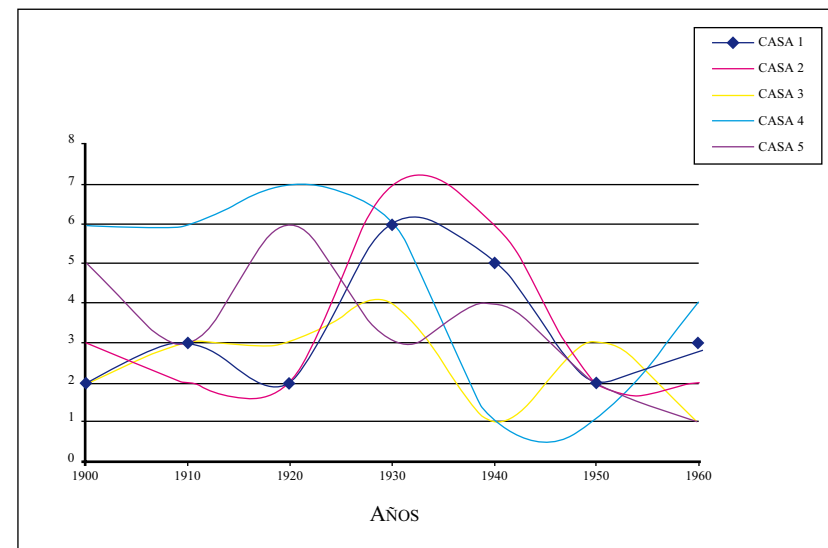
	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
N.º VECINOS	93	89	70	107	91	91	79
HOMBRES	32	21	24	44	34	30	24
MUJERES	42	35	26	43	38	51	38
NIÑOS	19	33	20	20	19	10	10

De los datos censales se deduce que la mayoría de las casas estaban habitadas por un número de entre dos y cinco personas: el matrimonio, los hijos (entre dos y cuatro) y los padres de alguno de los cónyuges. Aunque se dio el caso de viviendas que fueron habitadas hasta por once miembros de la misma familia, esto no fue lo más común.⁹⁹

⁹⁹ Según los datos contenidos en los padrones de población de Gijón de los años 1925 y 1930, en estos años, una de las familias de la ciudadela estaba compuesta por 11 miembros, entre abuelos, padres, tíos, hijos y nietos. Lo normal era que las casas contasen con entre cinco y seis inquilinos. Podría pensarse que vivían más personas en cada una de las casas no censadas por tratarse de realquilados, sin embargo, éstos aparecen en los padrones municipales como huéspedes, por lo tanto, no pueden aventurarse conclusiones sobre la existencia de habitantes no censados al ocupar de forma más o menos ilegal la vivienda.

Se ha representado gráficamente (véase gráfico) para el período de 1900 a 1960 (tiempo en el que se cuenta con datos censales, aunque la ciudadela permaneció habitada hasta los años setenta) una muestra con el número de personas que habitaron en las casas del número 1 al 5, en el que se comprueba que la línea de tendencia de ocupación está entre dos y cinco vecinos, sin definirse claramente hacia una u otra.

GRÁFICO



Número de habitantes por casa (números 1 a 5) en la ciudadela de Celestino González Solar entre 1900 y 1960.

Las casas ocupadas por sólo dos personas coinciden con los inquilinos de más edad, matrimonios de más de cincuenta años, o con mujeres solteras o viudas que comparten la vivienda con un hijo u otro familiar. Entre tres y cinco personas residen en la misma vivienda entre los grupos de menor edad (de veinte a treinta años); se trata de matrimonios jóvenes con hijos pequeños. En el censo del año 1900 (comprendido en el período cronológico que estamos analizando) aparece una vivienda habitada por siete vecinos; este es el número más alto de personas por casa registrado en ese año. Partiendo de una media de cuatro personas por

casa en la ciudadela de Celestino González Solar (según el censo de 1900), es necesario analizar diversos factores estructurales y funcionales que confluyen en estas viviendas para acercarnos al verdadero valor que debe darse al tan llevado y traído concepto del hacinamiento asociado a la vivienda obrera.¹⁰⁰ En primer lugar, no hay que olvidar que los metros totales de las viviendas eran unos treinta, con lo cual la ratio de personas por metro resulta alta aunque los inquilinos no fueran más de cuatro o cinco.

Por otra parte, los estudios de médicos e higienistas de la época no calculaban las dimensiones óptimas de una vivienda en metros cuadrados, sino cúbicos,¹⁰¹ es decir, de acuerdo con la cantidad de aire respirable, no viciado, que correspondía a cada inquilino. De este modo, cinco personas de una misma familia que convivieran en una casa de unos treinta metros cuadrados con una altura de 2,40 metros, como es el caso del patio de Capua, dispondrían de unos ochenta y cuatro metros cúbicos de aire, lo que correspondería a unos doce metros cúbicos por persona, es decir, casi dos puntos menos de los 14 metros cúbicos que se consideraba que necesitaba un adulto para respirar durante una hora.



Albañiles trabajando en la construcción de un muro, h. 1930 (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



Obrero ajustando una pieza, h. 1930 (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

¹⁰⁰ Las dramatizaciones a la hora de tratar el tema del hacinamiento en las viviendas obreras en la literatura del momento nos conducen a pensar en diez o doce personas viviendo en cada casa; cuando los datos numéricos, tomados de forma absoluta, nos proporcionan, como en el caso que nos ocupa, una media de unas cinco personas por casa, es necesario contrastar estos con el número de metros totales de las viviendas y los equipamientos de éstas para comprobar que cuando se habla de hacinamiento no necesariamente se piensa en familias extensas compartiendo el mismo techo o en numerosas proles.

¹⁰¹ Estos fueron los principales criterios que se siguieron para estudiar las condiciones de habitabilidad en el interior de las viviendas de las ciudadelas gijonesas —por parte del municipio en la ya citada inspección de ciudadelas de 1890— junto con otros que se referían al número de retretes y el suministro de agua potable.

Hay que tener en cuenta que hasta los descubrimientos bacteriológicos, entre 1880 y comienzos del siglo xx, que permitieron nuevas explicaciones sobre el origen y la naturaleza de las enfermedades infecciosas se culpaba de las epidemias a los «miasmas, seres orgánicos producto de la descomposición formados por sustancias imperceptibles dispuestas en la atmósfera».¹⁰² Por lo tanto, las enfermedades se consideraban «resultado de una compleja interrelación de fenómenos ambientales (temperatura, vientos, suelo, etc.) y fenómenos socioeconómicos (miseria, hacinamiento, condiciones de trabajo)».¹⁰³ Existía una gran preocupación por los vientos, las aguas encharcadas, los elementos en putrefacción, así como por los barrios industriales, los mercados, las plazas y otros lugares en los que se daban aglomeraciones humanas como focos o agentes patógenos. El control de las corrientes aéreas en el espacio urbano y la adecuada ventilación de los espacios residenciales de las clases populares fueron puntos clave de las teorías higienistas durante el siglo xix. Podría decirse que el estado óptimo de higiene para que no se propagaran los miasmas presentes en la atmósfera se resumiría en la tan repetida frase «que corra el aire», que la luz penetre y salgan los miasmas.



Mujer vendiendo leche a unas niñas, h. 1930 (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

¹⁰² L. Urteaga: «Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del Medio Ambiente en el siglo xix», *Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, año v, n.º 92, noviembre, 1980, p. 2.

¹⁰³ L. Urteaga: «Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del Medio Ambiente en el siglo xix», *Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, año v, n.º 92, noviembre, 1980, p. 17.

Sin embargo, buscando el máximo de economía en la construcción, ya que los cánones de edificación gravaban sobremanera la apertura de huecos, los puntos de aireación se restringían al máximo. La mayoría de las viviendas obreras, como es el caso de la ciudadela, se construían con una sola luz. Sobre este punto y las medidas o, mejor, no medidas, que tomaba el Ayuntamiento para evitar que se produjeran situaciones de insalubridad por falta de ventilación resultan muy interesantes las palabras que Fernando García Arenal, en su trabajo sobre la situación de la clase obrera gijonesa de 1885, dedicaba a la «preocupación» del Municipio por la higiene de las construcciones:

No es del todo exacto que el municipio olvide por completo la cuestión higiénica en punto a construcciones urbanas; su bienhechora influencia se deja sentir en forma de impuesto sobre huecos de puertas y ventanas y para alentar a los propietarios a que las hagan rasgadas y grandes, las cobra por pies cuadrados según una tarifa nada módica. De esto resulta [...] una marcada tendencia a reducir el tamaño de los huecos, y una causa más de insalubridad sobre las muchas que hemos señalado.¹⁰⁴



Limpiabotas (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

¹⁰⁴ F. García Arenal: *Datos para el estudio de la cuestión social. Información hecha en el Ateneo-casino Obrero*, Gijón, 1885 (ed. fac., Gijón, 1980, pp. 50-51).



Lavando ropa en un balde con la típica tabla (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



Interior de un dormitorio (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



Mujer arreglando ropa para planchar, en el patio de su casa (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

La construcción de huecos encarecía notablemente las edificaciones, más en el caso de las ciudadelas, que debían edificarse con el mínimo gasto para que produjesen beneficios, ya que las rentas extraídas de éstas no resultaban, consideradas de forma absoluta, demasiado altas, por lo que debían restringirse al máximo los gastos de construcción. En las palabras de Arenal queda clara la denuncia contra el Municipio por las elevadas tasas que gravaban la construcción de huecos, pero nada dice de los promotores que abarataban al extremo la construcción para obtener el beneficio máximo y más inmediato sin preocuparse en absoluto de los futuros inquilinos. Nada se denuncia contra la propiedad que trató la construcción de viviendas para obreros como un elemento más de mercado que, en una coyuntura de aumento de los contingentes obreros, generó una nueva demanda y, con ella, una fuente de obtención de riquezas anteriormente inexistente, que rentabilizó para sí la misma burguesía que acusaba al Consistorio de no tomar medidas contra las construcciones insalubres.

La falta de ventilación y luz en la ciudadela de Solar, y en la mayoría de las demás, que reproducían el mismo esquema en la construcción, se veía agravada por el



hecho de hallarse la puerta en un extremo de la vivienda, dificultando aún más la renovación del aire. Por lo tanto, las denuncias contra la insalubridad de los alojamientos de clase obrera no deben tomarse siempre como derivadas de situaciones de su superpoblación; el hacinamiento debe relacionarse con el número de metros cuadrados de las viviendas, los problemas estructurales de las construcciones y la indefinición funcional del espacio.

Las funciones de cada una de las piezas de la casa no estaban muy definidas ni delimitadas; la falta de espacio contribuía a ello.¹⁰⁵ En este sentido, la cocina, que habría de ser una zona donde se extremara la higiene al realizarse en ella la manipulación y el almacenamiento de los alimentos que se consumían, era también el espacio donde tenía lugar el aseo diario de la familia. Esta pieza, además de la salita, era la única que contaba con iluminación (ya que la parte superior de la puerta de entrada era acristalada) y, al mismo tiempo, permitía estar a resguardo de las miradas del resto de los vecinos, lo que no ocurría, por ejemplo, con la sala, a



Pescaderas a la llegada de los barcos al muelle (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

¹⁰⁵ No hay que olvidar que esta indefinición funcional de la casa estaba presente en el mundo rural, cuya influencia se deja sentir en las primeras construcciones obreras.



través de cuya ventana podía divisarse el interior del cuarto. Sin embargo, preservar la intimidad no era la razón principal por la cual el aseo o el baño de la familia tenía como escenario la cocina, sino el hecho de que en esta pieza podía calentarse el agua. En casi ninguna de las viviendas faltaba un palanganero, que se colocaba en la esquina de la cocina más alejada de la puerta, y un barreño para el baño.

Por otra parte, la vivienda funcionaba también como lugar de trabajo para las modistas o sastras y algunos artesanos que tenían el taller en el interior de sus casas, con lo cual el espacio puramente residencial se restringía aún más si una de las piezas perdía su función habitacional y se transformaba en espacio de trabajo. Si se tienen en consideración todas estas situaciones, el número de cuatro o cinco personas por casa resulta suficiente para hablar de una situación de hacinamiento, ante la carencia de servicios de las viviendas que no permitían separar claramente la función de cada espacio y mantener, según la estancia de que se tratase, las condiciones de habitabilidad más adecuadas.



Fiesta popular o romería, hacia 1920 (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



Aunque no se cuenta con ninguna fuente directa que contemple cuáles eran las condiciones de las viviendas obreras, documentos como el informe sobre la clase obrera en Gijón de Fernando García Arenal¹⁰⁶ o los trabajos de los *Anales de la Universidad de Oviedo*,¹⁰⁷ que inventarían de forma exhaustiva las casas de diferentes tipos de carpinteros en Oviedo, permiten extraer algunas conclusiones sobre las deficiencias que presentaban los alojamientos obreros y, lo que resulta aún más interesante, ver cómo sus inquilinos las percibían.

Si se analiza el trabajo de Arenal sobre la situación de la clase obrera gijonesa en 1885, cuyas conclusiones se extrajeron a partir de los datos proporcionados por una encuesta realizada entre los miembros del Ateneo Obrero¹⁰⁸ —obreros asociados, conscientes por tanto de su condición—, llama la atención el pudor que sentían a la hora de responder a las preguntas sobre las condiciones de sus viviendas, y, también, el temor que a los promotores del estudio —que podrían encuadrarse dentro de las filas de la burguesía republicana de talante reformista— les producía la intromisión en la vida de puertas adentro de la clase obrera. Esto resulta muy interesante para descubrir hasta dónde llegaba el reformismo de la burguesía republicana, por una parte, y, por otra, cómo percibían los propios obreros el modo en que vivían. Así, en el prólogo de esta obra, puede leerse lo siguiente respecto a la respuesta de los obreros a las preguntas del cuestionario que hacían referencia a las características de sus casas:

[...] todos o casi todos trataban de ocultar la propia estrechez, refiriendo en general las malas condiciones higiénicas de las viviendas, pero sin suministrar datos fijos respecto a la capacidad y número de habitantes de cada casa: fue no obstante venciendo este natural pudor de la dignidad, y al fin los mismos obreros han ido presentando croquis o datos numéricos, tanto de la capacidad de las casas que respectivamente tenían como del precio del alquiler, condiciones higiénicas, y demás antecedentes que se les pedía.¹⁰⁹

¹⁰⁶ F. García Arenal: *Datos para el estudio de la cuestión social. Información hecha en el Ateneo-casino Obrero*, Gijón, 1885 (ed. fac., Gijón, 1980).

¹⁰⁷ «Monografías de Obreros», *Anales de la Universidad de Oviedo*, 1, 1901.

¹⁰⁸ En el momento de realización del informe, el Ateneo contaba con 510 socios.

¹⁰⁹ F. García Arenal: *Datos para el estudio de la cuestión social. Información hecha en el Ateneo-casino Obrero*, Gijón, 1885 (ed. fac., Gijón, 1980, p. 4).



Los obreros eran conscientes de la situación de sus casas, pero el reconocimiento público de las condiciones en que el trabajador y su familia —a la que moralmente sentía que estaba obligado a suministrar el hogar y el alimento— vivían producía un sentimiento de vergüenza por sentirse de algún modo «culpable» al no poder proporcionar a los suyos una mejor forma de vida, de ahí la ocultación de las características de su casa.¹¹⁰ No sienten pudor estos mismos trabajadores a la hora de hablar de las malas condiciones de trabajo, de los bajos salarios, de la carestía de los alimentos e incluso de lo elevado de los alquileres y la escasez de vivienda. No sienten vergüenza en declarar sus ingresos, pero sí en exponer ante quienes consideran socialmente superiores, y por lo tanto les suponen una vida



Romería popular en Granda, hacia 1920 (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

¹¹⁰ Fernando Arenal reproduce la carta que le fue enviada por un obrero gijonés en la que se refleja perfectamente esta situación de vergüenza y pudor para reconocer las condiciones de vida:

«[...] deseo advertirle que al tratar sobre las casas habitaciones en la reunión del gremio de carpinteros, me pareció que estuvimos algo suaves, permítame la expresión al exponer si llenaban las condiciones higiénicas indispensables a la vida de la humana especie; los obreros, generalmente, salvo raras excepciones, habitamos casas húmedas, faltas de luz o demasiado reducidas y a veces los tres defectos, por cuyos motivos (especialmente el último), el oxígeno disminuye notablemente y durante la noche se respira aire completamente maleado, cuyas causas contribuyen a que la salud se vaya resintiendo imperceptiblemente, hasta que una vez perdida, luchamos desesperadamente para recuperarla, siendo algunas veces difícil de obtener una curación radical por falta de recursos, por eso a mi juicio entre las razones que vamos exponiendo [se refiere a los otros puntos del informe] esto es de gran importancia, tanto que debiera escribirse con grandes caracteres en letra bastardilla, para que llamase la atención a primera vista, por ser como tantas otras de grande importancia».

F. García Arenal: *Datos para el estudio de la cuestión social. Información hecha en el Ateneo-casino Obrero*, Gijón, 1885 (ed. fac., Gijón, 1980, pp. 47-48).

Más adelante, se verá cómo este mismo sentimiento vergonzante lo comparten algunos vecinos de la ciudadela de Capua con respecto a su casa, y así lo manifiestan en sus testimonios.



familiar confortable, la penuria en la que se desarrolla la existencia cotidiana de sus familias. No se sienten responsables de la precariedad de sus trabajos, muy al contrario, denuncian como responsables de sus condiciones laborales a los empresarios y comienzan movilizarse organizadamente contra ellos, reclamando mejores condiciones laborales y salariales. Pero sí ocultan el escenario de su existencia cotidiana, si maquillan las condiciones de vida de sus familias, que pertenecen a la esfera privada de sus vidas, donde actúan como padres y madres, no como fuerza de trabajo, y como tales intentan, de este modo, resguardar su dignidad personal y la de sus familias.

La burguesía reformista, promotora de este informe, demuestra cierto falso pudor en violar la sacrosanta estancia de la vida familiar, y si bien es conocedora de la situación en que viven los obreros,¹¹¹ su estatus de grupo dominante en la sociedad local, que peligraba si los obreros tomaban conciencia plena de su situación y se organizaban por su cuenta, la inhibe a la hora de comprobar directamente la realidad cotidiana de las clases populares, de la que, de un modo u otro, también es responsable. No en vano, como pudo comprobarse, una buena parte de la burguesía reformista que participó en la creación de instituciones obreras como el Ateneo era también empresaria y propietaria de alojamientos obreros. Por ello, la burguesía reformista local arremete con fuerza, como puede verse en la transcripción de las palabras de Fernando Arenal, contra la política municipal sobre vivienda, pero deja fuera de su discurso a los promotores de las ciudadelas que socialmente se identifican con la burguesía y cuyo derecho a la propiedad se considera inviolable. En este sentido, cuando Fernando Arenal comenta que no se realizaron visitas domiciliarias para comprobar el estado de los alojamientos obreros, anticipa ya que «ni se sabe cómo hubieran sido recibidas», presuponiendo quizá que las familias obreras se habrían negado a mostrar sus casas o que habrían sido recibidos en auténticos «patios de las fieras» por grupos de iracundas mujeres acompañadas de una prole de vociferantes mocosos harapientos.

¹¹¹ En algunos casos, miembros de la burguesía republicana reformista también eran propietarios de patios y ciudadelas, como es el caso de Tomás Zarracina, destacado empresario y republicano, o de Juan Alonso, presidente del Ateneo, por citar dos de los más representativos. El propio patio de Jacobí perteneció desde la primera década del siglo xx a otro concejal republicano, Benito Conde.



La calle Corrida, espacio de ocio por excelencia, con el Café Colón al fondo (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)

Puede pensarse que, dada su cercanía al casco histórico, donde se asentaban las clases acomodadas, los vecinos de la ciudadela de Capua percibiesen con más fuerza su desfavorable situación social que los de los barrios obreros del extrarradio, cuyo contacto con el centro urbano era casi nulo. Sin embargo, si esto fue así, no se plasmó en la creación de una cultura de base obrera fuerte debida a la percepción de un agravio comparativo. En este sentido, hay que pensar que hasta las primeras décadas del siglo xx el poblamiento de El Arenal era de raíz básicamente popular y que posteriormente, tras el asentamiento en el ensanche de grupos sociales de la burguesía, las diferencias de clase se tradujeron en la creación de redes de sociabilidad segregadas sin que se plantease en ningún momento el conflicto abierto.

Hay que tener en cuenta que al principio la ciudadela de Solar se asentaba en un espacio de nueva creación, en terrenos sin urbanizar, con todos los problemas que ello llevaba asociado en cuanto a falta de infraestructuras y servicios se refiere. Si los servicios de la zona eran casi nulos, los del patio dejaban bastante que desear. En primer lugar hay que llamar la atención sobre un asunto tan capital como el suministro de agua. La ciudadela de Capua, como otras del ensanche, contaba con su propio pozo, que, si atendemos a los informes de la Policía Urbana sobre los pozos de El Arenal, proporcionaba unas aguas de pésima calidad, pues, debido a



la naturaleza arenosa del suelo, las aguas limpias se mezclaban con las filtraciones de aguas salinas, disminuyendo la potabilidad. De hecho, en 1880 se recomendaba que no se construyeran pozos en los terrenos de El Arenal a causa de las filtraciones de agua del mar. Sin embargo, los vecinos de la zona no contaban con otro medio en las cercanías para el suministro de agua, hasta que en 1885¹¹² el Ayuntamiento declaró «urgente la construcción de una fuente en el barrio del Arenal, a fin de procurar que el vecindario se sirva de ella y no de los pozos, cuyas aguas son inconvenientes, principalmente en caso de epidemia». ¹¹³ Esta resolución municipal se tomó tras informar la Junta de Sanidad sobre las medidas que debían adoptarse para la prevención del cólera, y como resultado se construyó una fuente en la calle de la Muralla.

El lavado de las ropas también planteaba problemas, pues hasta 1889, cuando se construyó un lavadero en la calle de Capua, Gijón no contaba con más equipamientos de este tipo que el existente en la plaza del Humedal. Es lógico que para subsanar este problema la ciudadela contase con su propio lavadero, y no hace falta recurrir a demasiadas fuentes para concluir que era imposible que diese servicio de un modo adecuado a una población que rondaba las cien personas. El lavadero de la calle de Capua tuvo una muy corta existencia, pues en 1893 fue enajenado por considerar su «servicio inútil»; el arquitecto municipal Mariano Medarde insistía en que «la importancia que ha adquirido esa calle por las edificaciones en ella ejecutadas o en vías de construcción hacen ya impropia la existencia en ella de un lavadero». La Comisión de Policía Urbana y Aguas añadía que el objetivo a que debía aspirar el Municipio era «a construir tres modestos lavaderos públicos en otros tantos extremos de población que, con el levantado en el barrio de Cimadevilla llenarán con más comodidad las necesidades públicas de este servicio». ¹¹⁴ Sin embargo, las necesidades de este servicio en el municipio no quedaban cubiertas con los lavaderos existentes; el diario *El Comercio* del 10 de julio de 1894, que recoge la memoria presentada al Ministerio de la Gobernación por la Junta Local de

¹¹² En 1885 se propagó por Asturias una gran epidemia de cólera. El estado de las aguas, a través de las cuales se propagaba la epidemia por los miasmas presentes en ellas, fue tomado como uno de los principales focos de contagio, por lo que la instalación de fuentes puede verse como una medida higiénica de prevención.

¹¹³ A. M. G., Actas de Acuerdos Municipales, n.º 4.7.1885.

¹¹⁴ A. M. G., exp. esp. de las fortificaciones, 8/9/1893.



Sanidad de Gijón sobre las ciudadelas, consideraba que los lavaderos existentes en la villa, «situados en el Humedal, en la calle Capua y en el Campo de las Monjas, [...] aún cuando abundantes en agua, sus capacidades son insuficientes, teniendo en cuenta el excesivo número de la clase artesana que es quien principalmente los utiliza».



Lavadero de Cimadevilla (Archivo Municipal de Gijón)



Planta y alzado del lavadero de Capua, 1889 (Archivo Municipal de Gijón)

Además de las amas de casa de clases populares, también utilizaban los lavaderos las lavanderas profesionales, lo cual generaba fricciones entre unas y las otras mujeres, llegando a publicarse en el diario *El Comercio* del 16 de agosto de 1905 un bando municipal que restringía el empleo del lavadero de Cimadevilla por parte de las lavanderas profesionales a sólo tres horas diarias:

Habiendo llegado a esta alcaldía frecuentes quejas de que el lavadero del Campo de las Monjas lo tienen ocupado gran parte del día las lavanderas de oficio y, teniendo en cuenta que el lavadero fue construido para los vecinos pobres, vengo a decretar que, desde esta fecha, sólo podrán lavar las lavanderas de oficio tres horas diarias. La encargada del lavadero dará parte a la guardia municipal de las que se resistan a cumplir con esta disposición.

No es posible extraer conclusión alguna sobre las mejoras que pudo producir, en el escaso tiempo que estuvo en pie, el lavadero de la calle de Capua para la numerosa población de clase obrera de la zona, para cuyo servicio se construyó. En los primeros años de vida del patio de Capua, los problemas derivados de la falta de urbanización en la zona debieron de afectar necesariamente a las condiciones de vida de los vecinos de la ciudadela y otros alojamientos obreros cercanos. No hay que olvidar que esta zona de Gijón está expuesta sobremanera al temible noreste y que el movimiento de las arenas representaba un serio problema. De hecho, contemplando la cartografía de Gijón correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX, puede comprobarse que una de las dunas de mayores dimensiones se hallaba precisamente en esta zona de la Garita. Para paliar este problema, tras el derribo de la muralla, que cumplía, aunque éste no fuese su objeto, una función de contención, el Ayuntamiento acordó en 1875 la construcción a la entrada de la calle de Ezcurdia de un paredón que contuviese las arenas.¹¹⁵ Este muro no tenía la potencia suficiente para contener los corrimientos de las arenas, y sólo cinco años después de su construcción, ante el estado que presentaba, se acordó repararlo en esta zona de la Garita; en 1883 continuaron los trabajos para reparar el cerramiento en la entrada de la calle de Ezcurdia.¹¹⁶



Niñas vestidas para la fiesta de su primera comunión (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

¹¹⁵ A. M. G., exp. 61/1875.

¹¹⁶ A. M. G., exps. 167/1880; 16/1883 y 23/1883.

Antes del cierre de su perímetro, en 1880, la ciudadela de Solar estaba totalmente expuesta al viento y al movimiento de las arenas; tras la construcción de la verja, dada su altura, que no llegaba a los dos metros, lo más probable es que la influencia del noreste continuara dejándose sentir con fuerza.¹¹⁷

Las calles se hallaban sin pavimentar, lo que generaba densas nubes de polvo y arena cuando el viento soplaba y las convertía en un lodazal en los días de lluvia. La iluminación llegó a esta zona en la última década del siglo XIX, coincidiendo con el inicio de su ocupación por parte de la burguesía. En 1877 los vecinos de la calle de Ezcurdia solicitaron al Consistorio la instalación de alumbrado de gas, petición que no fue atendida, y si bien en 1885 se colocaron farolas en el barrio de El Arenal, hasta 1890 no se colocó un farol en la calle de Capua y otro en la esquina entre el lavadero y la Magdalena (actual Casimiro Velasco).¹¹⁸



Interior de un café, en los años 30 del siglo XX (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

¹¹⁷ Los propios vecinos del patio de Solar relatan cómo durante el invierno, a mediados de los años cincuenta del siglo XX, las olas alcanzaron una altura tal que el agua llegó hasta la ciudadela. Evidentemente, éste es un hecho excepcional, pero el viento del noreste en esta zona aún hoy se deja sentir con fuerza.

¹¹⁸ A. M. G., exps. 133/1877; 30/1885 y 90/1890.



Los vecinos de la ciudadela ocupaban ésta en régimen de alquiler; desgraciadamente, sobre las relaciones que hubiesen podido establecerse entre el propietario y sus inquilinos no se ha encontrado ninguna referencia documental directa. Lo más posible es que los contratos de alquiler se realizasen de forma verbal sin que mediase documento alguno que regulase las relaciones entre el propietario y sus arrendados. Así lo certifican los testimonios orales con los que se cuenta a partir de las primeras décadas del siglo xx. De hecho, en el momento de la compra de la ciudadela por Ceferino Moro (1958), ante la inexistencia de contrato de alquiler alguno y el deseo del nuevo propietario de desalojar a los inquilinos del patio, aquel se limitó a dejar de cobrar el alquiler y desatender las obras de mantenimiento que corresponderían a la propiedad para paliar el deterioro de las casas, intentando, así, forzar el desalojo.



El Jai-Alai, merendero y lugar de esparcimiento para los gijoneses en La Guía, en la década de 1930 (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



Por otra parte, en cuanto a las relaciones con el propietario de la ciudadela es posible, si atendemos a las palabras de Vicenta Faes en su escrito al Municipio en 1890 con motivo de la Inspección Municipal de Ciudades, que existiese, en los primeros años de vida del patio, un conocimiento mutuo y cierta relación que iría progresivamente desdibujándose desde finales del siglo xix y a lo largo del xx. En este sentido, los largos tiempos de permanencia de los vecinos en el patio (una media de diez años) y el número de obras, que en algún momento requerirían de la presencia del propietario, llevadas a cabo por la propiedad en los diez años posteriores a la construcción de la ciudadela permiten pensar en la existencia de un cierto grado de relación entre propietario e inquilinos, o al menos en un conocimiento mutuo. Habría sido muy interesante, en este sentido, conocer cuál era el lugar de residencia de la familia Solar para extraer conclusiones sobre su relación con los vecinos del patio, pero la inexistencia de fuentes censales en esta época no lo ha permitido. Si bien en el plano que acompaña a la solicitud de Celestino González Solar para construir una alcantarilla en la ciudadela que empalmase con la del municipio¹¹⁹ en 1880, la casa número uno de la calle del Marqués de Casa Valdés aparece reflejada como «Casa de Don Celestino». A ello hay que añadir el hecho de que Celestino González Solar, en la primavera de 1879, un año antes de su matrimonio con Vicenta Faes, solicitó licencia al Consistorio para levantar un piso principal en su almacén del número 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés. Es posible, si nos atenemos a estos datos, que esta casa fuese la residencia de la familia González Solar, al menos hasta la muerte de Celestino en 1882, aunque no puede afirmarse tajantemente, ya que en las aportaciones matrimoniales de Manuel González Solar y Vicenta Faes, realizadas en 1886, ésta declara no contar con muebles ni otros enseres similares por «no tener casa puesta» en ese momento. Tras su matrimonio pasaron a residir en la calle de la Rectoría, número 1, en una casa construida por Manuel González Solar.

La relación iría desdibujándose tras la muerte de Celestino González Solar, y si en los primeros años parece que la administración de las rentas la llevaba directamente el propietario, a partir del siglo xx y durante el tiempo en que la ciudadela perteneció a su hija Celestina, el cobro del alquiler y el control de la propiedad los realizaba una persona contratada para tal fin, como consta en el Registro Fiscal de Edificios de los años 1920-1923.

¹¹⁹ A. M. G., exp. 173/1880.



El importe del alquiler de las casas y su peso dentro de la economía familiar tampoco es posible deducirlo a partir de fuentes directas, y sólo pueden extraerse conclusiones indirectas atendiendo a los datos generales sobre salarios y distribución del gasto familiar que se recogen en la prensa, en el informe de Arenal y en las topografías médicas. En 1910 el importe mensual del alquiler era de 11 pesetas, lo que venía a significar más o menos una cuarta parte de los ingresos familiares.

Ha sido un lugar común considerar los bajos salarios que no permitían al trabajador hacer frente a las necesidades mínimas de subsistencia familiar como la causa principal de la pobreza de la clase obrera. Sobre este tema se elaboraron, desde mediados del siglo XIX, numerosas comparaciones entre índices de precios y salarios. Desde diversos foros: católicos, reformistas, médico-higienistas, sindicales, etcétera, se construyeron diferentes teorías sobre cuál habría de ser el nivel salarial que permitiría al trabajador atender de forma digna su subsistencia y la de su familia. Los católicos sociales trabajaron, en este sentido, sobre el salario familiar, y los sindicatos fueron más allá incluyendo entre sus reivindicaciones el reconocimiento de un salario mínimo. Por otra parte, las revueltas contra los consumos, muy numerosas aún en el Gijón de finales del siglo XIX y principios del XX, y que movilizaban mayoritariamente a las mujeres de clase obrera, que eran quienes se hacían cargo del aprovisionamiento diario de la familia, certifican el constante desfase entre salario y precios.



Niños participando en una procesión el día de su primera comunión (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



El principal problema que impedía a la clase obrera satisfacer de forma digna sus necesidades diarias, comprendida la vivienda entre ellas, no era tanto los bajos salarios como la precariedad del trabajo, y la inseguridad laboral era más alta cuanto menor fuese la cualificación del trabajador. En el caso de los trabajadores de la ciudadela de Solar, entre los que el porcentaje de jornaleros era muy elevado, el desempleo estacional impedía a las familias planificar el futuro, ni siquiera a medio plazo. En estas condiciones, el acceso a la propiedad de la vivienda era mucho más que una utopía, cuando cada día las mujeres obreras debían luchar para conseguir el alimento diario de los suyos. La escasez y la inseguridad salarial obligaban a las clases populares a tener que amoldarse a la oferta de alojamiento que podían pagar, estuviese éste en las condiciones que estuviese, por ello, cuando conseguían una vivienda, intentaban permanecer en ella, aunque no siempre fuese posible atender al pago del alquiler con el salario del cabeza de familia.

Esta es la razón por la que los índices de permanencia en la ciudadela de Solar son bastante altos (véase gráfico IV pág. 176). La tendencia principal es a permanecer entre cinco y diez años, y entre 1890, primer año el que se cuenta con datos de población,¹²⁰ y 1900, momento en que ya están en pie todos los edificios burgueses que rodean el patio, no se refleja ninguna baja. No se produce, por tanto, la imagen de las clases populares, que se repite en la literatura realista y costumbrista de la época, que muestra a los obreros acarreado sus enseres por las calles de las grandes ciudades para mudarse de residencia, incluso dos veces en el mismo año. Tal es la situación que Clementina Díez de Baldeón¹²¹ nos presenta del Madrid coetáneo. Aunque no se cuente para este período con datos sobre cuál era la reacción del grupo vecinal ante los posibles desahucios por no poder atender el pago del alquiler, sí sabemos que tras el Informe Municipal de Ciudadelas que obligaba al desalojo, los inquilinos, en algunos casos haciendo fuerza junto a los propietarios, se negaron a abandonar sus viviendas.

¹²⁰ Datos proporcionados por el censo del electores, en el que sólo aparecen los varones con derecho a voto, es decir, los mayores de veinticinco años.

¹²¹ C. Díez de Baldeón: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1986.



En los momentos en que los vaivenes del mercado de trabajo dejaban a los varones en situación de paro, las rentas aportadas por las mujeres pasaban de complementar el salario masculino a convertirse en esenciales. Como la mayoría del trabajo femenino en la ciudadela, salvo un reducido porcentaje de obreras fabriles,¹²² era doméstico y formaba parte de una economía sumergida, las mujeres se veían obligadas a aumentar el número de casas o establecimientos donde asistían o a emplear también a las hijas para aumentar los ingresos y hacer frente a las situaciones desfavorables. En estas coyunturas, cuando las mujeres se veían obligadas a prolongar sus jornadas hasta doce y catorce horas diarias, las redes de solidaridad e intercambio entre vecinas se hacían imprescindibles; así, los hijos menores, como puede certificarse posteriormente, quedaban al cuidado de otras mujeres del patio para que sus madres y hermanas mayores saliesen a trabajar. En la ciudadela eran los obreros de oficio (ajustadores, montadores, etcétera), las cigarreras y los cesantes quienes contaban con los índices de permanencia más bajos, entre uno y cinco años, aunque esto sólo puede comprobarse a partir de 1900, porque para el período anterior no se cuenta con datos.

La homogeneidad profesional de los vecinos del patio de Capua, con los del resto de la manzana en que éste se inserta y las calles más cercanas del ensanche permite pensar que se estableció una cierta identidad comunitaria, basada en esta homogeneidad social, que creaba un sustrato cultural común. A esto se sumaría el hecho de que al tratarse de una zona nueva con unas deficiencias de infraestructuras muy acusadas, se hiciesen más necesarias las redes de intercambio entre vecinos y más acusado el sentimiento de solidaridad. Pero en el naciente barrio de El Arenal no se produjo nunca el mismo aislamiento con respecto de la ciudad histórica ni una homogeneidad cultural tan marcada como en los barrios periféricos (como puede ser el caso de El Natahoyo en ese mismo momento), ya que la propia cercanía al centro diluía el sentimiento de pertenencia a un barrio claramente delimitado, tanto espacial como socialmente.

No debe olvidarse que esta primera manzana del ensanche conectaba éste con el centro histórico, lugar de residencia de las clases dominantes, ni la importancia de la playa como lugar de esparcimiento de las clases altas, ya que desde los años

¹²² En el año 1900 sólo hay censadas tres cigarreras.



ochenta del siglo XIX, tras la construcción del muelle de Fomento, la playa de Pando había dejado de ser el arenal gijonés para adquirir un uso industrial, por lo que los nuevos equipamientos destinados al ocio veraniego, como los balnearios, se instalaron en El Arenal de San Lorenzo.

El establecimiento de relaciones sociales se produce siempre entre grupos de composición similar y en los espacios en los que se desarrollan las actividades de la vida diaria; en este sentido, el primer lugar de relación era el propio patio, y el vecindario más próximo, la calle misma, además del lugar de trabajo, los mercados o los lavaderos. Las clases populares estaban mucho más condicionadas a la hora de establecer sus redes de relación, igual que en el caso de elección de vivienda, precisamente porque la escasez de recursos las obligaba a establecer sus redes de sociabilidad en el espacio del vecindario más cercano, lo que no era tan notorio para la burguesía, cuyo poder adquisitivo le permitía una mayor movilidad y el acceso a un mercado de bienes y servicios que no necesariamente debía estar cercano a su residencia. Los individuos de clase obrera que no podían adquirir bienes en el mercado estaban obligados a suplir sus carencias acudiendo a redes de intercambio de servicios y bienes que se establecían entre vecinos, en las cercanías de sus viviendas.



Mujeres y niños recogiendo la leche que se les dispensaba en la Casa Cuna o Gota de Leche (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



Los espacios y establecimientos destinados a las clases populares, por mucha revalorización que adquiriese la zona desde principios del siglo xx, estuvieron siempre presentes en las cercanías de la manzana de Capua, mucho más en los diez o quince primeros años de existencia de la ciudadela.

La cercanía entre vecinos a la que obligaba la configuración del patio, el hecho de que las familias ocuparan el mismo espacio durante generaciones, e incluso que las relaciones de parentesco fuesen corrientes entre los habitantes de la ciudadela, dieron lugar a unas dinámicas interpersonales complejas. Hay que tener en cuenta, además, que algunos de los espacios, como el retrete o los patios, eran de uso colectivo, y que la vida de puertas para afuera, sin salir del patio, constituía una buena parte del ocio de las gentes de la ciudadela. Todo esto generaba, por una parte, unas relaciones muy estrechas entre vecinos, y, por otra, era causante de no pocos conflictos, debidos a la limpieza de los espacios comunes, a las travesuras de los chicos o a los continuos chismes.

Se trataba de una vida obligatoriamente compartida, en un espacio muy limitado y con muy pocos recursos, por lo que no era una vida fácil. A la clase obrera no le quedaba más remedio que acomodarse a sus vecinos, fuesen o no de su agrado.

La comunicación y el intercambio eran la base de las relaciones interpersonales en el patio de Solar. El ritmo de la vida cotidiana estaba marcado por los tiempos de trabajo¹²³ y un sistema de valores compartido por todos los vecinos del patio que formaban un grupo social homogéneo. Podría decirse que se trataba de un sistema de relaciones familiar, pero bien entendido, cada uno en su casa y en sus tareas, dado que todos estaban muy ocupados intentando asegurar su subsistencia cotidiana.

¹²³ De acuerdo con los datos estadísticos contenidos en el informe *Datos de agricultura, Industria y Comercio* (A. M. G., exp. 54/1876), la jornada laboral de los obreros gijoneses hacia 1876 era partida (de 6.00 a 12.00 y de 13.00 a 18.00), arrojando un total de doce horas de trabajo diarias. Por lo tanto, la mayor parte del día de un obrero transcurría en el lugar de trabajo. Además de las doce horas de jornada laboral efectiva, hay que sumar los tiempos de desplazamiento de casa al trabajo y del trabajo a casa. De esta forma, el tiempo libre del que un obrero podía disfrutar, sin robar horas al sueño, era muy escaso, mucho más en el caso de las mujeres, que debían ocuparse de las tareas domésticas. La mayoría de los vecinos varones y de las mujeres obreras de la ciudadela abandonaban y regresaban al patio más o menos a la misma hora; esto pautaba necesariamente la convivencia diaria y organizaba la vida en el patio.



En la primera década del siglo xx, la manzana de Capua quedó totalmente edificada y la ciudadela de Solar comparte el patio interior con la de Jacobí, rodeadas ambas de edificaciones burguesas. Necesariamente, esto produjo un cambio en el perfil social de este espacio.

En 1895 ya estaban trazadas todas las calles de El Arenal, había iluminación y la calle de Capua había adquirido importancia por su cercanía al centro y a la playa. Todo ello conllevó un cambio morfológico en los servicios de la zona. A partir del año 1915, disminuyó el número de tabernas y aparecieron profesionales que tenían su despacho en la calles de Capua o de Ezcurdia.¹²⁴ En los primeros años del siglo xx, en la calle de Capua se encuentran censados médicos y abogados, que tienen su despacho en las casas cercanas a la ciudadela. El notario Antonio García Mon,¹²⁵ e incluso arquitectos como Mariano Marín o Manuel del Busto tuvieron su estudio en Capua. Sin embargo, el perfil popular de la zona aún se mantiene como dominante hasta los años anteriores a la guerra civil¹²⁶ (véanse los cuadros v y vi).

Representados gráficamente los datos comparados de los perfiles profesionales de las calles que circundan la ciudadela con los de ésta entre 1910 y 1930 (véanse los gráficos vi y vii), se observa claramente que la diferencia social existente ya en la primera década del siglo xx irá en aumento. Mientras las profesiones de los vecinos del patio son casi idénticas a las del período anterior; durante las tres primeras décadas del siglo xx, el vecindario de las calles que la rodean evoluciona hacia los perfiles ocupacionales de un barrio de clases medias.

¹²⁴ En 1902, en la calle de Capua había dos tabernas (en los números 5 y 15), otras dos en la calle del Marqués de Casa Valdés (números 6 y 12) y un bodegón en el número 4. En 1915, sólo permanecía la taberna del número 15 de la calle de Capua; en el número 5 se había instalado una tienda de comestibles, y las tabernas de la calle del Marqués de Casa Valdés habían desaparecido. Del mismo modo, en 1902 se registran dos despachos de abogados en la zona, uno en el número 15 de la calle de Capua y otro en el número 2 de Ezcurdia, mientras que en 1915 hay un despacho más en la calle de Capua (número 7) y dos consultas de médicos (números 4 y 12).

¹²⁵ Ante este notario, residente en el número 17 de la calle de Capua, vivienda propiedad de la familia Solar, se protocolizaron todas las escrituras que afectaban a la familia Solar al menos hasta la primera década del siglo xx.

¹²⁶ En el año 1905 los jornaleros censados en la calle de Capua alcanzaban un 39,5 %, mientras que los empleados eran ya el 20 % y los profesionales (médicos, abogados etcétera) representan casi el 11 %, el resto se divide entre obreros y obreros cualificados y un porcentaje de propietarios cercano al 6%.



Fue precisamente en las primeras décadas del siglo XX cuando El Arenal se convirtió, como se ha dicho, en un espacio de poblamiento mixto, con una fuerte impronta popular que iría diluyéndose a medida que avanzaba el siglo. La cercanía al centro histórico y a la playa de esta primera manzana del ensanche resultan claves para explicar los cambios cualitativos habidos en el poblamiento de la zona.

Tras las numerosas vicisitudes por las que atravesó el proyecto de construcción del muro de San Lorenzo y la creación de un paseo que bordeara el mar, éste se completó finalmente en 1914, casi veinte años después de haber sido concebido. Nacía así un espacio de ocio adecuado a los gustos de la burguesía, que revalorizaba la playa como lugar de esparcimiento, de acuerdo con las teorías de moda sobre la salud, los beneficios del agua marina y los aires de la costa. El veraneo era ya un concepto instalado entre las clases pudientes, como elemento de estatus, y Gijón apostó fuerte por convertirse en un destino turístico de importancia a imagen de la vecina Santander y con la mirada puesta en la aristocrática San Sebastián. Pero, a diferencia de estas dos capitales, Gijón no era sólo una villa costera; de hecho el número y la diversidad de sus fábricas la definían antes como una ciudad industrial que de veraneo. No obstante, desde finales del siglo XIX, las diferentes corporaciones gijonesas intentaron con mayor o menor éxito combinar ambos aspectos diferenciando espacios; por un lado, quedaba el Gijón de los barrios obreros, los talleres y las fábricas, y, por otro, el de la playa, los paseos y los cafés.

Esta filosofía fue recogida por el canónigo Arboleya en 1914, cuando en el suplemento veraniego de ese año hablaba de la existencia de dos Gijones distintos, el del trabajo, en invierno, y el de las diversiones veraniegas:

Si necesito pensar en Gijón a propósito de las cuestiones y conflictos sociales [...] me figuro el Gijón de los meses de invierno, todo oficinas y talleres y comercios, sirenas de buques y fábricas; pero si es a propósito de fiestas y playas de moda, instintivamente me represento el otro Gijón, todo alegría y diversiones, de playa, paseos y alrededores espléndidos.¹²⁷

¹²⁷ *Gijón Veraniego*, 1914.



Paseo por la playa de San Lorenzo (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

Tal parecería que estos dos Gijones eran el mismo y que la armonía social resultaba completa; los mismos que trabajaban y luchaban durante el invierno se daban una tregua en verano para pasear y divertirse. La diferencia entre estos dos Gijones no era, evidentemente, sólo estacional, también era espacial, social y cultural. Las diversiones y los lugares de ocio veraniegos estaban vedados al Gijón que trabajaba y vivía en los barrios obreros de la periferia.

En 1904 se produjo otro hecho a partir del cual puede inferirse el aumento de la burguesía en la zona del ensanche. Fue en ese año cuando la Comunidad de las Ursulinas de Jesús de Añes (Francia) se trasladó a Asturias y fundó, en agosto, su primer colegio en Gijón, precisamente en el número 1 de la calle de Capua, «en un piso muy adecuado, un barrio muy bonito, habitado por gente acomodada que solamente se separaba del mar por el muelle».¹²⁸ La burguesía valoraba la llegada de estas monjas por su nivel de docencia y por el francés, muy importante en aquel momento como elemento de estatus.

¹²⁸ Datos obtenidos de la página web de las ursulinas en España.



Suelo de una de las cocinas del *patio pequeño* de Capua. Las baldosas eran colocadas por los vecinos sobre el suelo original de ladrillo

Si, como puede comprobarse, en esta primera manzana del ensanche no existía una diferenciación espacial de clases sociales tan clara como los barrios netamente obreros del oeste, El Natahoyo y La Calzada y el centro; cabe preguntarse entonces si se compartía verdaderamente el espacio entre las clases populares y la burguesía presente en esta zona.

Las diferencias sociales entre los inquilinos de la ciudadela de Solar y los de otros patios cercanos y sus vecinos «con fachadas a la calle» se tradujeron en la creación de redes de sociabilidad segregadas dentro del mismo espacio. Los vecinos del patio de Capua compartían un sustrato cultural común, basado en su condición de clase obrera, con los de otros cercanos, y con ellos establecieron sus propias redes y espacios de sociabilidad.

El primer espacio de relación fue el propio patio, donde la cercanía entre viviendas y el uso y mantenimiento de los servicios comunes dieron lugar a diferentes estrategias de comunicación entre vecinos según las normas establecidas por el



propio grupo de inquilinos. Del pasillo hacia afuera, las redes de sociabilidad se crearon con los habitantes de los otros patios que pertenecían al mismo nivel social y tuvieron como escenario estas otras ciudadelas y viviendas obreras y los establecimientos existentes en la zona adaptados a las características de consumo y disfrute de las clases populares, como las tabernas y los pequeños comercios. Con los comerciantes de la zona se crearon lazos de relación basados en el endeudamiento, que exigía una confianza mutua y la aceptación por ambas partes de la compra a crédito.

Aun dentro de un grupo social homogéneo, se produjeron formas de relación diferenciadas por razón de sexo. Las mujeres creaban redes basadas en su función principal de administradoras de la casa,¹²⁹ y por ello sus espacios de sociabilidad se centraban, además de en el propio patio, en las tiendas, los mercados, los lavaderos y la misma calle mientras realizaban las tareas diarias. Los hombres, además de las redes que establecían en el trabajo, frecuentaban las tabernas y otros espacios de ocio en su tiempo libre. Las relaciones femeninas casi siempre estaban pautadas por los quehaceres diarios; las mujeres no disfrutaban de un tiempo de ocio sin más, eran sus tareas para cubrir las necesidades cotidianas de la familia las que las llevaban a frecuentar a otras mujeres del mismo estrato social. Así, crearon toda una red de intercambio no sólo de servicios, sino también de información dentro del espacio en el que se interrelacionaban. Estas redes funcionaban día a día informándose de dónde conseguir los alimentos a mejor precio, quién podía suministrar algo de ropa para la familia, cómo encontrar una casa donde asistir y en qué condiciones. Toda una densa red de vínculos informales que articulaban el conglomerado femenino que necesariamente implicaba un alto grado de familiaridad y confianza mutua.

En este sentido, cobra forma también el cotilleo como defensorio de los límites del espacio¹³⁰ y regulador de las normas de conducta del grupo. Quien escapaba a las pautas de conducta establecidas como normales por la comunidad era puesto en evidencia a través del chisme.

¹²⁹ Aunque trabajaran fuera de casa, la principal función de estas mujeres, después del matrimonio, era organizar la subsistencia diaria de sus familias.

¹³⁰ Los chismes tenían sentido sólo dentro del espacio donde los actores del cotilleo y sus propagadores eran conocidos por la comunidad entre la que se divulgaban; si no, perdían completamente su función.



Este universo basado en el intercambio no se traducían necesariamente en una convivencia armónica y exenta de problemas. Los conflictos estaban motivados por la transgresión de alguna de las normas que informalmente había definido el grupo: no atender del modo debido las tareas comunes de mantenimiento y limpieza de espacios, inmiscuirse más de lo socialmente aceptado en la vida de los vecinos, sobrepasarse en la dinámica del chisme creando falsos rumores. De la misma forma en que la escasez de recursos y la necesidad de compartir crearon redes solidarias de intercambio, la cercanía y la familiaridad, cuando alguna de las partes creía que se habían transgredido las normas, desencadenaban el conflicto.

Para analizar todos los factores anteriormente expuestos, se cuenta ya para esta época, además de con los datos censales, con los testimonios orales de familias residentes en el patio de Capua desde las primeras décadas del siglo xx, lo que permite un acercamiento en detalle al devenir cotidiano de la ciudadela de Celestino González Solar.

Entre 1910 y 1920 se dieron los números más altos de habitantes por vivienda de todo el período en que permaneció habitada la ciudadela. En 1910, cinco de las 23 casas que componían el total estaban habitadas por once, siete, ocho y nueve vecinos. Se trataba en todos los casos de matrimonios de edad intermedia (entre 30 y 45 años) con hijos pequeños (de entre 12 años y unos meses). Los cabezas de familia eran jornaleros en tres de los cinco casos, además de un barbero y un guarda municipal; sólo una de las mujeres declara su profesión como cigarrera, y el resto se definen como amas de casa. Ninguna de estas familias está registrada en el censo de 1920, donde la media de habitantes por casa se sitúa en el parámetro general de cinco miembros y únicamente aparece una casa habitada por diez personas (recién llegados a Gijón procedentes de León y que ya no se registran en el censo siguiente).

Todos estos casos de hacinamiento extremo presentan unos índices de permanencia bajos (como máximo serían cinco años, que es el período entre un censo y otro). Se trata de situaciones coyunturales, emigrantes (dos de los casos expuestos) o jornaleros (con una prole numerosa)¹³¹ a los que una coyuntura laboral desfavorable obligaba a recurrir a este alojamiento como solución habitacional provisional. El año 1930 ofrece el mayor número de vecinos totales de la ciudadela (107); en este caso, el máximo número de habitantes por casa es de siete (sólo en dos viviendas de las 23 totales).



El aumento total de vecinos no se debe, por tanto, a un mayor número de situaciones de superpoblación de los alojamientos, sino a un mayor número de vecinos por vivienda. La tendencia se sitúa entre cinco y seis, debido a que el número de matrimonios jóvenes con hijos es más alto (19 en total, de edades comprendidas entre los 25 y los 48 años y con entre tres y cinco hijos).

Como ya se apuntó, los vecinos del patio compartían un sustrato cultural común. Este sustrato era espacial y social, basado, por una parte, en el hecho de vivir en la ciudadela y estar por ello obligados a compartir el patio, que los identificaba como parte de un grupo, y, por otra parte, en el tipo de trabajo que realizaban, que los situaba socialmente como clase obrera. Ellos se identifican a sí mismos como trabajadores e insistían en que en el patio eran todos iguales:

Todos eren gente obrera, no te tratabas con gente de postín, era gente obrera que trabajaban todos, si vas a mirar, poco más o menos como tú.¹³²



Carlos Roa, director del Ferrocarril de Langreo, inaugurando las viviendas que esta empresa construyó en Roces (archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)

¹³¹ De hecho el año 1910 registra, con 33 censados, el número más alto de niños, ya que en el resto del período comprendido entre 1900 y 1960 oscilan entre los 19 y los 20.

¹³² Entrevista a Alfonso Rúa Rodríguez.



Niños a la puerta de una de las casas de la ciudadela de Celestino González Solar, hacia 1965 (cortesía de María Luisa Fernández)

La obligada convivencia en el patio era la clave para definir la sociabilidad de los vecinos de la ciudadela, doblemente determinante en el caso de las mujeres, ya que muchas de ellas o trabajaban en casa o en los alrededores. Por lo tanto, la mayor parte de su tiempo, tanto el de trabajo como el libre, discurría dentro de la ciudadela o en el espacio cercano.

Debido a la estructura de la ciudadela de Capua, cuya distribución interior creaba dos espacios separados, no comunicados entre sí desde el interior (patio pequeño y patio grande, según la denominación de los propios vecinos), incluso dentro de la misma ciudadela se formaron dos grupos diferentes de relación, y los vecinos se identificaban entre sí y frente a los del otro grupo como pertenecientes a uno u otro patio, e incluso establecían normas diferentes en el uso del espacio común. Cada patio contaba con sus propios retretes desde principios del siglo xx y era muy raro que se hiciese uso de los del otro patio.¹³³ La limpieza de los retretes se hacía por las mujeres de cada casa, que establecían turnos semanales para ello. Del mismo modo se hacía la limpieza del patio.

El patio grande, cuyo suelo era de arena, era más difícil de limpiar que el pequeño, que estaba empedrado y podía ser barrido sin producir demasiado polvo.



Aunque cada grupo de vecinos realizaba las tareas diarias en su patio, había algunas, como el tendido de la ropa, que no podían hacerse en el patio pequeño por falta de espacio. Las cuerdas para secar la ropa estaban situadas al fondo del patio grande, en la zona más soleada de la ciudadela.

Si dentro de la ciudadela se crearon dos grupos de vecinos, de acuerdo con el patio en que habitaban, no es de extrañar, por tanto, que existiese también cierta «rivalidad» con los vecinos del patio de Jacobí que los habitantes de la ciudadela veían, en cierto modo, como de categoría inferior, más pequeño, menos limpio y menos luminoso.

El aprovisionamiento diario de agua, desde que se cegara el pozo existente en el patio, entre finales del siglo xix y principios del xx, se hacía en la fuente pública existente en la calle de la Muralla. Allí acudían las mujeres y las niñas de la ciudadela de Solar al menos cuatro veces al día para acopiar el agua para la elaboración de la comida, la limpieza de la casa y la higiene personal de cada día. De esta tarea, que sin duda resultaba bastante tediosa, se ocupaban muchas veces, según los testimonios, las niñas. El lavado de la ropa se realizaba en el lavadero de Los Campinos, situado en la actual calle de Alarcón, bastante lejos de la ciudadela. Más cercano, pero también más pequeño, superpoblado y con menos servicios, era el de Cimadevilla, al que acudían también las mujeres del patio. Se invertía casi todo el día en preparar la colada semanal; se pasaba el día entero en el lavadero; después de lavar la ropa, se extendía en los prados cercanos, enjabonada, «poner la ropa al verde», como se denominaba popularmente esta operación para que quedase blanca; posteriormente se aclaraba y después se dejaba secar. Para hacer todas estas tareas se pasaba la jornada entera en el lavadero, como puede comprobarse en las palabras de una de las vecinas que relata cómo su abuela, que era quien se encargaba de la colada, puesto que su madre trabajaba, organizaba esta jornada en el lavadero:

¹³³ Aun cuando los retretes del patio grande contaban con taza y los del patio pequeño sólo tenían un agujero en el suelo, lo que podía hacer pensar que los vecinos, sobre todo las mujeres, prefiriesen utilizar los del patio grande.



A lavar iba al Coto, pero ¿sabes qué pasaba?, que llevaba la comida y pasaba tol día allí, y traía la ropa seca ya. Había un prau muy [...] había gente que iba a Cimavilla, nunca nos dio por ir a Cimavilla... Ye que era muy grande aquel...¹³⁴

La ropa se llevaba en cubos en las manos o con un balde sobre la cabeza. Era lógico, pues, que si se podía, se esperase para volver con la ropa ya seca a casa, porque pesaba mucho menos que mojada. La necesidad del acarreo diario del agua, para lavar, para casa, proporcionó la imagen de estas mujeres cargadas siempre con los calderos, los baldes...; ellas mismas lo percibían así, nunca andaban con las manos vacías, puesto que el ir y venir en las tareas del día a día se combinaba siempre con la recogida del agua y las compras:

Todo era a base de eso: el caldero en la cabeza. Ibas a buscar carbón, pues el calderu en la cabeza; ibas a por agua, lo mismo; ibas a lavar... ibas a comprar a la plaza..., siempre aprovechando, con el caldero en la cabeza.¹³⁵

En el lavadero las mujeres aligeraban la pesada tarea con la charla y las canciones. Aquí, en un espacio plenamente femenino, hablaban con mayor libertad, hacían chistes y comentaban los últimos chismorreos y acontecimientos habidos en la comunidad. Son muchos los refranes sobre el lavadero como espacio de sociabilidad femenina en el que se difundían los cotilleos de la comunidad vecinal y se informaba de las noticias habidas, frases que han quedado en la cultura popular como «qué trajiste del lavaderu», para hacer referencia a los chismes y noticias que allí se difundían. Las niñas acompañaban a sus madres muchas veces en este trabajo, aunque si la charla subía de tono, se las apartaba del grupo: «hay ropa tendido», como aún se dice para hacer notar que están presentes personas ante las cuales conviene hablar con discreción. Las mujeres que trabajaban fuera de casa debían acudir al lavadero en días festivos o antes de dirigirse a su trabajo, levantándose en ocasiones a las cuatro o las cinco de la mañana para ir a lavar.

¹³⁴ Entrevista a M^a Luisa Fernández, en el párrafo citado habla de su abuela, cuando ella era una niña, a finales de los años veinte del siglo XX.

¹³⁵ Entrevista a Martínez, habla de ella misma, en los años cuarenta y de su tía que vivió en el patio desde 1920.



No estaba permitido lavar la ropa en las fuentes públicas, y si alguna vez se necesitaba hacer uso de la fuente de la calle de la Muralla para la ropa menuda, las niñas acudían con sus madres por la noche y se ocupaban de vigilar y avisar cuando se acercaba algún policía municipal:

Mi madre a lo mejor lavaba alguna pieza en casa e iba a aclaralo a la fuente, donde está ahora el Mercáu de San Agustín, desde que pases la plazoleta, talmente donde está ahora la entrada por la parte de Romualdo Alvargonzález, ahí había una fuente. Y decía: «Ven conmigo», porque no te dejaban aclarar la ropa allí. Y yo a los guardias tenía-y-os un miedo que no los podía ver.¹³⁶

Las ropas de uso diario eran pocas, por lo que, a la vuelta del trabajo, las mujeres debían ocuparse de lavar la ropa del marido y los niños para que al día siguiente la pudiesen utilizar. Debido al lluvioso clima asturiano, algunos vecinos de la ciudadela cuentan que se veían obligados a permanecer en casa sin salir esperando que secase la ropa porque no tenían muda:

Venía el mi amigo a buscame el domingo por la mañana pa salir y decía mi madre: «Espera, que está secando el pantalón». De sábado lavábenlu pa ir a la romería de Granda el domingo.¹³⁷

El lavadero, como lugar libre de hombres donde acudían mujeres de todas las edades y de la misma condición social, constituyó también un espacio de iniciación para las más jóvenes, que escuchaban las historias, muchas veces de índole sexual, y los chismes de las mayores.

Los lavaderos, plazas y mercados fueron los escenarios en los que se tejieron las redes de relación informales femeninas entre la clase obrera, habida cuenta de que existía una clara diferencia por razón de sexo en el uso de los espacios.

¹³⁶ Entrevista a Pilar Rúa Martínez.

¹³⁷ Entrevista a Laureano Rodríguez.



Niños sentados a la puerta de su casa, hacia 1930. Los juegos infantiles tenían como escenario los patios de las viviendas o los espacios cercanos (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

Las redes de intercambio generaron lazos de solidaridad más fuertes entre las mujeres que entre los varones debido a la escasez de recursos, que las obligaba a trabajar fuera de casa, lo que dificultaba la conciliación de la vida laboral con su función de amas de casa y con el cuidado de los niños. En estos casos la solidaridad entre las vecinas del patio y las relaciones de intercambio eran claves. Las que trabajaban en casa, como las modistas y sastras, o las que ya eran mayores se ocupaban del cuidado de los hijos de las mujeres que salían a trabajar en jornadas que se prolongaban más allá incluso de las diez horas. Los testimonios de algunas de las mujeres del patio ponen de manifiesto cómo funcionaban estos mecanismos de solidaridad e intercambio:

Allí era como si fuésemos familia. Si tenías que ir a un sitio, los niños quedaban con la vecina. Había una allí que tenía..., no sé si eran nueve fíos, y los cuidábamos los vecinos; ella iba a trabajar.¹³⁸

¹³⁸ Entrevista Alfonso Rúa Rodríguez.



En otros casos, las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico llevaban con ellas a sus hijos cuando no tenían a nadie que pudiese ocuparse de ellos:

Llevaba a los niños primero. Primero llevaba a los niños al colegio, luego iba a trabajar, iba a buscar los niños, les daba de comer, los llevaba otra vez al colegio, volvía a trabajar y a las cinco volvía otra vez a buscarlos. Siempre los tuve conmigo, toda la vida los llevé conmigo, en esa que te digo yo que tenía zapatería, y toda la vida estuvieron los mis niños jugando; jugaba ella con ellos allí y yo hacía las cosas.¹³⁹

Aquellas que trabajaban en fábricas, y por lo tanto no tenían tanta flexibilidad horaria como en el trabajo doméstico, necesitaban sobremano la ayuda de las vecinas y de los hijos mayores para el cuidado de los pequeños. Las mujeres, sobre todo las casadas, preferían el trabajo doméstico, que les permitía obtener ingresos complementarios y conciliar su vida laboral con la familiar con mayor facilidad que el trabajo fabril. Las cigarreras eran una excepción, pues no abandonaban el trabajo después del matrimonio, habida cuenta de que en 1911 ganaban de un 150 % a un 200 % más que el salario medio de las demás mujeres obreras; para las cigarreras el trabajo constituía un empleo permanente.¹⁴⁰

La vivienda y el propio patio también fueron espacios de trabajo para las mujeres. En el patio grande, según los testimonios de las vecinas, las mujeres se ganaban la vida haciendo colchones, arreglando ropa, y en casa trabajaban como modistas o sastras, lo que les permitía compaginar la vida laboral con la familiar sin salir del espacio residencial. Además, a la vuelta del trabajo, las mujeres doblaban su jornada ocupándose de las tareas domésticas, que algunas veces, sobre todo en verano, se realizaban fuera de casa, en el patio, mientras charlaban, escogían lentejas, repasaban ropa o lavaban alguna prenda.

Llevo-y catorce años a la mi hermana. Yo ocupábame de ella cuando mi madre no estaba; de bebé, no mucho; ya cuando era más grandina. Estábamos en el patio, yo no la llevaba a ningún lau, aquello era precioso, la que no estaba lavando estaba variando un colchón.

¹³⁹ Entrevista a Tina Martínez.

¹⁴⁰ P. Radcliff: «Las cigarreras de Gijón en el período 1890-1930, obreras de élite y acción colectiva», *Journal of Social History*, vol. 27, 1993, p. 20.



Maruja, por ejemplo, allí todes afuera tomando el sol..., pegaba allí el sol. Maruja hacía colchones. Tolos años hay que variar los colchones, hay que lavar la cubierta y la lana, hay que esponjalo; pues ella hacía y cobraba..., pues yo no sé lo que cobraba, pero ella cobraba por hacelo.¹⁴¹

Los nacimientos y los velatorios eran algunos de los momentos de la vida comunitaria que contaban con el concurso de todos los vecinos y cuya organización recaía en el colectivo femenino del patio. Siempre había una mujer en la propia ciudadela que era quien se ocupaba de atender a los partos de las vecinas; eran mujeres con experiencia adquirida en esta tarea, sin más preparación que la costumbre. Uno de los vecinos del patio relataba así el nacimiento de su sobrina:

Fue Gloria la que la sacó. Eren mujeres con mucha experiencia. Yo nací en la Atalaya y había una mujer que era la partera. Habían dos parteres en Cimadevilla, eren mujeres que tenían experiencia.¹⁴²

En el momento en que una de las vecinas iba a dar a luz, las demás ayudaban en el parto y en los días posteriores, atendiendo las necesidades del bebé y la madre. Era esta una tarea exclusivamente femenina; los hombres, incluido el padre del nuevo niño, esperaban en otra habitación de la casa o fuera de ella a que se produjera el nacimiento y dejaban hacer a las mujeres.

Tras los nacimientos se celebraba una pequeña fiesta que compartían las familias del nuevo niño y los vecinos del patio.

Cuando se producía una muerte eran también las mujeres quienes se ocupaban de amortajar al difunto, acompañar a la familia y preparar comida y café para el velatorio. En los entierros participaban todos los vecinos acompañando el cortejo fúnebre hasta el cementerio:

¹⁴¹ Entrevista a María Jesús Ruiz.

¹⁴² Entrevista a Laureano Rodríguez.



Les vecines vestíen el muertu. Mi güelu, cuando murió, tendría yo catorce años, y llegó una carroza con dos caballos —éramos pobres— y un cura y un monaguillo [...], hasta Ceares andando, andando detrás del muertu.¹⁴³

Ante la enfermedad o la muerte los lazos de solidaridad vecinal se estrechaban; todos colaboraban en la preparación del velatorio y acompañaban a la familia durante las honras fúnebres. No sólo los nacimientos, también las muertes, que significaban una situación excepcional y rompían el monótono devenir cotidiano, contaban con un ritual perfectamente elaborado y conocido por los miembros de la comunidad vecinal, que actuaban de acuerdo con comportamientos adquiridos por la costumbre y aceptados por todo el grupo.

Del mismo modo que había mujeres que ayudaban en los partos, había otras que se ocupaban de amortajar a los difuntos y de acompañar a la familia en la agonía del moribundo. Durante las horas que iban desde el fallecimiento hasta el entierro, se ejercían las obligaciones de parentesco y vecindad socialmente establecidas y aceptadas por el grupo. Se pasaba por la casa del difunto a dar el pésame, de acuerdo con lugares comunes sobre el sufrimiento, la fugacidad de la vida...; se expresaba la solidaridad con la familia del muerto y después se continuaba en el velorio hablando de todo tipo de anécdotas, que solían tener al difunto como protagonista, aceptando paulatinamente la idea de la muerte y llegando incluso a producirse situaciones cómicas, contándose chistes y chismes entre los asistentes, especialmente entre los varones. Al muerto lo acompañaba un reducido número de personas, sus familiares directos y algunas mujeres; los demás iban llegando y, tras dar el pésame, se quedaban en la cocina charlando.

De las honras fúnebres se ocupaba casi siempre la Municipalidad, puesto que los vecinos no tenían poder adquisitivo para costear un entierro; las instituciones de caridad eran quienes ponían la carroza fúnebre y el servicio religioso para el difunto. El cadáver se velaba en casa al menos durante una noche.

¹⁴³ Entrevista a Laureano Rodríguez.



En este sentido, los vecinos de la ciudadela cumplían con los preceptos sacramentales de la Iglesia católica, aunque el sentimiento de religiosidad, si nos fijamos en los testimonios, no fuese muy fuerte. No había costumbre de asistir a misa, por lo tanto los sacramentos se tomaban más como ritos de paso familiares y comunitarios que como preceptos religiosos. La asistencia a procesiones y otras celebraciones religiosas por parte de algunas vecinas del patio se debía más a la participación en la «fiesta» que a un compromiso religioso. Sí parece que algunas mujeres conservaban supersticiones ancestrales, como, por ejemplo, andar con ajos en el bolso y otras prácticas similares asociadas a la protección de los recién nacidos del mal de ojo.

Una parte importante del ocio y las actividades de entretenimiento tenían el patio como escenario. Las diversiones eran caras y estaban en la zona centro de la ciudad, por ello, los vecinos de la ciudadela crearon en el espacio del patio o en sus cercanías sus propias actividades de ocio. En la ciudadela se organizaron algunas hogueras de San Juan; las mujeres celebraban las fiestas de comadres en una de las viviendas;¹⁴⁵ también se jugaba a la lotería, además de festejos familiares, como los bautizos, que compartían todos los vecinos.¹⁴⁶

Los niños también jugaban en el interior del patio a la vuelta de la escuela. En este caso, como entre los mayores, existía ya desde la infancia una clara distinción entre sexos; las niñas y las muchachas desarrollaban casi todas sus actividades de esparcimiento en el interior de la ciudadela, mientras que los muchachos, sobre quienes se establecía un control familiar menos férreo, disfrutaban de la playa, los baños en el muelle y los juegos fuera del patio, aunque en zonas cercanas, como la actual plaza de Romualdo Alvargonzález y la zona que ahora ocupa el Mercado de San Agustín, donde había otro patio, así que la composición social de este espacio y los cercanos era muy similar a la de la ciudadela de Capua, lo cual ayudaba en la creación de redes informales de relación tejidas desde la infancia.

¹⁴⁵ En este caso la celebración de comadres no reunía a mujeres por razón de su actividad profesional, como sucedía con las cigarreras de Cimadevilla, sino que el grupo de comadreo se formaba por razón de vecindad, entre las mujeres de la ciudadela exclusivamente.

¹⁴⁶ El testimonio de una de las vecinas deja bien claro este punto: «Tenías el ambiente de todos nosotros cuando volvías a casa, que si jugabas a la lotería, que si a la comba, los guajes jugaban al gua e iban con las cajas a saltar».



Mercado de San Lorenzo, donde más tarde se construiría la pescadería municipal, con la iglesia de San Pedro al fondo (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)

Como en toda situación excepcional, las reuniones de vecinos con motivo de los velatorios —para los que se preparaba un pequeño banquete en el que no faltaba el alcohol—, salvo que se tratase de un fallecimiento trágico, como podía ser el caso de un accidente o la muerte de un niño, se recuerdan como un momento de reunión y armonía entre la comunidad, como una situación excepcional que reforzaba los lazos del grupo:

Los velatorios era pa pillar borracheros. El muertu iba pa la sala y pa la cocina tol mundo a contar chistes y a reise y a tomar coñac.¹⁴⁴

Tras el fallecimiento, y al menos durante el año siguiente, las mujeres llevaban luto; los hombres, no, solamente portaban algún distintivo, como un botón en la solapa o un brazalete, durante las honras fúnebres y en días señalados, como fiestas durante el año posterior a la defunción.

La celebración de bodas, bautizos y comuniones también era compartida por todos los vecinos del patio. Como los velatorios, todas estas celebraciones tienen una raíz religiosa.

¹⁴⁴ Entrevista a Laureano Rodríguez.

Por otra parte, las niñas estaban obligadas a ayudar a sus madres en los trabajos domésticos o en el cuidado de los hermanos menores, por lo que disponían de menos tiempo libre para dedicar a actividades de esparcimiento que los varones.

Las actividades de ocio, que en los barrios obreros gijoneses funcionaron «como un verdadero aparato vecinal»,¹⁴⁷ no tuvieron el mismo carácter en esta zona de poblamiento mixto del barrio de La Arena. Los vecinos del patio de Solar disfrutaban de la cercanía a la playa y el muelle, espacios de ocio gratuito —aunque enfocados a las clases más pudientes—, en momentos distintos a los de las clases más elevadas residentes en la misma zona. En primer lugar, porque sus trabajos no les permitían disfrutar de la playa en las horas centrales del día, y también porque durante este tiempo la playa estaba ocupada por sectores de las clases dominantes que excluían a las clases populares del uso de la playa. Había una distribución horaria en el uso y disfrute de la playa; los vecinos del patio de Capua, si querían darse un baño, lo hacían a primeras horas de la mañana; más tarde, la playa ya estaba ocupada por otros grupos sociales:

Jamás descansabas, ni una tarde ni un día ni un nada. Íbamos a la playa al amanecer a las seis de la mañana si queríamos ir a la playa.¹⁴⁸

Los niños sí que acudían a bañarse al muelle, espacio más popular que la playa; se tiraban desde el espigón y allí establecían relaciones con otros chicos de los alrededores.

Los varones empleaban su tiempo de ocio en las tabernas cercanas a la ciudadela. El alto número de clases populares del barrio de La Arena se reflejaba en la creación de espacios de sociabilidad adaptados a las necesidades de estos grupos. Hacia 1902¹⁴⁹ había dos tabernas en la calle de Ezcurdia; tres, en la calle del Marqués de Casa Valdés, y dos, en la calle de Capua, una en el número 5 y otra en el número 17.

¹⁴⁷ P. Radcliff: «Las cigarreras de Gijón en el período 1890-1930, obreras de élite y acción colectiva», *Journal of Social History*, vol. 27, 1993, p. 135.

¹⁴⁸ Entrevista a Tina Martínez.

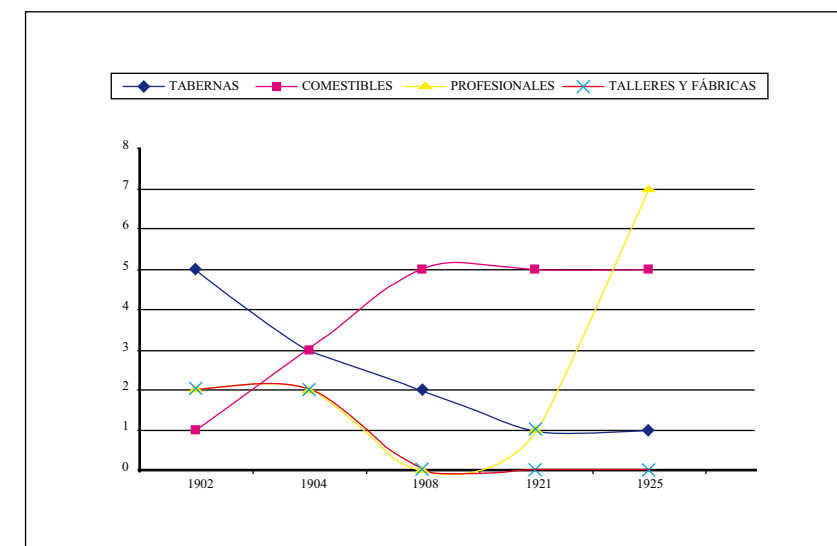
¹⁴⁹ A. M. G., Libro Matricula de Industria y Comercio del año 1902, sig. 1199.

A partir de 1908 la taberna del número 5 de la calle de Capua se transformó en una tienda de comestibles y desaparecieron las de la calle de Ezcurdia. A la izquierda del patio existió siempre, en el mismo lugar donde ahora se sitúa el bar El Altillo, una taberna, que desde 1915 perteneció a Luciano Castañón. Además, el bar de Castañón tenía como almacén el bajo de la casa número 13 de la calle de Capua, más o menos desde 1915 y hasta hace muy pocos años, por lo que las relaciones de los vecinos del patio con los propietarios del bar eran muy estrechas.

Gráficamente se comprueba cómo el número de tabernas tendía a disminuir, aumentando las tiendas de comestibles debido al crecimiento de la población. Del mismo modo, las fábricas y los talleres presentes en 1902 desaparecieron totalmente de la zona en los años veinte. A través de estos datos se observa claramente el paso de un perfil claramente popular en esta primera manzana del ensanche a otro mixto durante las dos primeras décadas del siglo XX.

GRÁFICO

Evolución de los establecimientos comerciales en la primera manzana del ensanche entre 1902 y 1925





A los establecimientos destinados claramente a clases populares, como es el caso de las tabernas presentes en la zona en los primeros años del siglo xx, hay que añadir, como ya se comentó, el hecho de que el Ateneo Obrero tuviese su sede,¹⁵⁰ precisamente en la calle de Ezcurdia, lo que define, por un lado, el gran número de contingentes de clases populares presentes en el barrio, pero también la cercanía de la zona a los centros de residencia burgueses, habida cuenta de que los promotores del Ateneo pertenecían a este último grupo social. Precisamente, en la filosofía del Ateneo estaba presente el deseo de ser un puente que armonizase la convivencia entre clases sociales basándose en una estrategia de integración cultural de las clases populares, pero sin renunciar a una visión social y económica que situaba por encima de todo a la propiedad privada como principio inviolable. En este sentido, la elección de la calle de Ezcurdia para la instalación del Ateneo demuestra, una vez más, el carácter mixto del poblamiento del barrio de La Arena, ya que recoge, en cierto modo, la plasmación espacial de los postulados de armonía social entre clases presentes en el discurso reformista de los promotores de esta institución.



Reconstrucción de una hilera de viviendas del *patio pequeño* de la ciudadela de Capua

¹⁵⁰ Las casas de Veronda, en las que se encontraba el Ateneo, las derribó la gestora anarquista presidida por Avelino Mallada durante el año 1937.



Vecino acarreado agua en el *patio pequeño* de la ciudadela de Capua

Los testimonios orales no arrojan demasiada luz sobre la participación de los vecinos de la ciudadela en asociaciones políticas o culturales obreras. En los años inmediatamente anteriores a la guerra civil sí parece que al menos tres familias estuvieron vinculadas con el anarcosindicalismo, especialmente los varones, ya que las mujeres permanecían al margen de los grupos del movimiento obrero. Aunque tomando siempre con precaución esta afirmación, ya que la escasez de fuentes no permite extraer conclusiones, no parece que se generase una fuerte cultura obrera articulada en torno al espacio residencial, como sí ocurrió en los primeros años del siglo xx en los barrios occidentales. Probablemente el carácter mixto del poblamiento de la zona dificultó que se formase una verdadera cultura obrera entre las clases populares del barrio de La Arena, que compartían realidades cotidianas más cercanas a las de los barrios periféricos, con cuyos habitantes mantenían contacto por razones de trabajo y parentesco, que a las de sus propios vecinos de manzana con fachadas a la calle. Los espacios destinados a las clases populares dentro de La Arena se entremezclaron con otros de características claramente burguesas.

El disfrute de la calle misma como espacio de sociabilidad, lugar donde las mujeres se encontraban en sus quehaceres diarios y donde los niños jugaban, tuvo un carácter más popular que burgués, incluso en los años posteriores a la guerra. Las mujeres de clase obrera ocupaban las calles por las mañanas para acudir a sus trabajos, al mercado, a los lavaderos; mientras que las mujeres de clases medias y burguesas permanecían en sus casas, y eran sus criadas o sirvientas quienes se ocupaban de las compras y se relacionaban con las otras mujeres de clase obrera. Del mismo modo, ya se vio cómo los niños jugaban en la calle con los de otros patios cercanos, nunca con sus vecinos de más elevada categoría social, que no tenían la calle como espacio de juegos.



También en la calle, sobre todo durante el período estival, los vecinos del patio se tropezaban con los sectores de la burguesía residentes en este espacio, con los que no tenían ningún tipo de relación. La diferencia de clases sociales era perfectamente percibida por los vecinos del patio, que si bien coincidían en que los habitantes de la calle de Capua eran de una categoría social superior, a la hora de interiorizar esta diferencia el sentimiento era distinto para cada uno.

Se ha dicho que las relaciones entre los inquilinos de la ciudadela y sus vecinos de manzana con fachadas a la calle eran inexistentes, lo cual no es del todo cierto. Si lo era en cuanto a la creación de espacios de sociabilidad segregados destinados a uno u otro grupo, y también en cuanto al uso informal de lugares de paso común, como la propia calle, pero no en todos los aspectos del devenir cotidiano. El primer reconocimiento que los inquilinos del patio hacen de sus vecinos burgueses como socialmente superiores a ellos es que aun cuando no mantenían un trato cotidiano, conocían sus nombres; sus vecinos eran personas con apellidos, familias conocidas por todos en la localidad.



Clases populares en la playa de San Lorenzo, postal de 1912 (archivo del Museo del Pueblo de Asturias)



Los vecinos de la burguesía fueron, sobre todo en el caso de las mujeres, sus patronos, o, mejor dicho, sus empleadores. Las mujeres del patio trabajaron como asistentas y como lavanderas para las casas cercanas. Incluso se «llevaban el trabajo a casa» cuando se ocupaban de tender dentro del patio la ropa de sus «señoras» o de hacer colchones para ellas. Esta cercanía no se tradujo en modo alguno en una relación fluida entre ambos grupos. Para las mujeres de la ciudadela trabajar en las casas cercanas era más cómodo y les permitía compaginar con mayor facilidad las tareas de casa con el trabajo fuera, y también para las empleadoras resultaba ventajoso, ya que tenían siempre a mano a las trabajadoras domésticas.

Era el abogáu, la muyer y cuatro fias, o tres fias me parez que eran, y las casas de las antiguas, de esas grandes como qué, que te pierdes, en las habitaciones te pierdes, pero era gente muy buena. Cristales y madera, de aquella era madera todo; no ye como hoy, que pasas la bayeta, no, de aquella había que fregar, y darle la cera de esa que había en los botes que era como si fuera pasta, como si fuera ahora el Tulipán y todo eso; le dabas la cera, la dejabas secar y luego con unas máquinas así de grandes y tenías que estar sacando la cera. Aquello era trabajar; no había lavadoras, a mano todo; en casa, tenían fregaderu, y si no, en la bañera, sábanas y lo que hubiera, menos mantas, lo demás, todo, que las mantas no sé si las lavarían en algún lau. Descansaba las horas que estaba en casa. Sábados y domingos no iba a trabajar, esos tenía los pa ir con los mis fíos por ahí y hacer lo de mi casa. A lo mejor me daban las tres de la mañana trabajando en casa.¹⁵¹

La cercanía residencial entre los vecinos del patio de Capua y familias reconocidas de la burguesía gijonesa no sólo ofrecía oportunidades de trabajo en el sector doméstico. Durante el verano, al menos desde la segunda década del siglo xx, los vecinos y vecinas de la ciudadela se empleaban en el alquiler de las sillas en la playa. Este alquiler dependía de la Asociación de Caridad y se asignaba a sectores necesitados. Algunos vecinos del patio incluso abandonaban su trabajo para ocuparse durante el verano del alquiler de las sillas. De acuerdo con los testimonios de los vecinos, parece que no se les asignaba ningún salario por la realización de este trabajo, únicamente se les permitía alquilar las sillas y quedarse con las propinas, como relata uno de los vecinos:

¹⁵¹ Entrevista a Tina Martínez.

Trabajaba en la fábrica de cristales y por el verano, como les silles eren de la Asociación de Caridad de La Gota de Leche, don Avelino, que era uno de La Gota de Leche, nos daban permisu, porque este... Había una marquesa, ¿cómo se llamaba...?, una condesa de Somió o algo así, que tenía mucha influencia y nos daba permiso para trabajar tres meses en la playa con las sillas, y era de la Asociación de Caridad y de la Cocina Económica, sigue siendo. O sea, que trabajaba en la fábrica de Begoña, en Begoña, allí había una fábrica muy grande, la fábrica de cristales; trabajábamos ahí y me daban tres meses de permiso por el verano y estaba en la playa, y luego en setiembre ya volvía pa la fábrica. Antiguamente no era... Sí, porque venien les del sábanu, venien de provincia, venien de la aldea, y por llevales hasta el agua, de la mano —tenien mucho miedo a las olas—, nos daban propina; les empujábamos, porque tenien que bañase con bañu de impresión, y ganábamos propinas, y andábamos descalzos tol día, de casa a la playa, porque vivíamos en el patio y no había casi nada, y tol verano descalzos. Y luego les casetes estaben..., les guardábamos donde guardaben los barredores los carros, y atravesábamos la carretera. ¡Fíjate pa atravesar ahora! Con las casetas las guardábamos allí en un patio, y las sillas también las mandábamos todos los días para allí, y cuando venía la mar muy apurá, cogíamos les silles y les tirábamos, uno arriba, cogiéndoles, a mano les tirábamos..¹⁵²

Los inquilinos del patio de Capua, por muy «ocultos» que permaneciesen con respecto a la calle, vivían en el mismo lugar que importantes sectores de la burguesía gijonesa, si bien nunca compartieron el espacio. Sus vecinos «con fachadas a la calle» no ponían el pie en el patio, y ellos sólo acudían a sus casas para trabajar. La negación de las relaciones implicaba cierta negación de la existencia del otro. Los habitantes de la ciudadela sí sabían, por razones de trabajo, cómo vivían sus vecinos de manzana, pero éstos no estaban en absoluto interesados en conocer el devenir cotidiano de los inquilinos del patio; vivieron literalmente a espaldas de los habitantes de la ciudadela. Cada grupo, dentro de la misma zona, creó sus propios espacios de relaciones informales, que no se interfirieron en modo alguno, al menos en los años anteriores a la guerra civil.

¹⁵² Entrevista a Laureano Rodríguez. El hecho de permitir a sus obreros abandonar el trabajo en la fábrica para dedicarse durante el verano al alquiler de sillas en la playa concuerda perfectamente con los postulados «sociales» de la burguesía reformista, al mismo tiempo que les producía un nada desdeñable beneficio económico, ya que en momentos de menor actividad fabril les proporcionaba una «regulación de empleo bajo manga» y les evitaba conceder vacaciones a sus trabajadores, por otra parte «agradecidos» por abandonar el duro trabajo del vidrio una temporada. Esta práctica se extendió al menos hasta el final de la década de los cincuenta del siglo xx, según los testimonios orales.

La playa de San Lorenzo abarrotada de gente, donde se pueden observar las sillas destinadas a alquiler (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón) [página siguiente]



III.2. POSGUERRA Y DESARROLLISMO (1939-1977)

Durante la guerra, la ciudadela no sufrió daños graves, a excepción de un bombardeo que afectó a los tejados de las casas y derribó la casa número 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés, cuyas ruinas permanecieron allí largo tiempo, hasta que a finales de los años cincuenta se construyó el edificio que actualmente existe. Sin embargo, la zona cercana se incluyó en el plan de derribos emprendido por la gestora municipal entre 1936 y 1937. Avelino Mallada, alcalde anarcosindicalista de Gijón, puso en marcha durante este período un ambicioso plan urbanístico. Su plasmación más clara fue la serie de derribos llevados a cabo entre el otoño de 1936 y la primavera de 1937 que tenían como objetivo la ampliación de espacios para crear zonas abiertas. Este plan de reformas urbanas se formuló en términos de higiene, mejora de la circulación y creación de espacios públicos. En la zona más próxima al patio de Solar, el proyecto contemplaba la creación de un gran paseo, tras el ensanche del Muro de San Lorenzo. Los derribos afectaron a la ciudadela del número 4 de la calle de Capua, las casas de Veronda, el Hospital de Caridad, los balnearios de Las Carolinas y La Favorita y el convento de las Agustinas, cuyas ruinas se convirtieron en espacio de juegos de los muchachos de la ciudadela y los de la calle de San Agustín.

Los cambios en la población de la ciudadela debido a los efectos de la guerra se tradujeron en un aumento del número de mujeres viudas, que casi rozaba el diez por ciento del total, y también en un mayor número de habitantes por casa, cuya media se situó en torno a los siete. Sin embargo, el número total de vecinos del patio disminuyó: en 1930 había censados 107 vecinos, que en 1940 se redujeron a 91, cifra que se mantuvo hasta 1950.

La situación de penuria generalizada durante la posguerra agudizó las dificultades de subsistencia para los vecinos del patio, ya de por sí difíciles. No se tienen datos claros sobre los efectos de la represión política entre los vecinos de la ciudadela; sólo se cuenta con algunos testimonios aislados sobre inquilinos muertos en el frente; sobre mujeres que fueron rapadas, e, incluso, con el interesante relato de una de las vecinas, que no ha podido ser probado documentalmente, quien afirma que tras el derribo de la casa número 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés, sus inquilinas, «muy de derechas» y con un estatus socioeconómico un poco mejor que el general del patio, fueron trasladadas a la casa número 15, de mayor superficie

que las otras, donde anteriormente vivía un empleado municipal, un guardia municipal, que fue *depurado* y a cuya familia desalojaron de la ciudadela.¹⁵³

Durante los años cincuenta el problema de la vivienda fue tan grave casi como a finales del siglo XIX. De hecho, algunos vecinos que habían abandonado el patio antes de la guerra, al empeorar su situación económica durante la posguerra, caso de las viudas o de los nuevos matrimonios que no encontraban casa para vivir, regresaron a la ciudadela con sus familias de origen o como realquilados en casas de conocidos:



Obreros trabajando en los derribos establecidos por el Plan de Reformas de Avelino Mallada, 1937 (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

¹⁵³ Entrevista a Tina Martínez.



En la época que yo me casé [1951] estaba muy escaso la vivienda, muy escaso. Es más, yo fui p'allá otra vez, porque no había [...]. Al casame quedamos en casa de mi tía, pero luego pasamos al patio, pero, claro, estuve poco, porque ellos eren tres [su tío, la mujer y su hijo], que había tenido un neñu y era pequeñín, tendría dos años, y entós pasé a la casa de esa Concha, que era la zapatera. Esa casa era algo más grande que la nuestra, y ahí fui yo con ella, ocho o nueve meses, porque la hija de esa Concha se había casao y había marchao pa Vigo, a casa de una tía de ella, pero, claro, luego volvió y yo tuve que marchar. Menos mal que nos dieron esa casa en Rocés, y estuve allí... qué sé yo, estaríamos diez años. El mi marido trabajaba en la oficina de Duro Felguera aquí, y luego en HUNOSA.¹⁵⁴

Fue durante los años cuarenta cuando apareció en los padrones de población la figura de los realquilados, y también los niños huérfanos que eran «recogidos» (y con este término se reflejan en los censos de población) por algún pariente lejano o amigo de la familia. El alquiler de cuartos a personas ajenas al núcleo familiar era una forma nada desdeñable, en aquellos tiempos, de aumentar los ingresos de la casa, y para muchas personas la única manera de encontrar un espacio donde vivir. La inexistencia de contratos de alquiler legalizados permitía todo este tipo de figuras, realquilados, huéspedes, posaderos, hombres sólo en los dos últimos casos que acudían desde sus lugares de origen a trabajar a Gijón o que abandonaban sus propias casas, superpobladas tras los matrimonios de alguno de sus hermanos, por ejemplo. Los realquilados eran casi siempre familias, matrimonios jóvenes, mujeres viudas y mujeres solteras con hijos.

Y luego de allí [habla del momento anterior a su traslado a la ciudadela, cuando vivía con su abuela en otra ciudadela, en el Campo de las Monjas, en Cimadevilla], pues encontramos una casina allí en el patio, seguramente sería más barato, qué sé yo. Habló mi madre con... Fíjate tú, vivía una ciega, en una casa de eses vivía una ciega; llamábase

¹⁵⁴ Entrevista a María Luisa Fernández. Esta mujer nació en la ciudadela, donde vivió con sus padres y su abuela.

Posteriormente, en 1943, tras la muerte de su madre, se fue a Cimadevilla, a la popular casa del Quintín, donde vivió con su tía hasta que se casó en 1951 y regresó a la ciudadela. Curiosamente, cuando sus padres se trasladaron a principios de los años treinta al patio de Capua, ocuparon la vivienda que había pertenecido a la familia Rúa, quienes se habían ido a vivir a la calle de la Caridad, a un piso en mejores condiciones. Sin embargo, tras la guerra, en la que murió el cabeza de esta familia, destacado militante anarcosindicalista, la viuda y sus hijos se vieron obligados a regresar a la ciudadela, donde compartieron casa con la familia paterna hasta finales de los años cincuenta.



Pili, Pilar la ciega; vivimos con ella, tenía una hija que se llamaba Pilar [...] y vivimos con la ciega, en el patio a la izquierda, en el grande. Era viuda. Vivíamos de realquilaos; ellos pagaban un alquiler y nosotros pagábamos, qué sé yo, lo que pagábamos, ya no me acuerdo eso. Luego cambiamos. De ahí vivimos en el patio a la derecha, también en el pequeñu, hacia el mediu, con una tal Gloria, que vivía sola, no tenía hijos.¹⁵⁵

El problema de la vivienda en estos años llegó a ser tan acusado que incluso las casas de la ciudadela fueron cedidas por los vecinos que las abandonaban a otros, previo pago de un dinero por el cambio de titularidad del alquiler.

Durante la posguerra, las diferencias sociales entre los vecinos del patio y los del resto de la manzana se hicieron más notorias, y la diferencia de clase social entre los habitantes de la ciudadela y los del resto de la manzana la percibían los propios vecinos del patio, como queda patente en las palabras de uno de ellos:



Ruinas del Hospital de Caridad mandado derribar por la gestora presidida por Avelino Mallada durante la guerra civil (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

¹⁵⁵ Entrevista a Laureano Rodríguez.

Éramos de familia humilde casi todos. Salíes a la calle Capua, porque era una calle elegante la calle Capua, era casi burgués si quiés, y salíes de allí, con aquel contraste, con los pantalones rotos [...]. En la calle Capua no vivía ningún..., así, chavales de nuestra categoría social, pero en la calle San Agustín, sí.

El devenir diario del patio y sus vecinos seguía siendo parecido al de las primeras décadas del siglo xx. Las mujeres tenían que acarrear el agua a sus casas, hacer la colada semanal en el lavadero, trabajar dentro y fuera. Los hombres continuaron teniendo una cualificación profesional similar a las de décadas anteriores, aunque, como refleja el cuadro vii, en los años cincuenta aparece censado un mayor porcentaje de artesanos y obreros cualificados, que fueron los primeros en abandonar la ciudadela entre finales de los años cincuenta y sesenta, cuando la coyuntura económica, tras la dura posguerra, comenzó a mejorar. Desaparece progresivamente del censo el término *jornalero*, que se sustituye por el de *obrero*, y se desglosan las categorías profesionales con mayor detalle que en las décadas anteriores. Del mismo modo, se reflejan unos porcentajes de parados o sin ocupación muy altos en la inmediata



Efectos de las bombas lanzadas desde el "Almirante Cervera" sobre un edificio (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

posguerra. Los datos de vecinos censados «sin ocupación», dada la edad de las personas registradas en esta situación profesional, puede decirse que hacen referencia a personas mayores que no podían trabajar y no percibían pensión o retiro alguno, ya que, de ser así, se reflejarían en la categoría de «jubilados». Este último dato da idea del progresivo envejecimiento de los habitantes del patio de Capua en las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo xx (véase cuadro v).

Las tabernas cercanas, como el bar de Castañón (actualmente El Altillo); el bar El Deporte, en Marqués de Casa Valdés, o Casa Luisa, en la calle de Casimiro Velasco, constituían los principales espacios de vida social de los varones del patio:

Parábamos en el chigre de Castañón (actualmente, bar el Altillo, en el portal contiguo a la Ciudadela) y a veces a Casa Luisa. Casa Luisa era..., cuando subes p'arriba, cuando vas pa la plazuela San Miguel, a la derecha, hay una calle que sube pa Begoña, Casimiro Velasco, y había allí un bar que se llamaba Casa Luisa. Allí entraban muchos del patio. Ella llamábase Lourdes y Luisina. Todos los alrededores, tiendas y bares de allí, influenciaron mucho sobre esi patio, porque era lo más cercano.



Cola de racionamiento (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



Los ritmos de trabajo diario pautaban el día a día; para los varones el ocio diario transcurría en las tabernas cercanas, aunque también aprovechaban su tiempo libre, tras la jornada laboral o los días festivos, en la realización de todo tipo de trabajos para aumentar los recursos familiares. Carpinteros y ebanistas trabajaban en casa al finalizar su jornada laboral; los pintores y albañiles completaban su trabajo diario con otras tareas en casas particulares, *chollando*, como popularmente se denomina. Los más jóvenes se ocupaban en actividades de lo más variopinto que les reportaban algún ingreso más con el que poder salir los domingos, invitar a alguna chica, ir al cine, etcétera.

En estos casos la motivación para doblar la jornada laboral no era la misma que la de los cabezas de familia, que apuraban al máximo sus horas de trabajo para atender a las necesidades familiares; los más jóvenes buscaban un dinero rápido para satisfacer sus necesidades de ocio.

Cuando salía de la fábrica de noche, por el día, íbamos a piñes a Montearca, bajábamos en Veriña y con sacos íbamos a por piñas, y con una carretilla llevábamoslas por las tiendas pa venderlas en las tiendas, pa venderlas a la gente.¹⁵⁶



Interior de un bar en los años treinta del siglo XX (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



Mujeres a la puerta de una de las casas de la ciudadela de Les Calles, en El Natahoyo (cortesía de Ana Vega Lastra)

Las chicas jóvenes también realizaban algunas actividades con las que obtener dinero para comprarse ropa o zapatos, ya que la economía familiar no permitía dispendios; había que ingeniárselas para poder adquirir los «caprichos»:

Abundancia no había ninguna. Yo acuérdomeme que si necesitaba unes alpargates o algo mi madre decíame: «No se puén comprar; si quies, vas a fregar tal portal o una escalerina, y lo que paguen, pa ti, pa comprar unes alpargates». Y así lo hacía, pero entonces ya era yo más grandina, tenía yo arte pa fregar.¹⁵⁷

El desempleo durante la posguerra y el cierre de algunas pequeñas fábricas que no podían competir en el mercado, desde finales de los años cincuenta, dejaron sin trabajo a algunos habitantes del patio. El cierre, a mediados de los años cincuenta, de la chocolatería de Pantiga en Begoña dejó sin trabajo al menos a dos familias del patio. La construcción, sector en crecimiento en Gijón desde los años sesenta,

¹⁵⁶ Entrevista a Laureano Rodríguez, trabajador de la fábrica de vidrio. Las piñas se utilizaban para encender las cocinas, ya que el carbón era caro y estaba racionado durante la posguerra.

¹⁵⁷ Entrevista a María Jesús Ruiz.

los absorbió en las tareas menos cualificadas, como peones; otros anduvieron «al punto», como se decía popularmente para definir a quienes no contaban con jornal fijo y se reunían en diferentes puntos de encuentro en la ciudad, uno de los más importantes en La Calzada, en espera de que llegaran los contratistas para emplearlos en cualquier trabajo que necesitase de refuerzos sin cualificación alguna: descargas en El Musel, peones en la construcción, etcétera.

[...] el hombre iba a por piñas y andaba al puntu, en la avenida Portugal. Ahí había un bar pequeñín y ahí se juntaban los que no tenían trabayu; los que no tenían trabayu estaban ahí, esperando que los fuera a buscar alguien [...]. El mi hombre, que era en Begoña donde trabajaba, está el Teatro Jovellanos, por la parte de atrás, era la Chocolatería Pantiga. Cerró Pantiga..., no sé en qué año. Murió la señorina y con los sobrinos no hubo arreglu, y entonces lo que hicieron fue deshacerse de ello, y luego él entró a trabajar en la construcción, estuvo en Loza, pero en Loza era de estos trabajos eventuales y a lo mejor estaba dos meses o tres, y luego estaba en otro lau, y luego en otro, hasta que terminó entrando en la construcción y ahí fue donde se jubiló. De peón, pero bueno.¹⁵⁸

La precariedad laboral continuaba marcando la vida de los habitantes de la ciudadela, agudizada durante la posguerra y los años sesenta, que ya vieron desaparecer muchos pequeños talleres y fábricas y oficios artesanales en los que se habían empleado anteriormente.



Interior de una tienda de comestibles donde las familias se abastecían de todo tipo de productos (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)



Interior de una tienda de telas (Constantino Suárez, Archivo Municipal de Gijón)

¹⁵⁸ Entrevista a Tina Martínez.

En esta situación, las redes de endeudamiento con los tenderos locales permitieron a las amas de casa asegurar el suministro diario de alimentos a sus familias aun cuando no contasen con liquidez monetaria. En los comercios cercanos, las vecinas tenían «libreta» o apuntaban los gastos semanalmente para liquidarlos el día de paga; no así con la carne o el pescado, artículos que no se contemplaban en las redes de endeudamiento pactadas entre tenderos y clientes, y cuyo importe debía abonarse en el momento de la compra. Por ello el consumo de carne era mínimo, y en cuanto al pescado, normalmente se compraba lo que vendían las pescaderías a domicilio por las calles de Gijón:

Les tiendas era Víctor, que estaba en Marqués de Casa Valdés, así na más empezar, acabando El Topu (patio de Jacobi); era Víctor y luego, un poco más allá, era Elvira y Antonio, que había en la misma cera, un migallín más allá, y de frente de Víctor estaba Enrique; eran las tres tiendas que nosotros íbamos. Y luego, ya más adelante, después ya de que nos pusieron el agua y todo aquello, pusieron lo de San Agustín [...]. Antes el pescao era les que andaban vendiendo sardines por la calle. No sé cómo se llamaba ninguna; la única que me acuerdo ye de la madre de Rambal y la compañera, que tampoco me acuerdo cómo se llamaba, y la mi cuñada, que también vendía sardinas, que era Luisa, y también iba por las calles, por las calles de Gijón estaban tol día, con la caja en la cabeza y cantando les sardines.



Grupo de vecinos apoyados en el muro de la ciudadela de Celestino González Solar (cortesía de María Luisa Fernández)



[...] La carnicería estaba en la primera calle a la izquierda, que se llamaba Edelmira, siempre comprábamos en Edelmira y Adolfo, que se llamaba él. Tú ibes, comprabas y a la semana pagabas, pero no apuntabas; según comprabas, te daban la cuenta, llegaba la semana, pagabas y ya estaba; la carnicería, no, la tienda sólo. El carbón ibes a buscarlo y había que pagar; la carne ibes a buscarlo y había que pagarla ahora; la tienda, pues tú ibas y a la semana pagabas.¹⁵⁹

Estas compras a crédito permitían a las mujeres de la ciudadela, y a la mayor parte de las de clase obrera, asegurar el suministro diario de sus familias aun sin disponer de dinero en efectivo. Para los tenderos esta práctica suponía la fidelización de una clientela fija a través del endeudamiento.

Los años cuarenta y cincuenta introdujeron cambios en las actividades de ocio de los vecinos del patio de Capua. Varios de ellos contaban con aparatos de radio alrededor de los cuales se reunían los habitantes para escuchar colectivamente los seriales, programas musicales y retransmisiones deportivas. Durante el verano alguno de los receptores se colocaba fuera de las viviendas y los vecinos permanecían en el exterior de sus casas disfrutando de los programas radiofónicos:

Allí llevábamonos muy bien. Había una radio... Costales, los Costales, que vivían en el patio grande, uno de ellos llamábase Secundino y tenía más hermanos, y tenían una



Niño en el *patio grande* de la ciudadela de Celestino González Solar (cortesía de María Luisa Fernández)



Mujeres y niños a la puerta de una de las viviendas de la ciudadela de Celestino Solar (cortesía de María Luisa Fernández)



radio y poníamos allí fuera a escuchar a Machín y todos esos, y luego íbamos a jugar al julepe a casa de ellos, en el salón.¹⁶⁰

Para los varones más jóvenes, durante los años cincuenta los bares y merenderos de la zona del Piles y Somió fueron los espacios donde desarrollaron las actividades de esparcimiento de los domingos, especialmente durante el verano; allí trababan conocimiento con otras jóvenes de parecida extracción social y se iniciaban no pocos noviazgos:

De aquella les moces..., cuando trabajábamos en la playa venían muchas muchachas con los niños, que las llamábamos *marmotes*, e íbamos a cortejales, porque estes chavales cuando iben al Jai-Alai y al Rosal llevaban la tortillina, porque en el Jai-Alai era gratis la entrada, pero si tomabas una botella de sidra tenies que pagala, y entonces reuníense tres o cuatro marmotes allí, sentábense —era prau y había una pequeña pista pa bailar—, y llegabas y decies: «¿Qué? ¿Hay merienda?». «Bueno, si pagáis un culín y tal...». Pagábamos una botella de sidra, escotábamos, y a merendar allí. Llevaban la tortilla, porque como trabajaben de criaes, pues ellos podíen hacer en casa la tortilla y eso. Luego bailábamos con ellos.¹⁶¹

Los cines de sesión continua fueron otros de los lugares donde empleaban su tiempo de ocio los habitantes del patio, la entrada era más barata y podían verse dos películas. Y cuando no se contaba ni siquiera con dinero para ir al cine, el paseo era la principal actividad de ocio para las muchachas y parejas jóvenes:

De novios, salíamos a pasear, no había dinero, pues ibas al parque Isabel la Católica, ibas p'ol Muro, ibas, cuando el cine era, que de aquella era continuo en Los Campos, ibas a gallineru, valíate una peseta y, como era continuo, podíes ver la película dos o tres veces.

¹⁵⁹ Entrevista a Tina Martínez.

¹⁶⁰ Entrevista a Laureano Rodríguez.

¹⁶¹ Entrevista a Laureano Rodríguez. A estas chicas a las que se refiere el entrevistado, que trabajaban como niñas, se las denominaba popularmente *marmotas*. Normalmente vivían con la familia para la que trabajaban y descansaban los jueves por la tarde y los domingos, momentos que aprovechaban para reunirse y acudir a los bailes y otros lugares de ocio. Sobre estas mujeres que vivían fuera del hogar familiar y contaban con sus propios ingresos se establecía un control familiar menos férreo que sobre otras muchachas jóvenes que residían con sus familias, lo que les permitía entablar relaciones con los muchachos más libremente y disponer de un tiempo de ocio propio que otras chicas no tenían, ya que debían colaborar en las tareas domésticas de sus respectivos hogares.



Ibas a pasear, aprovechabas en el Goya, que también era continuo, que estaba donde Los Carmelitas, en el Rivero, que también las había, en el Roma, en el otro de Pedro Duro; había muchos sitios donde ibas y por poco dinero, había días, no siempre, pero donde más lo había era en el Goya y Los Campos. Salíamos los domingos, los demás días había que trabajar, tanto él como yo, no salías a cortejar como ahora, no, no, venías de trabajar, venías tan rendida que no tenías más gana que ir pa la cama.¹⁶²

Después del matrimonio, las mujeres casi no contaban con tiempo para destinarlo al ocio como sí ocurría durante el período del cortejo, en el que las salidas los días de descanso y festivos eran la forma establecida socialmente de trabar conocimiento con su futuro marido. El tiempo libre lo invertían en realizar las tareas domésticas y de cuidado de los hijos. Aunque, sobre todo durante el verano, no faltaban a las romerías del concejo, especialmente la de Granda, que era una cita inexcusable para todos los gijoneses.

Íbamos cuando los fuegos a Begoña, íbamos a la playa. Y hubo unos cuantos años, cuando San Juan, hacíamos una hoguera allí grande entre todos [...]. Ibes a toles fiestas, a les romerías que había; que cogies el autobús e ibes a Granda; que había una romería muy famosa en Granda, ahora por Santiago me parez que ye, y salies a la playa, ibes a merendar...; cogies a lo mejor un domingo la merienda e ibes al Piles a merendar, que era lo que salies, los domingos pola tarde.¹⁶³

El tiempo de ocio diario transcurría para las mujeres en el interior del patio, charlando a la puerta de las casas, jugando a la lotería o escuchando la radio. Los varones salían a los bares cercanos como el de Castañón (actualmente El Altillo) o el Deporte, en la calle del Marqués de Casa Valdés, a jugar la partida, y se agrupaban en peñas para organizar campeonatos de tute o mus. También estas peñas celebraban comidas o reuniones de socios. Los domingos solían acompañar a sus mujeres e hijos en el paseo o a los merenderos del Piles, disfrutando de un tiempo de ocio familiar.

¹⁶² Entrevista a Tina Martínez.

¹⁶³ Entrevista a Pilar Rúa Martínez.



Mujeres y niños en la ciudadela de Les Calles, en El Natiohoyo (cortesía de Ana Vega Lastra)



Joven en el *patio grande* de la ciudadela de Celestino González Solar (cortesía de María Luisa Fernández)

Hacia los años cincuenta, algunas de las celebraciones familiares, como bodas y bautizos, que los vecinos del patio, como otros de clase obrera, habían celebrado tradicionalmente en casa, comenzaron a festejarse en merenderos, sidrerías y restaurantes. De este modo, estas celebraciones, que en los años anteriores habían contado con el concurso de los vecinos del patio, perdieron parte del sentido comunitario que tenían y se restringieron más al marco familiar. La invitación a comer fuera de casa significaba un desembolso monetario que no permitía extender la participación en ella a todos los vecinos de la ciudadela, por lo que algunas celebraciones fueron perdiendo su carácter comunitario para hacerse más privadas e íntimas. No sucedía así en el caso de los nacimientos, ya que casi hasta los años setenta del siglo xx la costumbre de dar a luz en casa era la más extendida entre los vecinos del patio, con lo cual la ayuda de las vecinas a la nueva madre y su bebé seguía dándose de la misma forma que en épocas anteriores. Lo mismo ocurría con los velatorios, que se celebraban en casa y en los que participaban todos los vecinos.

Cuando en 1945 la ciudadela dejó de pertenecer a la familia González Solar, tras venderla Celestina González Solar a una empresa inmobiliaria, la propiedad se dividió en varias manos. Sin embargo, en el cobro del alquiler, que se realizaba puerta a puerta a través de un administrador, no se produjo ningún cambio, y la misma persona que lo realizaba anteriormente continuó ocupándose de esta tarea. Los vecinos, según sus propios testimonios, no fueron conscientes de esta transmisión de la propiedad; los alquileres se mantuvieron y no hubo cambio alguno en el tipo de contratos, siempre verbales, que se realizaban. La nueva propiedad parece que adquirió estas viviendas con un afán especulativo, buscando una operación



inmobiliaria que diese salida a la fachada marítima a este solar para construir pisos y revalorizarlo. De hecho, el traspaso de propiedad no significó mejora alguna en las condiciones de habitabilidad del patio. Únicamente, a finales de los años cincuenta, y por cuenta no de la propiedad, sino del Municipio, tras las reiteradas peticiones de los vecinos al Ayuntamiento, se instaló una fuente en el interior de la ciudadela.

Y entonces escribieron muchos cartes al Ayuntamiento pa que nos pusieran el agua, aunque sólo fuera en el patio. Y hiciéronnos una casetina y pusiéronnos una fuente en el patio, en uno de los patios, porque era mucho mejor, salíes de casa y al momento..., si no, tenían que cruzar toda la calle Capua e ir por el agua a la calle San Agustín.¹⁶⁴

Este cambio, en apariencia pequeño, tuvo un gran significado para las vecinas de la ciudadela, que ya no se vieron obligadas a acarrear calderos de agua desde la fuente de la calle de la Muralla a su casa varias veces al día. Permitió que se pudiesen lavar muchas prendas dentro del propio patio, sin desplazarse al lavadero o realizar acopios extra de agua. También tuvo un significado psicológico, si se tienen en cuenta los testimonios de las vecinas, para las que el trajín diario con los cubos por la calle de Capua producía un sentimiento vergonzante, ya que se sentían observadas por los paseantes de más elevado estatus social que se dirigían a la playa o transitaban por el Muro.

Pues pa fregar teníes que andar a base de calderos. Teníamos que andar la mi hermana y yo a coger a la fuente por el verano, cuando pasaba to'l mundo pa la playa, y los señoritín-gos que veníen de Madrid..., pues dábate mucha vergüenza andar cargando con agua.¹⁶⁵

La percepción por parte de los vecinos del patio de la diferencia de categoría social con respecto a sus vecinos del exterior fue agudizándose desde las primeras décadas del siglo xx, a medida que la calle de Capua ganaba importancia. Ya mediado el siglo xx, los habitantes de la ciudadela de Solar eran plenamente conscientes del superior estatus social del vecindario y experimentaban, como puede deducirse a través de sus propios testimonios, un sentimiento de vergüenza, al sentirse constantemente observados en su quehacer cotidiano por los habitantes de las casas que

¹⁶⁴ Entrevista a Marina Rúa Martínez.

¹⁶⁵ Entrevista a Pilar Rúa Martínez.



rodeaban al patio. También percibían claramente que sus vecinos con fachadas a la calle no los trataban como tales, y que la inexistencia de relaciones informales con ellos, aun cuando sus vidas se desarrollaran en el mismo espacio, se debía a que no los consideraban como iguales. Eran conscientes de que vivir en la ciudadela los identificaba como pertenecientes a un grupo social inferior al de sus vecinos, que en la zona no eran unos vecinos más de la calle, sino los del patio. El aislamiento de los habitantes de la ciudadela con respecto a sus vecinos de manzana, excepción hecha de los del patio de Jacobi, fue en aumento a medida que avanzaba el siglo xx y los patios y las ciudadelas iban desapareciendo paulatinamente del ensanche. Sin embargo, las gentes del patio de Capua y los de la calle de Capua venían conociéndose desde generaciones; las mujeres seguían empleándose como domésticas en los pisos más cercanos al patio. Esto, que para la burguesía empleadora era una situación normal —cada clase social tenía asignados, «naturalmente», unos roles y unas funciones—, hacía pensar a las nuevas generaciones del patio que eran consideradas como inferiores por los vecinos del exterior. En este sentido resulta conmovedor el testimonio de una de las vecinas de la ciudadela de Solar cuando explica por qué ella se sentía infravalorada:

No lo sé, a lo mejor era una sensación mía por vivir allí, tampoco nunca nadie nos dijo nada, pero bueno, había cosas que veíes, porque mi madre andaba limpiando, iba a limpiar a una señora de la calle Ezcurdia, y dijo-y: «¡Ay, Maruja, ya tienen les neñes tiempo! ¡Mételes a fregar! ¿Por qué vas a hacelo tú todo?», y tal.

Y eses cosas que veíes que no..., no sé si será impresión mía o era realidad que no nos marginaben, porque no te trataben mal, pero que no te consideraben como los que vivíen fuera, en la calle.¹⁶⁶

Tras la venta, en 1958, de la ciudadela a Ceferino Moro, conocido constructor gijonés, los vecinos de Capua empezaron a ser conscientes de que sus viviendas peligraban, de que el solar en el que se asentaban tenía un alto valor inmobiliario y de que se encontraban indefensos ante las presiones del nuevo propietario para derribar el patio. Como primera medida para forzar el desalojo de los vecinos, tras adquirir la ciudadela de Solar, Moro dejó de cobrar el alquiler a los inquilinos y se

¹⁶⁶ Entrevista a Pilar Rúa Martínez.



desentendió del mantenimiento de las viviendas. De hecho, a principios de los años sesenta, algunas casas que se hallaban deshabitadas comenzaron a derruirse:

Lo que pasa que en el momento que ya fue muriendo la gente... y la gente fue marchando. A partir del año sesenta ya fue cuando se empezó a edificar tanto por aquí, por Gijón, y la gente empezó a marchar de allí. Y claro, luego metiose gente..., pues yo no sé qué clase de gente se metería, porque como no tenías que pagar ni nada y les cases que estaban vacíos... Yo caseme en el año sesenta, y entonces luego fue cuando nació la neña, en el sesenta y uno. Y entonces, luego —fue cuando ella tenía pocos meses, la chiquilla—, pasó que se derrumbó la casa de la vecina, que ella ya había muerto. Entonces mi padre tuvo miedo: «¡No, no!». Y fui pa la calle San Juan, que tenía la mi hermana una casina de planta baja alquilada, y estuve allí momentáneamente hasta que cogimos un piso en la calle Nueva, que entonces eran carísimos, tenías que pagar más que otro poco.¹⁶⁷

El patio de Jacobí o del Topu desapareció en 1962, y en el solar que había ocupado la casa número 1 de la calle del Marqués de Casa Valdés se levantó, hacia 1965, un moderno edificio de trece pisos. La fisonomía del ensanche cambiaba rápidamente, y las ciudadelas dejaban paso a edificaciones en altura destinadas a clases medias que comenzaban a acceder, en un clima general de bonanza económica, a la propiedad de sus viviendas.

Los intentos de desalojo de los vecinos de la ciudadela se sucedieron desde mediados de los años sesenta. En varias ocasiones se personaron empleados del Ayuntamiento para hacer efectivo el desahucio, aunque nunca se logró echar a los inquilinos. Para frenar estas iniciativas de desalojo no bastaba con la solidaridad entre vecinos, que se plantaban a las puertas de sus casas para impedir el desahucio, según los testimonios de una de las vecinas que vivió estos momentos; se buscaban apoyos fuera del patio, en la zona cercana, entre vecinos de más alto rango, con cuya colaboración se conseguía paralizar el desalojo:

Había unas señoras de la calle Teniente Fournier que dos o tres veces que intentaron echarnos venían ellas a ayudarnos. Moro quería vender el patio pa que sacaran por donde Melquiades p'al Muro, y claro, si no tenías alguien que fuera poderoso, pues nada, y venían esas de la calle Teniente Fournier. Esas eran las que lo revolvían, eran mandamás, ellas eran algo de poder...; yo no sé si era el Ayuntamiento o el Juzgao, era en Cimadevilla, arriba del todo. Te ponías en el portón y no entraba ni uno.¹⁶⁸



Ha sido imposible averiguar quiénes eran estas mujeres a las que se refiere la entrevistada y qué interés, más allá quizá del puramente filantrópico, podían tener para salir en defensa de los inquilinos del patio. La realidad fue que la operación inmobiliaria que buscaba abrir el solar de la ciudadela hacia la playa no pudo completarse, y aunque se habló de este tema, como ya se vio, hasta los años ochenta no pudo hacerse realidad. Desde principios de los años sesenta la población de la ciudadela sufrió un envejecimiento progresivo; ya no se instalaron nuevas familias, y los más jóvenes emigraban a Europa o se trasladaban a los nuevos barrios del extrarradio gijonés. La zona del ensanche gijonés sufrió en estos años un cambio morfológico sin precedentes, y la especulación inmobiliaria, como se apuntó, se cebó en esta zona. La degradación y el anacronismo del espacio de la ciudadela a principios de los años setenta del siglo xx era patente. Sólo los más viejos de los inquilinos permanecían en el patio.¹⁶⁹

A partir de esta fecha, las casas fueron ocupadas por grupos marginales, que permanecieron en ellas hasta los años ochenta. La ciudadela perdió entonces el estatus de vivienda obrera que había conservado durante casi cien años y pasó a convertirse en un espacio marginal.



Viviendas del *patio pequeño* de la ciudadela de Celestino González Solar ya derruidas, a mediados de los años ochenta del siglo xx (cortesía de Severino Chamorro, archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)

¹⁶⁷ Entrevista a Pilar Rúa Martínez.

¹⁶⁸ Entrevista a Tina Martínez.

¹⁶⁹ Hacia 1975 murió la última de las vecinas del patio de Capua, y ya en esta fecha las casas vacías habían comenzado a ser ocupadas por grupos marginales.



IV

Cuadros y gráficos

Patío pequeño de la ciudadela de Capua a finales de 1970, con uno de sus últimos habitantes al fondo (cortesía de Ana Vega Lastra)



IV. CUADROS Y GRÁFICOS

CUADRO I

Profesiones de los vecinos de las calles de Capua, Marqués de Casa Valdés, Eladio Carreño y Ezcurdia (datos absolutos). Años 1890, 1894 y 1900

PROFESIONES	CAPUA			MARQUÉS DE CASA VALDÉS Y ELADIO CARREÑO			EZCURDIA		
	1890	1894	1900	1890	1894	1900	1890	1894	1900
JORNALEROS	34	31	23	59	56	39	60	56	43
OBREROS CUALIFICADOS Y ARTESANOS	12	9	10	9	21	19	15	21	19
EMPLEADOS	4	3	4	9	9	11	10	11	13
COMERCIANTES		2	2	2	2	3	1	1	3
INDUSTRIALES	1	1	2	1	1	3		6	4
PROPIETARIOS			7			1	3	3	5
SACERDOTES							1	1	
PARADOS		1							
RETIRADOS		1							
MÉDICOS								1	1
PROFESORES									1

Fuente: listas del censo de electores

Patio grande de la ciudadela de Celestino González Solar en ruinas (cortesía de Severino Chamorro, archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias) [página anterior]

CUADRO II

Profesiones de los vecinos de la ciudadela de Celestino González Solar.
Años 1890, 1894 y 1900

PROFESIONES	1890	1894	1900
JORNALEROS	10	12	10
OBREROS CUALIFICADOS Y ARTESANOS	6	2	4
EMPLEADOS		1	1
PARADOS			1
CIGARRERAS			3
COSTURERAS			2
CESANTES			1
PESCADORES			1
COCHEROS			1

Fuente: listas del censo de electores (años 1890 y 1894) y censo de población (1900)

GRÁFICO I

Representación gráfica de las profesiones de los vecinos de la ciudadela de Celestino González Solar y los de las calles circundantes en 1890

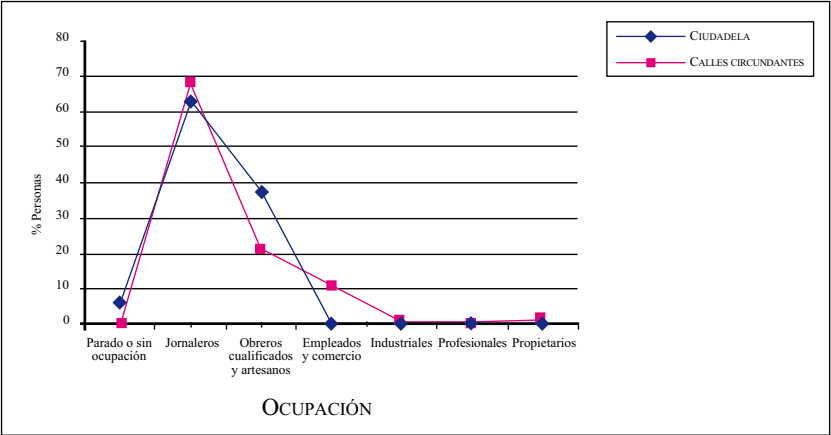


GRÁFICO II

Representación gráfica de las profesiones de los vecinos de la ciudadela de Celestino González Solar y los de las calles circundantes en 1894

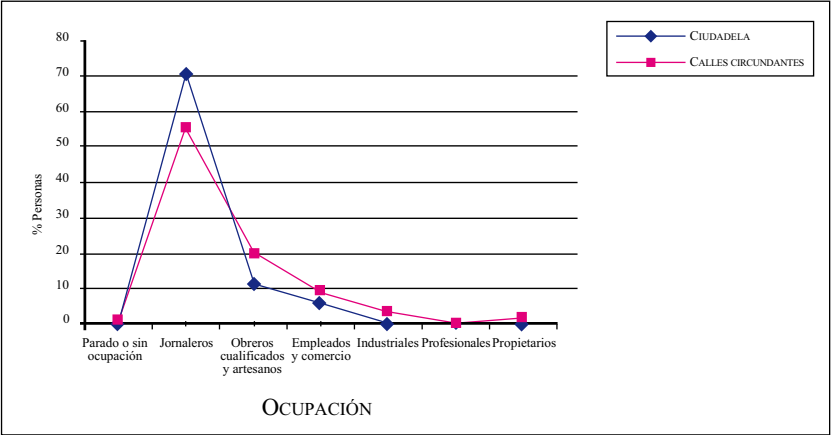


GRÁFICO III

Representación gráfica de las profesiones de los vecinos de la ciudadela de Celestino González Solar y los de las calles circundantes en 1900

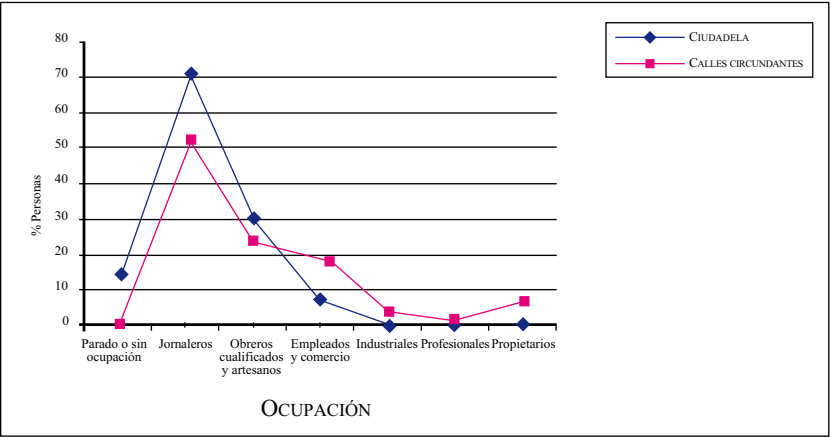
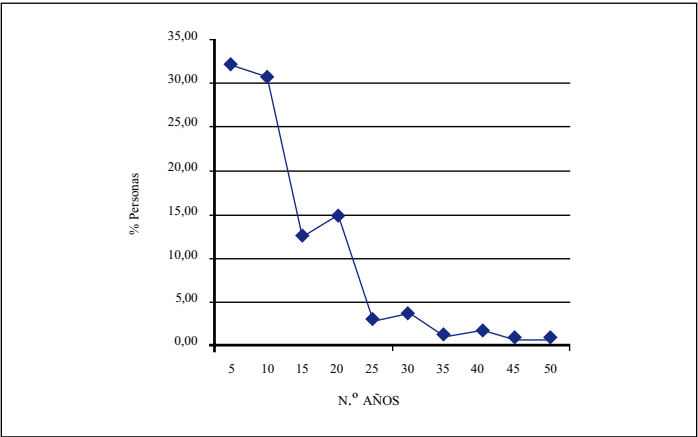


GRÁFICO IV

Años de permanencia por persona en la ciudadela de Celestino González Solar en porcentajes (1890-1960)



CUADRO IV

Profesiones de los vecinos de las calles de Capua, Marqués de Casa Valdés, Eladio Carreño y Ezcurdia (datos absolutos). Años 1905, 1910 y 1930

PROFESIONES	CAPUA			MARQUÉS DE CASA VALDÉS Y ELADIO CARREÑO			EZCURDIA		
	1905	1910	1930	1905	1910	1930	1905	1910	1930
JORNALEROS	38	34	32	67	52	43	56	54	47
OBREROS CUALIFICADOS Y ARTESANOS	19	11	14	23	9	14	22	12	5
EMPLEADOS	11	20	23	25	3	25	21	7	27
COMERCIANTES	2	5	4	4	4	5	4	3	4
INDUSTRIALES	4	3	3	9	6	5	8	3	5
PROPIETARIOS	8	6	6	2	2	2	6	4	4
SACERDOTES							1		1
ABOGADOS	3	4	4			1	1	4	4
MÉDICOS	3	2	4				2	1	3
INGENIEROS	2	3	2				2	2	2
PERIODISTAS	1					1	2		
PARADOS	3								1
COMISIONISTAS		1	1	1		1			1
COCHEROS	1	1	1	1		1			
GUARDIAS MUNICIPALES	1	1	1			2			1
CATEDRÁTICOS		1	1						
CAPITANES MARINA MERCANTE		2							
MILITARES		2	2						
MARINOS								2	
PROFESORES		1	3			3		2	1
RETIRADOS			1						1

Fuente: listas del censo de electores

CUADRO V

Profesiones de los vecinos de la ciudadela de Celestino González Solar.
Años 1910, 1920 y 1930

PROFESIONES	1905	1910	1930
JORNALEROS	11	9	23
OBREROS CUALIFICADOS Y ARTESANOS	4	5	5
EMPLEADOS		4	2
PARADOS			
CIGARRERAS	3	1	1
LAVANDERAS	1		
GUARDIAS MUNICIPALES	1	1	1
PESCADORES	1		
COCHEROS	1	1	1
CIEGOS		1	2
INÚTILES		1	
MODISTAS			3
SIRVIENTAS			1

Fuente: censos de población

GRÁFICO V

Representación gráfica de las profesiones de los vecinos de la ciudadela de Celestino González Solar y los de las calles circundantes en 1900

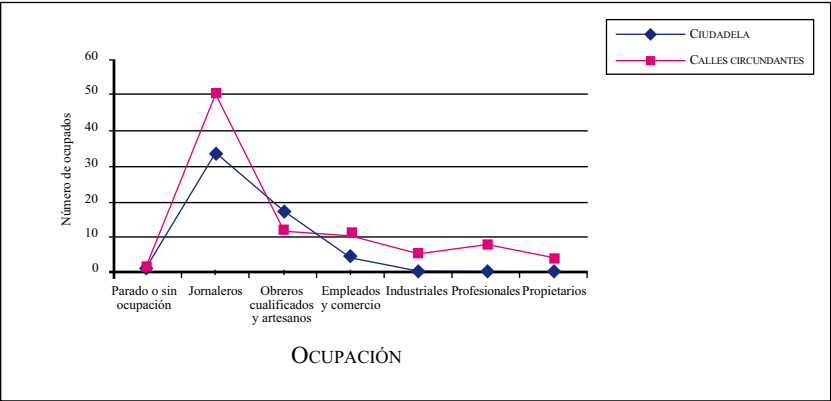
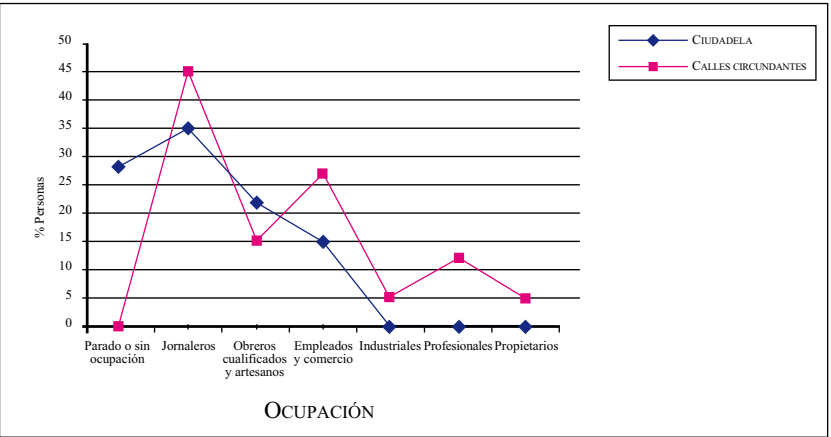


GRÁFICO VI

Representación gráfica de las profesiones de los vecinos de la ciudadela de Celestino González Solar y los de las calles circundantes en 1930



CUADRO VI

Profesiones de los vecinos de la ciudadela de Celestino González Solar.
Años 1940 y 1950

PROFESIONES	1940	1950
JORNALEROS	13	9
OBREROS CUALIFICADOS Y ARTESANOS	6	4
EMPLEADOS	2	2
PARADOS		2
OBRERAS	1	1
CIEGOS	3	3
INÚTILES	4	
VENDEDORAS DE INFANCIA	1	
CIGARRERAS	1	
SIRVIENTAS	1	1
APRENDICES	2	1
JUBILADOS		4

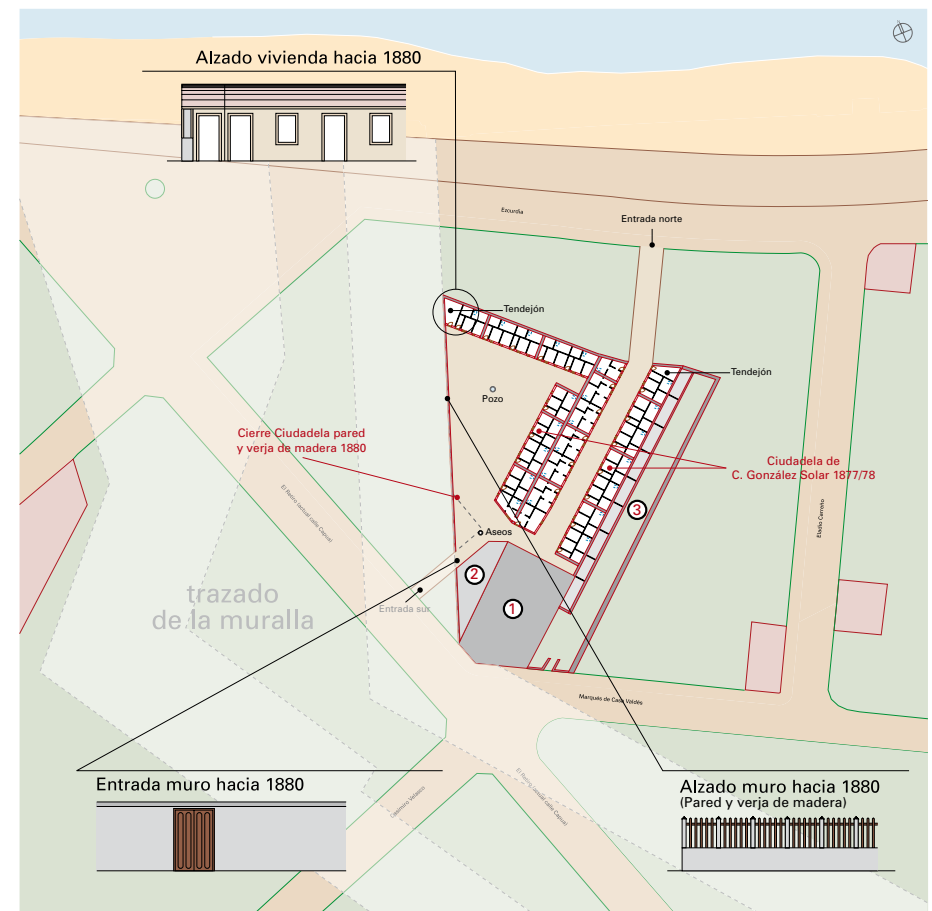


V Planos

Viviendas del *patio grande* de la ciudadela de Celestino González Solar ya derruidas a mediados de los años ochenta del siglo xx (cortesía de Severino Chamorro, archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias)



Edificaciones
en la 1ª manzana del ensanche
1873/1880

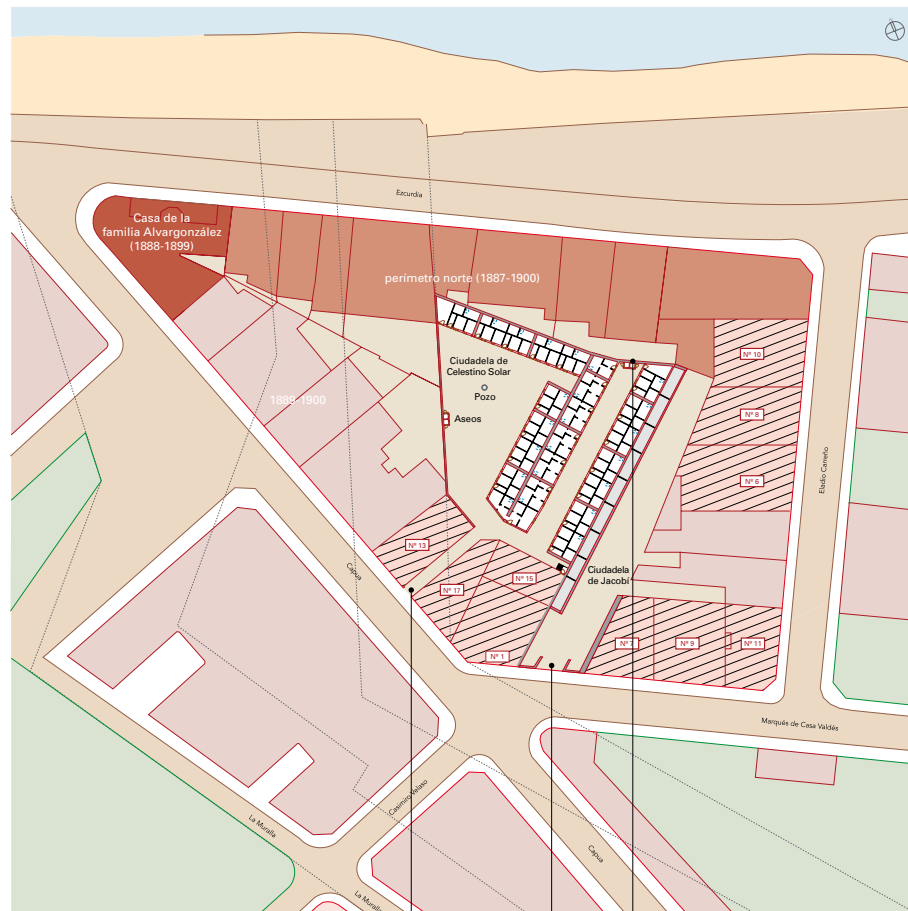


- ① Casa nº 1 c/ Marqués de Casa Valdés, 1873
- ② Huerta casa nº 1 c/ Marqués de Casa Valdés
- ③ Ciudadela de Jacobi, 1876

Pasillo de acceso a la ciudadela de Celestino González Solar (cortesía de Severino Chamorro, archivo del Museo del Ferrocarril de Asturias) [página anterior]

Edificaciones
en la 1ª manzana del ensanche
1881/1900

Transformaciones
en la 1ª manzana del ensanche
1901/1965

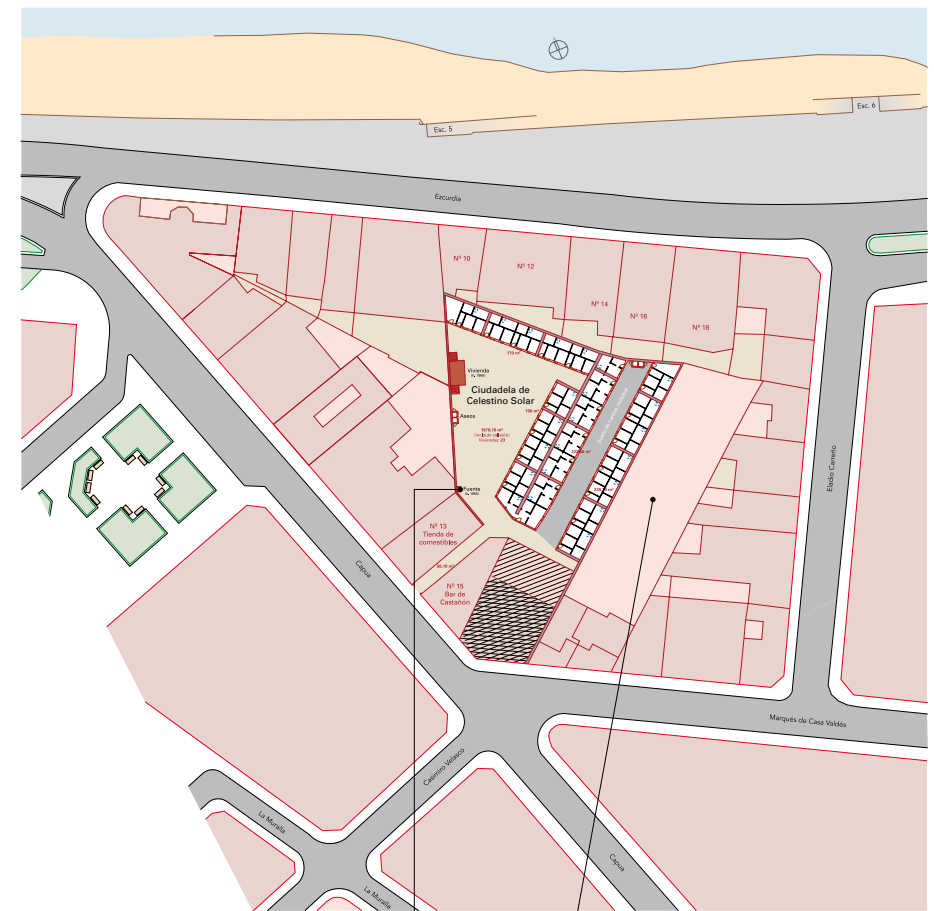


- Propiedades de la familia González Solar
- Nº 13 y 17 c/ Capua, 1895-1898
- Nº 15 c/ Capua, 1900
- Nº 7, 9 y 11 c/ Marqués de Casa Valdés, 1891
- Nº 6, 8 y 10 c/ Eladio Carreño, 1895

Retretes

Entrada patio Jacobí

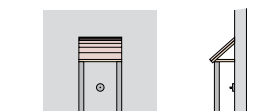
Pasillo de entrada a la ciudadela, 1895



- Casa nº 1 c/ Marqués de Casa Valdés
Destruída por un bombardeo en 1937
- Casa nº 15 c/ Capua unida al solar de la casa nº 1 de Marqués de Casa Valdés, en cuyo espacio se levanta un edificio de pisos en 1962

Patio de Jacobí desaparecido en 1957
Nueva edificación y garaje en 1958

Alzado y planta de la fuente 1955





Bibliografía/Fuentes



Vista aérea del *patio grande* y *pequeño* de la Ciudadela de Capua

BILIOGRAFÍA

- ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ramón María: *Gijón: industrialización y crecimiento urbano*, Salinas, 1977.
- «Las reformas urbanas de Gijón en 1936-1937», *Ciudad y territorio*, 3, Madrid, 1978.
- BONET, Joaquín: *Biografía de la villa y puerto de Gijón*, Gijón, 1970.
- *Pequeñas Historias de Gijón (del archivo de un periodista)*, Gijón, 1969.
- DÍAZ Y FERNÁNDEZ OMAÑA, José Avelino: *Reformas Urbanas de Gijón*, Gijón, 1937.
- DÍEZ DE BALDEÓN, C.: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1986.
- FERNÁNDEZ MOLINA, J. R., y J. FELGUEROSO CARRASCAL: *Catálogo fichero de cartografía histórica urbana de Gijón*, ejemplar mecanografiado inédito.
- GARCÍA ARENAL, Fernando: *Datos para el estudio de la cuestión social*, Gijón, 1885.
- Gijón veraniego*, 1914.
- GÓMEZ GÓMEZ, Ana Julia: *Imágenes de la vivienda obrera en Bizkaia: Retretes, sanidad y mortandad laboral*.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Informe acerca del conflicto obrero-patronal de Gijón*, Madrid, 1910.
- JUNTA LOCAL PARA EL FOMENTO DE LAS CASAS BARATAS: *Memorias de los ejercicios de 1916 y 1917*.
- LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de: *Hogar y patria. Estudio de casas para obreros*, Oviedo, 1906.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés: *La producción de suelo urbano en Gijón (1860-1975)*, Gijón, 1978.
- *Desarrollo económico y urbano de Gijón. Siglos XIX y XX*, Oviedo, 1994.
- PIÑERA, L. M.: *Ciudadelas, patios, callejones y otras formas similares de vida obrera en Gijón (1860-1960)*, Gijón, 1997.
- PORTOLÁ, Felipe: *Topografía médica del concejo de Gijón*, Madrid, 1918.
- QUIRÓS LINARES, Francisco: «Patios, corrales y ciudadelas. (Notas sobre viviendas obreras en España)», *Ería, Revista de Geografía*, Oviedo, 1982.
- RADCLIFF, P. : *From mobilization to civil war. The politics of polarization in the spanish city of Gijón, 1900-1937*, Cambrigde, 1996.
- «Las cigarreras de Gijón en el período 1890-1930, obreras de élite y acción colectiva», *Journal of Social History*, vol. 27, 1993.
- SENDÍN GARCÍA, M. Á.: *Las transformaciones en el paisaje urbano de Gijón (1834-1936)*, Oviedo, 1995.
- «El plano parcelario de la ciudad preindustrial y ensanche de Gijón», *Ería*, 50, 1999.
- SOMOZA, J.: *La Esquirpia. Ocios de un gijonés empadronado en el censo con el n.º 30.527*, Gijón, 2003.

FUENTES

- *Cosiquines de la mio quintana*, Oviedo, 1884.
- TATJER, Mercedes: *Burgueses, inquilinos y rentistas. Mercado inmobiliario, propiedad y morfología en el centro histórico de Barcelona: la Barceloneta 1753-1982*, Madrid, 1988.
- «La vivienda popular en el Ensanche de Barcelona», *La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad*, V Coloquio Internacional de Geocrítica, Barcelona, 2003.
- TERÁN, F.: *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*, Madrid, 1982.
- TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio: *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa*, Oviedo, 1988.
- URTEAGA, L.: «Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del Medio Ambiente en el siglo XIX», *Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, año V, 92, noviembre, 1980.
- Archivo Municipal de Gijón
 Archivo Histórico de Asturias
 Registro de la Propiedad de Gijón
- FUENTES HEMEROGRÁFICAS
- Diario *El Comercio*
 Diario *El Noroeste*
El Minero de la Hulla
Aurora Social
- FUENTES ORALES
- Entrevistas a:
- María Luisa Fernández
 José Luis García Rúa
 Tina Martínez
 Marina Rúa Martínez
 Pilar Rúa Martínez
 Laureano Rodríguez
 Alfonso Rúa Rodríguez
 María Jesús Ruiz

AGRADECIMIENTOS

Archivo Municipal de Gijón
Fundación Municipal de Cultura
Museo del Ferrocarril
Museo del Pueblo de Asturias
Carlos Fernández Velarde
Pilar González Lafita
Luis Miguel Piñera
Francisco Quirós Linares

A LOS VECINOS DEL PATIO CAPUA:

M.^a Luisa Fernández
José Luis García Rua
Tina Martínez
Marina Rúa Martínez
Laureano Rodríguez
Alfonso Rúa Rodríguez
M.^a Jesús Ruiz

